Los Pueblos Indígenas de México

Pueblos Indígenas del México Contemporáneo

Pueblos Indígenas del México Contemporáneo

http://www.cdi.gob.mx

NOTA SOBRE EL AUTOR

Federico Navarrete Linares es doctor en estudios mesoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se ha especializado en el estudio de los grupos indígenas del México prehispánico, colonial y contemporáneo; ha analizado aspectos que abarcan desde la vida cotidiana, el estudio de la mitología, la narrativa y la literatura, hasta el análisis de obras históricas indígenas.

Fotografía 1a. de forros y portadilla: mujer otomí. Temoaya, Estado de México.
Fotógrafo: Fernando Rosales, 2004. Fototeca Nacho López, CDI.

Fotografía página 7: Parador artesanal tzotzil. Venustiano Carranza, Chiapas. Fotógrafo: Josué Anaya Cruz, 2006. Acervo personal.
Fotografía página 25: Niño en la Danza de los Viejitos. Michoacán. Fotógrafo: Benjamín Lucas, 2008. Acervo personal.
Fotografía página 45: Cora de Jesús María. El Nayar, Nayarit. Fotógrafo: Fernando Rosales, 2005. Fototeca Nacho López, CDI.
Fotografía página 69: Ixcateco tocando la tuba. Santa María Ixcatlán, Oaxaca. Fotógrafo: Teúl Moyrón, 2005. Fototeca Nacho López, CDI.
Fotografía página 95: Indígena otomí. Michoacán. Fotógrafo: Fernando Rosales, 2004. Fototeca Nacho López, CDI.
Fotografía página 123: Amuzgo. San Cristóbal, Tlacoachistlahuaca, Guerrero. Fotógrafo: Miguel Bracho, 2006. Fototeca Nacho López, CDI.

Los pueblos indígenas de México

Federico Navarrete Linares

http://www.cdi.gob.mx

CDI
972.004
C65
N38p
Navarrete Linares, Federico
Los pueblos indígenas de México [texto] / Federico Navarrete Linares – México : CDI, 2008.
141 p. : mapas, tabs., fots. – (Pueblos Indígenas del México Contemporáneo)
Incluye bibliografía
ISBN 978-970-753-157-4

1. INDÍGENA (CONCEPTO) 2. INDIOS DE MÉXICO – HISTORIA 3. INDIOS DE MÉXICO – VIDA SOCIAL Y COSTUMBRES 4. INDIOS DE MÉXICO – ORGANIZACIÓN SOCIAL 5. INDIOS DE MÉXICO – POLÍTICA Y GOBIERNO 6. INDIOS DE MÉXICO – RELIGIÓN Y MITOLOGÍA 7. LENGUAS INDÍGENAS – MÉXICO 8. INDIOS DE MÉXICO – CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS 9. MIGRACIÓN INDÍGENA 10. IDENTIAD ÉTNICA I. t. II Ser.

Catalogación en la fuente: GYVA

D.R. © 2008 Federico Navarrete Linares

D.R. © 2008 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Av. México Coyoacán 343, Col. Xoco, Delegación Benito Juárez,
C.P. 03330, México, D.F.

D.R. © 2008 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Av. Presidente Mazarik 29, Col. Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo,
C.P. 11570, México, D.F.

Primera edición, 2008

ISBN 978-970-753-157-4 / Los pueblos indígenas de México
ISBN 978-970-753-006-5 / Pueblos Indígenas del México Contemporáneo

http://www.cdi.gob.mx.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización del titular, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Impreso y hecho en México

Índice

¿QUÉ SIGNIFICA SER INDÍGENA EN EL MÉXICO DE HOY? **7**

Los indígenas vistos desde afuera 8

La ley y el gobierno frente a los indígenas 13

Las identidades indígenas 18

La gran pluralidad de los indígenas 21

LAS HERENCIAS HISTÓRICAS **25**

Las raíces prehispánicas 25

Conquista y Colonia, las diferentes experiencias 29

La vida de los indígenas en el México independiente 34

El siglo XX 40

LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: SU VIDA POLÍTICA Y SOCIAL **45**

El territorio y la tierra 47

Las formas de gobierno, una compleja historia 52

Los sistemas de cargos 54

Los consejos de ancianos 56

Las asambleas comunitarias 56

El consenso 57

La comunidad y el exterior 58

El trabajo comunitario 61

Los sistemas jurídicos 63

Cambios en la vida política 65

LAS REALIDADES CULTURALES INDÍGENAS **69**

Las lenguas indígenas hoy 69

Lenguas indígenas y escritura 73

Las lenguas indígenas y el español 75

Las cosmovisiones indígenas 78

Las religiones indígenas 85
Las nuevas religiones 92

LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS INDÍGENAS 95
La agricultura de subsistencia y sus problemas 101
Las formas de la marginación 105
Género y marginación 112
Las nuevas realidades socioeconómicas 114
Los proyectos de desarrollo y las culturas indígenas 118

LOS INDÍGENAS Y LA NACIÓN, HOY Y MAÑANA 123
Las sociedades indígenas en la encrucijada 123
"Nunca más un México sin nosotros" 129
La autonomía indígena 130
¿Problema indígena o problema nacional? 136
Hacia un México verdaderamente plural 137

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA 139

¿Qué significa ser indígena en el México de hoy?

¿Quiénes son los indígenas de México? ¿Cuántos son? ¿Cuántos diferentes pueblos indígenas existen en nuestro país? ¿Cómo podemos distinguir a quienes son indígenas de quienes no lo son? ¿Qué es lo que hace indígena a un indígena? ¿Cómo debemos llamarlos, *indígenas* o *indios*?

En esta monografía veremos que las respuestas a tales preguntas no son nada sencillas, pues existen múltiples debates alrededor de cada aspecto de la vida y la cultura de los pueblos indígenas mexicanos. Para empezar, como veremos en este apartado, los grupos no indígenas de nuestro país tienen concepciones sobre los indígenas a veces erróneas y simplistas que les impiden conocer y valorar mejor sus culturas. Por otro lado, las leyes y el gobierno también han definido a estos grupos desde afuera, creando diferentes instituciones y políticas para tratar con los diversos aspectos de su vida. Estas visiones y prejuicios externos han influido y afectado a las sociedades indígenas; por ello tenemos que tomarlas en cuenta y analizarlas antes de poder conocer mejor esas sociedades.

En este libro utilizaremos el término *indígena*, que significa "originario de un país" en su acepción más básica, pero que tiene también diversos significados culturales, económicos y políticos. Éste es el que se emplea oficialmente en las leyes

Utilizaremos el término *indígena* como "originario de un país"; es empleado oficialmente en las leyes e instituciones de nuestro país porque no tiene la carga despectiva que se asocia al término *indio*.

e instituciones de nuestro país y no tiene la carga despectiva que, desgraciadamente, en ciertos círculos se asocia al término *indio* que les fue dado a los habitantes originales por los conquistadores españoles en el siglo XVI.

LOS INDÍGENAS VISTOS DESDE AFUERA

Cuando escuchamos la palabra *indio* o *indígena* inmediatamente nos vienen a la mente imágenes e ideas que suelen reflejar más nuestros prejuicios e ignorancia que las realidades y las culturas de esos grupos.

En primer lugar, concebimos a los indígenas como una "minoría" que se distingue con claridad de los mestizos, quienes supuestamente constituyen la "mayoría" de los mexicanos. Esta concepción coloca a los indígenas en una posición subordinada, pues los define no en función de sí mismos, sino de sus diferencias con los demás mexicanos: son ellos los que hablan idiomas distintos a la "lengua nacional", el castellano; son ellos los que tienen costumbres diferentes, los que se visten de otra manera, los que no se han "integrado" plenamente a la nación y a la mayoría mestiza. Por eso se suele concluir que la existencia de esta "minoría" indígena constituye un "problema" para México, el cual debe ser resuelto integrando a los indígenas a la nación, es decir, haciendo que su cultura, su lengua y sus formas de vida se conformen a la norma definida por los mestizos.

Esta concepción es simplista en dos frentes. Por un lado, al concebir a los indígenas como una minoría, los unifica entre sí a partir de sus diferencias con los mestizos, pero se olvida que en este país existen más de 62 grupos etnolingüísticos distintos y que hay grandes diferencias entre ellos, pues tienen sus lenguas propias, sus tradiciones particulares y conservan características de sus formas de vida ancestrales. Por otro lado, ignora que la "mayoría" mestiza también está compuesta por grupos

Cuadro 1. México indígena, 2005

Población total	103 263 388
Población indígena	9 854 301
Porcentaje respecto al total	9.54%
Grupos etnolingüísticos	62
Hablantes de lengua indígena	5 988 557
Población bilingüe	5 131 226
Población monolingüe	719 645
No especificados	137 686
Porcentaje de analfabetismo 15 años y más	25.4%
Porcentaje de inasistencia escolar 6 a 14 años	8.4%

Fuente: CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

muy diferentes entre sí, marcados por profundas distancias sociales, culturales y regionales. Resulta más exacto afirmar que en México no existe una mayoría mestiza y una minoría indígena, sino muchos grupos con culturas y formas de vida diferentes, algunos indígenas y otros no.

Otra visión generalizada de los indígenas mexicanos recuerda su marginación económica y social. Las imágenes que vienen a la mente son las de hombres y mujeres, ancianos y niños empobrecidos, sea que vivan en comunidades rurales aisladas y atrasadas, "como han vivido desde hace siglos", o que hayan emigrado a las ciudades para trabajar en el servicio doméstico, las labores manuales o para pedir limosna en las calles. Es por eso que en nuestra sociedad la palabra *indio* se suele asociar con el estigma de la pobreza, el atraso y la ignorancia. Así, los indígenas son concebidos como un grupo al que se debe ayudar; de esta manera también se constituyen en un "problema" para nuestro país y corresponde a los no indígenas

En México no existe una mayoría mestiza y una minoría indígena, sino muchos grupos con culturas y formas de vida diferentes, algunos indígenas y otros no.

asistir, educar y redimir a sus hermanos menos afortunados.

La relación de identidad entre "ser indígena" y "ser pobre" corresponde en gran medida a la realidad de los pueblos indígenas de nuestro país, pues padecen de un grado de marginación social y económica muy alto, en muchos casos mayor al del resto de la población mexicana. Esta lacerante situación es resultado de siglos de explotación y discriminación, pero se ha acentuado y se ha hecho más visible en las últimas décadas, afectando, sin duda, a los grupos indígenas de nuestro país y dificultándoles el desarrollo y su florecimiento.

Sin embargo, concebir a los indígenas como víctimas necesitadas de la ayuda de los mestizos y del gobierno significa negarles, aunque sea con la mejor de las intenciones, su propia capacidad de valerse por sí mismos y de intentar resolver sus problemas, algo que todos los pueblos indígenas han hecho a lo largo de su historia y desean hacer en la actualidad. Esa actitud es el fundamento de múltiples políticas paternalistas que han intentado ayudar a los indígenas desde afuera, sin tomar en cuenta lo que esos pueblos querían o necesitaban realmente, lo que las ha llevado al fracaso.

Otra trampa implícita en esta visión consiste en atribuir la marginación que padecen al supuesto atraso de sus culturas y sus formas de vida. En esta lógica, se afirma que las culturas indígenas son tradicionalistas y por ello contrarias al progreso y la modernidad, lo que es la causa principal de las carencias económicas y sociales de estos pueblos. Culpar a los propios indígenas de su marginación es inexacto e injusto, pues significa negar o menospreciar las formas de racismo, explotación y discriminación a las que han sido sometidos durante los últimos cinco siglos por parte de los otros grupos que viven en nues-

La discriminación hacia los indígenas que usan su propia lengua o su vestimenta típica, o incluso por sus rasgos físicos, les afecta seriamente, pues muchas veces les impide el acceso a servicios, trabajos y oportunidades que sí están disponibles para otros mexicanos.

tro país. En realidad, la marginación de los pueblos indígenas es producto de la combinación perversa de factores internos a sus sociedades y de factores y fuerzas externas.

Además, existe en nuestro país otra visión de los indígenas que es abiertamente racista y que se alimenta de las concepciones anteriores. En muchos círculos sociales de México, la palabra *indio* se ha convertido en sinónimo de "atrasado", "ignorante" e incluso "tonto" y se utiliza como insulto. En muchas ciudades y pueblos de nuestro país es frecuente que a los indígenas se les trate mal y se les discrimine porque hablan una lengua diferente o se visten de manera distinta a los mestizos, o sólo por sus rasgos físicos. Estas actitudes racistas afectan seriamente a hombres, mujeres y niños indígenas, pues muchas veces les impiden el acceso a servicios, trabajos y oportunidades de mejoramiento que sí están disponibles para otros mexicanos.

Por otra parte, la televisión mexicana practica otra forma de racismo contra los indígenas, y contra muchos no indígenas de piel oscura, pues casi la totalidad de los actores que aparecen en programas y publicidad tienen un físico europeo, que se asocia con belleza y sofisticación; los pocos con rasgos indígenas suelen ser presentados como tontos, ignorantes y vulgares. Estas representaciones fomentan y agravan el racismo que se practica en la sociedad.

El racismo contra los indígenas es una de las principales barreras que enfrentamos para comprender las complejas realidades de estos pueblos, para reconocerlos y darles su lugar en la sociedad mexicana. El mejor antídoto frente a esta actitud tan negativa es, sin duda, el conocimiento. Mientras mejor conozcamos las culturas y las formas de vida de los pueblos indígenas de México, más capaces seremos de cuestionar las visiones prejuiciosas y aprenderemos a respetarlos, a tratarlos realmente como conciudadanos y compatriotas.

Claro que no todas las concepciones de los indígenas son negativas. Muchas veces, cuando pensamos en ellos, recordamos con orgullo a "nuestros antepasados", los pueblos prehispánicos, y sus gloriosas civilizaciones, sus pirámides y sus monumentos. Desde pequeños los mexicanos aprendimos en nuestras escuelas que somos descendientes de esos pueblos, y que somos los herederos de sus glorias culturales. Sin embargo, el respeto y admiración que sentimos por los indígenas del pasado no siempre se extiende a los del presente. A lo largo de los últimos dos siglos, muchos pensado-

res, incluso antropólogos, han lamentado el estado "miserable" de los pueblos indígenas contemporáneos, en comparación con las glorias de los indígenas de tiempos prehispánicos, y han culpado de ello a los estragos de la conquista española. Así, se suele hacer una injusta distinción entre el "indio muerto", es decir, las culturas indígenas del pasado, dignas de admiración, y el "indio vivo", o sea, las culturas indígenas del presente, dignas de desprecio y lástima.

Otra visión menos negativa concibe a los indígenas de hoy como herederos y custodios legítimos de las gloriosas tradiciones prehispánicas y los admira por tal razón. Desde este punto de vista, es encomiable que los indígenas conserven las costumbres, las formas de vida y las lenguas que han mantenido, supuestamente, desde tiempos prehispánicos, y es lamentable que las "pierdan", al usar el español, emplear la tecnología moderna o vestirse como los no indígenas.

Los pueblos indígenas han sobrevivido durante los últimos cinco siglos porque han sabido adaptarse a las nuevas realidades. Ser indígena no ha significado aferrarse al pasado, sino saber armonizar el cambio con la continuidad, la fidelidad a las tradiciones con la capacidad de adaptación.

Pese a que reconoce los méritos y los valores de las culturas indígenas, esta visión resulta problemática, pues identifica a los pueblos de hoy con un pasado distante casi cinco siglos y concibe cualquier transformación en sus culturas y sus realidades como algo negativo porque implica una pérdida de sus auténticas raíces prehispánicas.

Incluso desde esta perspectiva supuestamente más favorable, se termina por concebir a los pueblos indígenas como grupos pasivos, aferrados a su pasado y amenazados por fuerzas externas que les son completamente ajenas, las cuales amagan con destruir lo que tienen de más valioso y de más auténtico. Desde este punto de vista, los indígenas también requieren la asistencia de los no indígenas, en este caso para conservar y defender sus tradiciones. De esta manera los pueblos indígenas son reducidos a pintorescas reliquias del pasado perdido y se les niega el derecho a cambiar y progresar.

En este libro veremos que los pueblos indígenas han sobrevivido durante los últimos cinco siglos porque han sabido adaptarse a las nuevas realidades, apren-

der de la cultura europea y de las culturas africanas que llegaron a nuestro país, así como de las grandes transformaciones que ha traído la independencia y la modernización del país. Ser indígena no ha significado aferrarse al pasado, sino saber armonizar el cambio con la continuidad, la fidelidad a las tradiciones con la capacidad de adaptación.

LA LEY Y EL GOBIERNO FRENTE A LOS INDÍGENAS

Las leyes y el gobierno de México también han tratado de definir cuáles son los pueblos indígenas y quiénes son sus miembros, para así establecer cuáles son sus derechos y qué políticas e instituciones deben consagrarse a ellos.

La primera parte del Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos afirma lo siguiente:

> La Nación Mexicana es única e indivisible.
> La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.
> La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

En primer lugar, el texto constitucional, reformado en 2001, define a los indígenas como los descendientes de las poblaciones que vivían en lo que hoy es el territorio mexicano antes de la llegada de los españoles en 1517. Sin embargo, como este criterio de origen podría aplicarse a muchos otros mexicanos, aclara a continuación que serán indígenas únicamente aquellos que conserven total o parcialmente las culturas, las instituciones y las formas de vida de estos pueblos prehispánicos. Debido a que este factor tampoco sería suficiente para distinguir a los indígenas de muchos otros mexicanos, se añade un tercer criterio determinante: la conciencia de la identidad indígena, es decir, que una persona, grupo o comunidad se considere como tal. Los grupos humanos que reúnan estas tres características serán considerados pueblos indígenas y les corresponderán una serie de derechos específicos detallados por el mismo artículo, principalmente el derecho a gobernarse de manera autónoma:

> El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en

un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

El tema de la autonomía indígena será abordado extensamente en el último capítulo de esta monografía, pero podemos adelantar que en la última década se ha convertido en uno de los principales asuntos de debate en torno a los pueblos indígenas de nuestro país, pues implica establecer una relación nueva entre ellos y el resto de la sociedad mexicana.

La segunda parte de este artículo constitucional detalla las políticas que deberá establecer el gobierno para garantizar el acceso de los indígenas a la justicia y su desarrollo económico, cultural y social.

Aunque la Constitución no menciona explícitamente que los indígenas puedan ser identificados por los idiomas que hablan, durante varias décadas ése ha sido el criterio empleado en los censos y otras estadísticas gubernamentales para definir quiénes son o no indígenas en nuestro país.

Los diferentes criterios que emplean nuestras leyes y nuestras instituciones para definir quiénes son indígenas no siempre coinciden con las complejas identidades indígenas.

Por ello, las cifras oficiales de la población indígena mexicana se refieren a "Hablantes de Lengua Indígena" (HLI) y hasta hace unos años no incluían a los menores de cinco años, pues se consideraba que todavía no eran hablantes fluidos de sus idiomas (lo mismo que del español), lo que llevaba a subestimar la población indígena de nuestro país. Para compensar esta subestimación, en los últimos años se ha añadido a las cifras de HLI a la población menor de cinco años que vive en hogares donde uno de los padres o abuelos habla una lengua indígena, y a la población de cinco años y más que habita en hogares donde, igualmente, al menos unos de los padres o abuelos habla una lengua indígena. De esta manera se ha conseguido estimar cifras más precisas de la población indígena de nuestro país.

En el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2000 se le

preguntó a la gente que vivía en las 2.2 millones de viviendas seleccionadas por muestreo si se identificaba a sí misma como indígena. Muchos de los encuestados que no hablan una lengua indígena se definieron como indígenas; pero también muchos otros que sí la hablan no se identificaron como tales. Esto demuestra que los diferentes criterios que emplean nuestras leyes y nuestras instituciones para definir quiénes son indígenas no siempre coinciden, pues las identidades indígenas son complejas y tienen muchas dimensiones.

A lo largo del siglo XX el Estado mexicano ha creado distintas instituciones y definido múltiples políticas para atender a este sector de la población, bajo la premisa de que sus características especiales requerían de un tratamiento especial. Tales instituciones han tratado con diversos aspectos de la compleja realidad de los pueblos indígenas.

La más importante de ellas fue el Instituto Nacional Indigenista (INI), que fue establecido en 1948. La doctrina que guiaba a la institución era el "indigenismo", que había sido definido a principios del siglo por antropólogos como Manuel Gamio y a mediados del siglo fue convertido en una política del Estado por otros, como Alfonso Caso y Gonzalo Aguirre Beltrán. Esta doctrina buscaba usar los aportes de la ciencia antropológica para conocer mejor las culturas indígenas y así poder promover más eficientemente su "aculturación"; es decir, la adopción voluntaria por parte de los indígenas de los elementos centrales de la "cultura nacional", que estaba definida a partir de la cultura de la mayoría "mestiza" del país. De esta manera los indígenas podrían incorporarse plenamente a la "nación mexicana", es decir, el México de los mestizos, sin por ello renunciar a sus raíces particulares y su identidad.

El instrumento principal de esta labor de incorporación debía ser la educación; por lo tanto, el gobierno mexicano educó a amplios grupos de jóvenes indígenas, enseñándoles español y la cultura nacional, con la idea de que ellos, a su vez, educaran al resto de la población de sus comunidades y le enseñaran las ventajas de lo que habían aprendido. Más allá de esas políticas indigenistas, el INI proporcionó a muchas comunidades indígenas servicios de salud, asistencia técnica y educación que contribuyeron a mejorar sus condiciones de vida.

En el 2003 el INI se transformó en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Los objetivos actuales de este organismo son contribuir al desarrollo integral y sustentable

de los pueblos indígenas, y coadyuvar a su libre determinación y al ejercicio de su autonomía, de acuerdo con el texto de la Constitución mexicana. También coordina y evalúa las acciones de todas las secretarías y organismos del gobierno relacionados con los pueblos indígenas, para velar el cumplimiento de los objetivos mencionados arriba. Esto ha permitido que instituciones que antes no tomaban en cuenta las particularidades culturales y sociales de la población indígena tengan ahora elementos para hacerlo. Además, la CDI tiene un Consejo Consultivo integrado mayoritariamente por indígenas, el cual permite vincular sus acciones con las demandas de estos pueblos.

Otra institución gubernamental que se ha involucrado con los pueblos indígenas es la Secretaría de Educación Pública (SEP), que desde principios del siglo XX estableció escuelas especiales para niños indígenas, dentro del marco de sus proyectos de educación rural. Hasta los años setenta estas escuelas enseñaban únicamente en español, pues su objetivo era contribuir a la integración de los indígenas, de acuerdo con la doctrina indigenista imperante. Sin embargo, en esa década, en buena parte gracias a las propuestas de los propios maestros indígenas, el gobierno comenzó a favorecer la educación bilingüe, enseñando a los niños indígenas a leer y escribir en su propia lengua, en vez de en español. Para impulsar esta política, en las últimas tres décadas la SEP ha formado a miles de maestros bilingües y publicado miles de libros, incluidos libros de texto, en más de 50 idiomas y variantes.

Desde hace unos años, tanto los maestros como muchas organizaciones indígenas han demandado que la educación para los niños indígenas no sólo se imparta en sus lenguas maternas, sino que incluya contenidos e ideas propias de sus pueblos. Por ello, el gobierno ha redefinido la educación para los indígenas como una educación "intercultural" que debe incluir contenidos adecuados para cada pueblo indígena y que también de-

Diversas son las instituciones que han implementado programas y políticas en pro del desarrollo de los pueblos indígenas, como la SEP, que ha formado a maestros bilingües y publicado libros, incluidos libros de texto, en más de 50 idiomas y variantes indígenas.

Huicholes.
Distrito Federal.
Fotógrafo: Víctor Rico, 1997.
Fototeca Nacho López, CDI.

be enseñar al resto de los mexicanos sobre la pluralidad cultural de nuestro país.

Otras dependencias de gobierno que tratan con los pueblos indígenas son aquellas que se encargan del combate a la pobreza, pues, como hemos visto, muchas comunidades indígenas se encuentran entre las más pobres de México. Desde hace al menos tres décadas se han creado programas y políticas dirigidas a tratar de aliviar la marginación de los indígenas y a mejorar los servicios de salud, educación, comunicaciones, electricidad, agua potable y drenaje. En la actualidad la Secretaría de Desarrollo Social tiene varios programas dirigidos específicamente a las regiones indígenas más pobres del país, sobre todo en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, para ayudar al desarrollo de la infraestructura que suele faltar en esas regiones a través de proyectos productivos. Igualmente, otras instituciones, como la Secretaría de Salud, han generado programas dirigidos específicamente a la población indígena.

Otras instancias del gobierno tratan con los pueblos indígenas sin por ello tener políticas diseñadas especialmente para ellos. Por ejemplo, empresas como Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) han realizado importantes obras de exploración y explotación petrolera y de generación de electricidad en regiones indígenas, pero rara vez han tomado en cuenta las necesidades y preocupaciones de los habitantes de estas regiónes.

De esa manera, obras pensadas para el beneficio de otros sectores de la sociedad han provocado el despojo de tierras indígenas o el deterioro del medio ambiente de sus regiones. A lo largo de las últimas décadas diversos pueblos indígenas se han opuesto a la construcción de presas para la generación de energía hidroeléctrica en sus territorios, como en la Sierra Mazateca, en Oaxaca y Veracruz, y la cuenca del Río Balsas y La Parota, en Guerrero.

En general, se puede afirmar que las leyes y las políticas gubernamentales dirigidas a los indígenas se han modificado en las últimas décadas. Anteriormente se pensaba que la existencia misma de los pueblos indígenas constituía un "problema" para la nación, pues su cultura y su identidad diferentes les impedían formar parte de la "cultura nacional"; es decir, la cultura de los llamados mestizos, por lo que la única manera de resolver ese problema debía ser aculturándolos e integrándolos a esa cultura. En la actualidad es común que las diferencias culturales de los indígenas no sean ya consideradas, en general, un problema, sino una realidad positiva y una riqueza del México actual. En este tenor, las políticas del gobierno buscan promover el desarrollo y bienestar de los pueblos indígenas, para defender mejor su identidad y su cultura particulares. No obstante, la pobreza de los indígenas y su rezago con respecto al resto de la población en materia de educación y salud son problemas muy reales que el gobierno no ha logrado resolver, pese a los diversos programas promovidos por secretarías e instituciones para intentar atender esta situación.

Por otro lado, otras instituciones públicas, empresas y personas privadas han buscado y buscan explotar los recursos naturales de los territorios indígenas: desde los bosques y otros recursos animales y vegetales, hasta el petróleo y los minerales del subsuelo, así como las bellezas naturales atractivas para el turismo. En muchas ocasiones estas empresas han visto a los indígenas como obstáculos para el desarrollo del país, y para su propio enriquecimiento, y han buscado despojarlos de tierras y riquezas. Por ello, un problema fundamental para los pueblos indígenas en la actualidad, como lo ha sido desde hace 100 años, es la defensa de sus tierras y territorios.

LAS IDENTIDADES INDÍGENAS

Independientemente de la manera en que el resto de la sociedad mexicana los concibe, y más allá de la forma en que leyes y políticas del gobierno definen quiénes son, el hecho es que un am-

plio sector de mexicanos se identifica a sí mismo como indígena, es decir, como perteneciente a una comunidad o a un pueblo indígena. Esta identificación es individual, pero a la vez colectiva. En México existen individuos indígenas porque hay pueblos indígenas.

Cada miembro de una comunidad comparte con sus vecinos una serie de elementos culturales, como la lengua, el territorio, los cultos religiosos, las formas de vestir, las creencias, la historia, todo lo cual le permite decir que es parecido a ellos y que comparten una identidad común que lo distingue de otros seres humanos, sean los vecinos de la comunidad más próxima, los habitantes no indígenas de su región o de la ciudad, o los extranjeros.

Este sentido de identidad cultural compartida se refuerza en las fiestas del santo patrono del pueblo, en las ceremonias públicas, en las luchas políticas, en la defensa de la propiedad de las tierras de la comunidad y en las relaciones y conflictos que establece la comunidad con los grupos vecinos y con el propio gobierno. Así se conforma lo que los antropólogos llaman *identidad étnica;* es decir, la idea que tienen los miembros de una comunidad de formar una colectividad claramente distinta a las otras con las que conviven y que, por lo tanto, cuenta con sus propias formas de vida, sus propias leyes y formas de justicia, sus propias autoridades políticas y su propio territorio.

Los pueblos indígenas de nuestro país tienen identidades culturales y étnicas muy fuertes. A lo largo de esta monografía habremos de referirnos continuamente a ellas y a los elementos que las constituyen y las refuerzan. Sin embargo, ahora es necesario hacer dos aclaraciones importantes.

En primer lugar, aunque se ha hecho frecuente que llamemos "grupos étnicos" a los pueblos indígenas para distinguirlos de los grupos no indígenas; este uso es equivocado, pues estos últimos también tienen una identidad étnica: precisamente la de los mestizos mexicanos, tal como los ha definido la "ideología del mestizaje" creada por el gobierno y los intelectuales afines desde principios del siglo XX. Es más exacto afirmar que en nuestro país existen muchos grupos étnicos y que los diferentes grupos indígenas forman parte de la diversidad étnica de nuestro país, al igual que los no indígenas. Igualmente hay que cuestionar la existencia de una raza indígena y de una raza mestiza, pues en el interior de estos grupos hay una gran diversidad.

La segunda aclaración es que si bien las comunidades y pueblos indígenas tie-

Los pueblos indígenas demandan una nueva posición en la nación mexicana como miembros activos y reconocidos de la comunidad nacional, con derechos y con la capacidad de gobernarse a sí mismos de acuerdo con sus culturas y tradiciones.

nen identidades étnicas y culturales definidas, esto no quiere decir que posean una identidad "indígena". En efecto, los habitantes de una comunidad tzotzil de Chiapas, de una tepehua de Veracruz o de una yaqui de Sonora se reconocen, en primer lugar, como miembros de ese pueblo o comunidad y así definen su identidad. Incluso muchas veces no reconocen compartir una identidad étnica con los miembros de la comunidad vecina, aunque hablen la misma lengua. Esto quiere decir que las identidades étnicas indígenas son esencialmente comunitarias y locales y que con frecuencia no construyen identidades más amplias, como sería la de un pueblo que habla la misma lengua, o la identidad en común de todos los "indígenas" frente a los llamados mestizos. Aunque lo están haciendo cada vez más. Por ello, al calificar a un grupo como indígena o al hablar de los indígenas de México en general, los observadores externos corren el riesgo de borrar las diferencias e identidades particulares que les resultan tan importantes.

Finalmente, hay que señalar que las identidades indígenas se encuentran en la actualidad en un complejo proceso de transformación, como ha ocurrido ya muchas veces a lo largo de su historia. Los pueblos indígenas han participado en los cambios económicos, políticos y sociales que ha experimentado México en las últimas décadas y están buscando nuevas formas de organización social, económica y política. Como parte de esa búsqueda, están demandando una nueva posición en la nación mexicana, ya no como minoría marginada y atrasada, sino como miembros activos y reconocidos de la comunidad nacional, con derechos propios y, sobre todo, con la capacidad de gobernarse a sí mismos de acuerdo con sus culturas y sus tradiciones.

Así, las últimas décadas han visto el surgimiento de un gran número de organizaciones indígenas que buscan participar en la vida política y económica de sus regiones y del país; y han visto también el florecimiento de la literatura y las artes indígenas, la aparición de importantes intelectuales indígenas por to-

do el país que escriben y hablan sobre sus pueblos. Las voces de los indígenas mexicanos en el presente se escuchan en todo el país y más allá de sus fronteras.

Por ello, cualquier descripción que hagamos de las identidades y las realidades culturales y sociales de los pueblos indígenas tendrá que ser una película en movimiento y no una foto fija; será también un complejo mosaico hecho de muchas piezas y un coro formado por muchas voces.

LA GRAN PLURALIDAD DE LOS INDÍGENAS

El primer paso para aproximarse a las culturas indígenas de México es reconocer su gran pluralidad, y la riqueza cultural y humana que ésta implica, así como sus profundas raíces históricas. El mapa 1 muestra las lenguas indígenas que se hablan en nuestro país y su distribución en el territorio nacional.

El gran número de lenguas registradas en ese mapa no agota la diversidad de las que se hablan, pues hay debate sobre si algunas de ellas deben ser divididas en variantes o consideradas una sola. Además, estas lenguas pertenecen a varios grupos lingüísticos diferentes, lo que nos señala que los pueblos indígenas mexicanos tienen orígenes históricos distintos. Otra gran diferencia es el número de hablantes de cada lengua, que va desde varios millones hasta menos de 100. Como veremos, esta diferencia también es producto de los orígenes y las historias diferentes de cada pueblo.

Igualmente, aunque la Constitución los define como los descendientes de los pueblos que vivían en nuestro país antes de la llegada de los españoles en el siglo XVI, existen varios grupos indígenas que no comparten este origen: los kikapús de Coahuila llegaron a lo que hoy es México entre el siglo XVIII y el XIX, provenientes de Norteamérica; en el siglo XX diversos grupos de mayas guatemaltecos se han establecido en nuestro país, primero como refugiados de la terrible guerra civil que asolaba su país y luego como inmigrantes.

También son muy grandes las diferencias en los medios geográficos y los ecosistemas en que viven los diferentes pueblos: desde los desiertos de Sonora y de Baja California y las frías montañas de Chihuahua, hasta las áridas sierras del Bajío y de Oaxaca, los bosques tropicales de la Huasteca y de Chiapas, las sabanas de Yucatán y las lluviosas serranías de Puebla y de Veracruz. Para sobrevivir en estos medios tan distintos, estos grupos han desarrollado a lo largo de los milenios formas de vida y de producción igualmente variadas.

Cuadro 2. Población total e indígena por sexo y entidad federativa, México, 2005

Entidad	Población total			Población indígena		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total nacional	**103 263 388**	**50 249 955**	**53 013 433**	**9 854 301**	**4 837 126**	**5 017 175**
Aguascalientes	1 065 416	515 364	550 052	6 644	3 351	3 293
Baja California	2 844 469	1 431 789	2 412 680	69 675	35 470	34 205
Baja California Sur	512 170	261 288	250 882	13 776	7 540	6 236
Campeche	754 730	373 457	381 273	174 853	87 926	86 927
Coahuila	2 495 200	1 236 880	1 258 320	13 225	6 853	6 372
Colima	567 996	280 005	287 991	6 304	3 222	3 082
Chiapas	4 293 459	2 108 830	2 184 629	1 261 752	624 547	637 205
Chihuahua	3 241 444	1 610 275	1 631 169	141 337	71 980	69 357
Distrito Federal	8 720 916	4 171 683	4 549 233	279 210	134 003	145 207
Durango	1 509 117	738 095	771 022	39 912	19 690	20 222
Estado de México	14 007 495	6 832 822	7 174 673	810 311	394 474	415 837
Guanajuato	4 893 812	2 329 136	2 564 676	24 408	12 177	12 231
Guerrero	3 115 202	1 499 453	1 615 749	534 624	257 997	276 627
Hidalgo	2 345 514	1 125 188	1 220 326	507 050	245 890	261 160
Jalisco	6 752 113	3 278 822	3 473 291	76 586	37 935	38 651
Michoacán	3 966 073	1 892 377	2 073 696	179 013	85 375	93 638
Morelos	1 612 899	775 311	837 588	56 377	27 402	28 975
Nayarit	949 684	469 204	480 480	59 126	29 832	29 294
Nuevo León	4 199 292	2 090 673	2 108 619	57 731	28 468	29 263
Oaxaca	3 506 821	1 674 855	1 831 966	1 575 736	754 949	820 787
Puebla	5 383 133	2 578 664	2 804 469	909 426	439 078	470 348
Querétaro	1 598 139	772 759	825 380	43 852	21 333	22 519
Quintana Roo	1 135 309	574 837	560 472	342 572	176 610	165 962
San Luis Potosí	2 410 414	1 167 308	1 243 106	343 179	173 035	170 144
Sinaloa	2 608 442	1 294 617	1 313 825	60 021	32 072	27 949
Sonora	2 394 861	1 198 154	1 196 707	112 606	58 942	53 664
Tabasco	1 989 969	977 785	1 012 184	101 581	50 971	50 610
Tamaulipas	3 024 238	1 493 573	1 530 665	47 936	24 265	23 671
Tlaxcala	1 068 207	517 477	550 730	61 382	29 991	31 391
Veracruz	7 110 214	3 423 379	3 686 835	969 439	475 043	494 396
Yucatán	1 818 948	896 562	922 386	966 787	482 681	484 106
Zacatecas	1 367 692	659 333	708 359	7 870	4 024	3 846

CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de Mexico, con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, México, 2005.

Seri.
Punta Chueca, Desemboque, Sonora.
Fotógrafo: Fernando Rosales, 2005.
Fototeca Nacho López, CDI.

La diversidad de lenguas, orígenes, formas de vida y ecosistemas se traduce en una inagotable diversidad cultural. Los mitos y rituales, las tecnologías y las costumbres, las formas de vestir y las de hablar, las ideas y las creencias varían mucho entre los diferentes pueblos indígenas. Sin embargo, esta diversidad no quiere decir que los distintos grupos no tengan nada en común. Tras milenios de historia compartida antes de la llegada de los europeos y los africanos a este territorio, los pueblos indígenas comparten importantes elementos de su herencia cultural. Igualmente, los han acercado, aunque parezca paradójico, las experiencias compartidas desde que los españoles conquistaron el país y trajeron su religión católica, sus creencias, sus animales, sus técnicas y su cultura, enriquecidas por las que trajeron los africanos y los muchos otros inmigrantes que han venido a México de todos los continentes.

Podemos decir que uno de los elementos comunes a casi todos los pueblos indígenas es la religión católica, aunque cada uno la ha reinterpretado a su manera y existen muchos indígenas que se han convertido a religiones protestantes en las últimas décadas. Igualmente, la lengua española se ha convertido en un elemento común, pues la mayoría de los indígenas son bilingües; ese idioma compartido les permite comunicarse entre sí. Desde luego, en las últimas décadas un creciente número de indígenas mexicanos ha aprendido a hablar inglés cuando han ido a trabajar a Estados Unidos.

Asimismo, los grandes cambios que han experimentado los indígenas en las últimas décadas han promovido la diversificación de su situación social, económica y cultural. Si bien se puede afirmar que, en general, estos pueblos se encuentran hoy, como se han encontrado desde hace varios siglos, entre los sectores más marginados y empobrecidos de la sociedad mexicana, existen algunas comunidades que gozan de un mejor nivel de vida, como los totonacos, que producen vainilla en el norte de Veracruz, o los comerciantes zapotecos de la ciudad de Juchitán.

Por otro lado, hoy en día ya no se puede afirmar que la inmensa mayoría de los indígenas se dedica a la agricultura, como lo hicieron durante miles de años, pues cientos de miles viven en las ciudades dedicados a actividades muy diferentes, incluyendo un buen número de profesionistas. Algunos de los emigrantes indígenas que se han establecido en ciudades y granjas de México y Estados Unidos han prosperado más que otros y, en muchos casos, han contribuido al mejoramiento económico de sus familias y comunidades por medio del envío de remesas y regalos.

En suma, la migración, la educación, las conversiones religiosas y los cambios económicos y sociales han impactado de manera diferente a las comunidades y pueblos indígenas. Sus culturas son hoy más diversas que nunca, como lo es la sociedad mexicana en general. Además, los indígenas son cada vez más conscientes de su derecho a mantener y modificar sus formas de vida particulares, como a ellos les parezca mejor. Por estas razones, la diversidad cultural y étnica de los indígenas, y de México en su conjunto, se ha convertido en uno de los temas de discusión más importantes de la cultura contemporánea de nuestro país.[1]

La migración, la educación, las conversiones religiosas y los cambios económicos y sociales han impactado de diversas formas a las comunidades y pueblos indígenas.

[1] La CDI ha publicado una amplia colección de monografías que describen la cultura y la vida de los diversos pueblos indígenas de nuestro país: Pueblos Indígenas del México Contemporáneo. Se pueden consultar en línea en la siguiente dirección: http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=89

Las herencias históricas

La diversidad cultural y étnica de los pueblos indígenas de México es producto de su milenaria historia y de las formas en que estos pueblos han creado, mantenido y transformado sus culturas y sus identidades particulares a lo largo de los siglos, siempre en estrecho contacto e intercambio con los otros grupos indígenas y, después, con los grupos europeos, africanos y otros que han llegado a nuestro país.

LAS RAÍCES PREHISPÁNICAS

La historia de los pueblos indígenas mexicanos se inició hace más de 10 mil años, cuando los primeros grupos de seres humanos provenientes de Asia y del norte de América llegaron al territorio de lo que hoy es nuestro país. Ya desde entonces estos grupos hablaban idiomas diferentes y tenían tradiciones culturales distintas, pero todos vivían de lo que los antropólogos llaman la "caza y la recolección", es decir, de cazar y pescar animales y recoger plantas y frutos silvestres. Al distribuirse en los diversos ecosistemas que existían en México, las diferencias entre estos grupos crecieron, pues cada uno adaptó su forma de vida y su cultura a sus particulares condiciones medioambientales.

El proceso de sedentarización promovido por la agricultura no se dio en las regiones más norteñas de nuestro país porque la falta de lluvias hacía mucho más difícil cultivar plantas; los pobladores de estas zonas siguieron dependiendo principalmente de la caza y la recolección. Así surgió la distinción entre dos grandes áreas culturales de los pueblos indígenas: Mesoamérica, al sur, y Aridoamérica, al norte.

Estas diferencias se hicieron más profundas hace aproximadamente 7 mil años, cuando los pueblos que vivían en el sur de lo que hoy es México comenzaron a cultivar plantas, como el maíz, la calabaza, el chile y el frijol. Estos pueblos agricultores se establecieron en aldeas hace aproximadamente 4 mil años. El proceso de sedentarización promovido por la agricultura no se dio en las regiones más norteñas de nuestro país porque la falta de lluvias hacía mucho más difícil cultivar plantas y los pobladores de estas zonas siguieron dependiendo principalmente de la caza y la recolección. Así surgió la distinción entre dos grandes áreas culturales de los pueblos indígenas: Mesoamérica, al sur, y Aridoamérica, al norte, en una vasta área que abarca también el suroeste de Estados Unidos.

Con el tiempo los agricultores de Mesoamérica desarrollaron una civilización original. Hace 3 mil años se levantaron las primeras ciudades en esa región y surgieron los primeros gobiernos centralizados, que cobraban tributos a las comunidades de agricultores a cambio de darles protección política, militar y religiosa. Así surgió la distinción social entre la mayoría de la población dedicada a trabajar la tierra y producir alimentos y las élites que se encargaban del gobierno, la guerra y la religión. La religión se hizo central para la vida de estas sociedades, pues los mesoamericanos creían que la llegada de las lluvias y el crecimiento del maíz y las otras plantas cultivadas dependía de los dioses, y por ende mantener una buena relación con ellos, por medio de ofrendas y sacrificios, era esencial para que los humanos pudieran sobrevivir. Igualmente, los pueblos mesoamericanos construyeron grandes edificios

de gobierno, templos y monumento artísticos dedicados a ensalzar a sus dioses y a sus gobernantes, y desarrollaron complejos sistemas de escritura para organizar su gobierno y registrar su historia.

Los gobiernos de las diferentes ciudades mesoamericanas vivieron en constante competencia y conflicto por controlar a las poblaciones de agricultores, obtener las mejores tierras para el cultivo y acceder a los bienes y productos considerados muy valiosos. Al mismo tiempo, el comercio entre las diferentes regiones de Mesoamérica era constante, pues cada una producía plantas y productos diferentes. También había peregrinaciones religiosas a los grandes centros religiosos, las cuales ponían a los diferentes pueblos en contacto y les permitían compartir ideas, creencias y tecnologías.

A lo largo de varios milenios surgieron ciudades por toda Mesoamérica, como La Venta, Monte Albán, Teotihuacán, Tikal, Palenque, El Tajín, Tula y Chichén Itzá, que alcanzaron gran poder y riqueza, pero luego fueron abandonadas y, en ocasiones, destruidas. Estos constantes cambios políticos se debían a que los pueblos de la región nunca se unificaron ni política, ni culturalmente.

Los pueblos que vivían en el norte de México tuvieron un desarrollo histórico diferente, pues la mayoría siguieron practicando la caza y la recolección y sólo algunos adoptaron la agricultura.

Cuadro 3. Principales etapas históricas del periodo prehispánico en Mesoamérica

Periodo	Duración	Principales centros urbanos	Principales características
Preclásico	2 500 a.C. a 200 d.C.	Tlatilco, La Venta, San Lorenzo, Izapa, Monte Albán, Uaxactún y Cuicuilco	Surgimiento de las primeras ciudades y construcción de los primeros grandes templos. Surgen los sistemas de escritura. Gran influencia de la cultura olmeca.
Clásico	200 d.C. a 650 d.C.	Teotihuacán, Monte Albán, Palenque, Tikal, Piedras Negras, Copán, El Tajín y Cholula.	Florecimiento de grandes ciudades independientes. Gran auge del comercio y del intercambio cultural. Gran influencia de la cultura teotihuacana.
Epiclásico	650 d.C. a 900 d.C.	Xochicalco, Teotenango, Cacaxtla y Cantona	Grandes transformaciones históricas, migraciones y surgimiento de nuevas culturas.
Posclásico	900 a 1 519 d.C.	Tula, Chichén Itzá, Mitla, México-Tenochtitlan, Tzintzuntzan y Tlaxcala	Surgimiento de grandes imperios de tradición tolteca.

A lo largo de varios milenios surgieron ciudades por toda Mesoamérica, como La Venta, Monte Albán, Teotihuacán, Tikal, Palenque, El Tajín, Tula y Chichén Itzá, que alcanzaron gran poder y riqueza.

Esto no significa, sin embargo, que fueran atrasados en comparación con los pueblos mesoamericanos. Para poder sobrevivir en medios tan difíciles como los desiertos de Altar y de Coahuila, las áridas costas de Sonora y los fríos bosques de la Sierra Madre, los pueblos de Aridoamérica tuvieron que desarrollar tecnologías y formas de conocimiento muy complejas que les permitían aprovechar lo más posible el agua y los escasos alimentos. Como su forma de vida los obligaba a moverse continuamente, desarrollaron también un gran sentido de la libertad y de la autonomía personal, pues cada quien era responsable de su propia supervivencia. Por ello, en esta región imperaron formas de organización social igualitarias y no surgieron gobiernos centralizados.

Por otro lado, hace aproximadamente 2 mil años, algunos pueblos que vivían en lo que hoy es el norte de México y el suroeste de Estados Unidos, en zonas donde las lluvias y el terreno hacían posible practicar la agricultura, adoptaron el cultivo del maíz y de otras plantas provenientes de Mesoamérica. Estos pueblos desarrollaron pronto formas de vida parecidas a la mesoamericana, con ciudades y gobiernos centralizados, diferencias sociales entre los agricultores y los gobernantes, construcción de monumentos y una religión organizada. Así fue como surgió una nueva área cultural, llamada Oasisamérica.[2]

Pese a las grandes diferencias que existían entre los pueblos de Mesoamérica, Aridoamérica y Oasisamérica, éstos estuvieron siempre en contacto. Las migraciones de un área a la otra eran constantes, así como el comercio y el intercambio cultural. Por ello, en las regiones del norte encontramos plantas, objetos e ideas venidas de Mesoamérica, y en esta área podemos identificar pueblos, tradiciones y prácticas venidas del norte.

La gran pluralidad social, cultural y étnica que existía en las tres áreas culturales del México antiguo es el origen de la pluralidad cultural de los pueblos indígenas de la actualidad. Además, la mayoría de estos grupos pueden trazar

[2] Para una historia y una descripción general de las áreas culturales del México antiguo, se puede consultar *El* pasado *indígena*, de Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, 1996.

Hace aproximadamente 2 mil años, algunos pueblos que vivían en lo que hoy es el norte de México y el suroeste de Estados Unidos, en zonas donde las lluvias y el terreno hacían posible practicar la agricultura, adoptaron el cultivo del maíz y de otras plantas provenientes de Mesoamérica. Estos pueblos desarrollaron formas de vida parecidas a la mesoamericana y surgió una nueva área cultural llamada Oasisamérica.

sus raíces culturales hasta los pueblos prehispánicos. Esta continuidad es innegable en la agricultura del maíz, práctica común de los pueblos mesoamericanos y oasisamericanos, y en otras formas de subsistencia que aún utilizan los de Aridoamérica. Es igualmente perceptible en las concepciones que muchos de estos pueblos actuales tienen respecto al mundo, a los dioses, al papel del hombre en el cosmos y a la salud y la enfermedad. La continuidad persiste también en las lenguas que hablan.

Reconocer la profunda relación existente entre los pueblos indígenas contemporáneos y las culturas y pueblos prehispánicos no nos debe llevar, sin embargo, a concebir a las culturas actuales como simples continuaciones de las antiguas, ni a valorarlas exclusivamente por sus raíces prehispánicas. Como veremos a continuación, mucho ha cambiado en las realidades y las culturas de los pueblos indígenas en los últimos 500 años.

CONQUISTA Y COLONIA, LAS DIFERENTES EXPERIENCIAS

Los españoles llegaron a lo que hoy es México en 1517 y en los siguientes 50 años conquistaron la mayor parte de Mesoamérica, cambiando radicalmente la vida de los pueblos indígenas de esa zona cultural. Sin embargo, el impacto de la conquista fue diferente en cada región y para cada pueblo.

En el centro de México la conquista militar española fue muy rápida porque muchos pueblos indígenas, como el totonaco de Veracruz y el nahua de Tlaxcala, se aliaron con los recién llegados para ayudarlos a derrotar a los poderosos aztecas, o mexicas, a quienes consideraban sus peores enemigos. Posteriormente, estos pueblos, más los vencidos mexi-

cas, ayudaron a los españoles a extender su dominio a otras regiones de Mesoamérica, como Michoacán, Oaxaca, la zona maya de Chiapas y Yucatán y también Guatemala y Centroamérica. Igualmente, emprendieron juntos la colonización de Aridoamérica y Oasisamérica.

La consecuencia más devastadora de la conquista española fueron las epidemias que llegaron con los españoles. La viruela, la peste, el tifo e incluso la gripe eran enfermedades desconocidas en América y por eso sus habitantes no tenían defensas contra ellas. A lo largo de los siglos XVI y XVII sucesivas epidemias los asolaron, provocando en México la muerte de más de la mitad de la población indígena. El impacto de esta mortandad sobre las culturas indígenas fue terrible, pues perdieron fuerza, conocimientos y capacidad de resistencia. En algunos casos, grupos enteros desaparecieron a causa de estas enfermedades.[3]

Por otro lado, el régimen colonial establecido por los españoles modificó muchos aspectos de la vida de los pueblos indígenas. En primer lugar, los españoles fueron los primeros en llamar "indios" a los habitantes de estas tierras y en agrupar a todos bajo esta categoría, pese a las grandes diferencias que existían entre ellos. Este término se originó en un equívoco, pues en un principio los exploradores europeos pensaron que América era parte de las Indias, como llamaban a Asia, y llamaron indios a sus habitantes. Para los españoles todos los indios tenían varias cosas en común. En primer lugar, eran paganos. Es decir, no practicaban la religión católica y por ello debían ser conquistados y evangelizados, esto es, forzados a convertirse a esa religión. En segundo lugar, los españoles pensaban que los indios eran inferiores a ellos en todos los aspectos, por lo que debían gobernarlos y protegerlos. En tercer lugar, en tanto colonizados, los españoles obligaron a los indios a trabajar para ellos y a pagar tributos a la Corona; es decir, al rey de España. En suma, la categoría de indio implicó desde su origen en el siglo XVI una relación de inferioridad y dominio, y a todo lo largo del periodo colonial los nuevos indios, o sea todos los pobladores indígenas de México, fueron tratados de esa manera. De hecho, muchos de los prejuicios racistas que existen hoy en contra de los indígenas se originan en esta concepción colonial de los "indios".

[3] La visión indígena de la conquista española es recogida en *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista*, de Miguel León-Portilla y Ángel M. Garibay, eds., 2006. Para una visión general de la conquista se puede consultar "La conquista europea y el régimen colonial", de Federico Navarrete Linares, en *Historia antigua de México*, vol. 3, pp. 371-405, 2000.

Pese a relegar a los indígenas a un estatus inferior y subordinado, el régimen español no buscó exterminarlos, ni hacerlos desaparecer, ni integrarlos a los grupos españoles que se establecieron en México. Esto se debió a que el trabajo y el tributo de los indígenas fue siempre una fuente de riqueza para el gobierno y para los españoles y criollos (hijos de españoles nacidos en América) que se establecieron en estas tierras. Les convenía que los indios siguieran existiendo y continuaran trabajando y produciendo. Debido a esto, las leyes españolas reconocieron el derecho de las comunidades indígenas a ser dueñas de suficiente tierra para poder cultivar y sobrevivir, y también les permitieron defender esta propiedad comunitaria en los tribunales coloniales.

Gobernar a los indígenas y explotar su trabajo resultó mucho más fácil en Mesoamérica, donde las poblaciones indígenas ya estaban acostumbradas a obedecer a un gobierno y a pagar tributo. Sin embargo, en esta área cultural hubo pueblos que aceptaron más fácilmente la dominación española, sobre todo los que se habían aliado con los conquistadores en el Altiplano central, y otros que se resistieron mucho más a ella, como los mayas y los mixes de Oaxaca.

Los pueblos de Aridoamérica, que no estaban acostumbrados a tener un gobierno ni a pagar tributos, no estuvieron dispuestos a aceptar la dominación colonial, por ello la colonización fue mucho más lenta y enfrentó violenta resistencia en esta zona.

En cambio, los pueblos de Aridoamérica, que no estaban acostumbrados a tener un gobierno ni a pagar tributos o trabajar para otros, estuvieron mucho menos dispuestos a aceptar la dominación colonial. Por ello, en estas regiones la colonización española, asistida por indígenas de Mesoamérica, fue mucho más lenta y enfrentó resistencia más violenta. En muchos casos, los grupos aridoamericanos, que tenían pocos miembros, fueron exterminados; en otros, se les forzó a modificar radicalmente su forma de vida, volviéndolos agricultores sedentarios, lo que implicó un etnocidio, es decir, la destrucción de sus culturas y sus identidades étnicas, aunque no su muerte como personas.

Ante las imposiciones del régimen colonial español, los pueblos indígenas de México buscaron defender sus formas de vida, sus gobiernos locales, su

Zongolica, Veracruz.
Fotógrafo: Fernando Rosales, 1998.
Fototeca Nacho López, CDI.

cultura y sus valores. Para lograr estos objetivos utilizaron diversas estrategias: desde la colaboración con los españoles para obtener concesiones y privilegios, hasta la rebelión abierta, pasando por diversas formas de resistencia.

Por ejemplo, los pueblos del Altiplano central fueron integrados desde muy temprano a la economía y al sistema político español, perdiendo con ello a sus antiguos gobernantes, así como la cultura y la religión que practicaban. Se convirtieron básicamente en comunidades de campesinos preocupadas principalmente por defender sus tierras y mantener su identidad comunitaria. Estos pueblos aceptaron rápidamente el catolicismo y convirtieron a sus santos patronos en símbolos de su identidad étnica. Así pudieron sobrevivir bajo el gobierno español, adaptándose y colaborando con sus dominadores. Significativamente, en el centro de México no hubo ninguna rebelión importante contra los españoles

a lo largo de los tres siglos que duró la Colonia. Sin embargo, hay que señalar que esta adaptación fue tan exitosa que esas comunidades han logrado sobrevivir hasta la fecha, defendiendo sus tierras y celebrando a sus santos patronos, aunque la mayoría habla español y ya no se considera indígena.[4]

En otras regiones de Mesoamérica, como la zona maya y el actual estado de Michoacán, el régimen español era más débil y permitió que los pueblos indígenas conservaran aspectos claves de su cultura y de su religión, lo que les dio herramientas para resistir más abiertamente el dominio español y organizar importantes rebeliones armadas en su contra.[5]

A su vez, pueblos que vivían en regiones montañosas de difícil acceso, como los mixes de Oaxaca, los huicholes y coras de Nayarit y Jalisco y los tarahumaras de Chihuahua, pudieron escapar al dominio español durante varios siglos. Sólo fueron dominados indirectamente por medio de los misioneros católicos que se establecieron en su zona. Algo parecido sucedió con los yaquis, los seris y los pápagos de la zona desértica de Sonora.[6]

Por otra parte, los españoles trajeron consigo nuevas plantas y animales, ideas e instituciones, tecnologías y objetos. Llegaron vacas, cerdos, ovejas, chivos, caballos y burros, que pronto se convirtieron en parte esencial de la vida de muchos pueblos indígenas; llegaron el trigo y el arroz, que se incorporaron a su dieta. Casi todos los pueblos indígenas de nuestro país fueron evangelizados por los misioneros católicos y sus antiguas religiones fueron perseguidas y eliminadas. Sin embargo, finalmente las viejas creencias terminaron combinándose con las creencias católicas y surgieron nuevas religiones híbridas que han durado hasta nuestros días. Los españoles también impusieron a los indígenas instituciones nuevas, como la del gobernador de los pueblos de indios, las cofradías y mayordomías para el culto a los santos. Sin embargo, los indígenas las supieron modificar y adaptar a sus necesidades y así surgieron los sistemas de cargos y las mayordomías, centrales para la vida de las comunidades indígenas hasta la fecha. Lo mismo sucedió con las for-

[4] Sobre el impacto de la conquista entre los pueblos nahuas se puede consultar *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*, de James Lockhart, 1999.

[5] *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*, Nancy M. Farriss, 1992.

[6] *Entre el desierto y la sierra. Las naciones o'odham y tegüima de Sonora, 1530-1840*, Cynthia Radding, 1995.

http://www.cdi.gob.mx

Considerables contingentes indígenas formaron parte del ejército encabezado por Miguel Hidalgo en 1810 y luego continuaron participando en los ejércitos que lucharon por la independencia del país, bajo la dirigencia de José María Morelos y Vicente Guerrero.

mas de vestir: se incorporaron prendas y materiales europeos, como la lana, pero adaptados de una manera original por los indígenas. Las lenguas tampoco escaparon a este proceso y tomaron a préstamo incontables palabras españolas.

Los pueblos indígenas también interactuaron con hombres y mujeres africanos traídos a México como esclavos de los españoles. Muchos se casaron con hombres y mujeres indígenas, pues así podían conseguir su libertad. Por este medio, y por otros, los indígenas adoptaron ideas, costumbres, instrumentos y formas musicales africanas.

Los profundos cambios que experimentaron los pueblos indígenas y sus culturas bajo el régimen colonial no deben ser vistos únicamente como imposiciones extranjeras que debilitaron sus auténticas culturas, sino también valorados como resultado de la capacidad de aprendizaje y de la voluntad de supervivencia de los propios pueblos. Gracias a ello los indígenas de México pudieron adaptarse a las circunstancias diferentes, muchas veces hostiles, del régimen colonial, lo que les permitió reinventar sus culturas. En esta reinvención se perdió mucho de lo que existía, pero también se ganaron muchas cosas nuevas. El resultado son las culturas indígenas que conocemos en la actualidad.

LA VIDA DE LOS INDÍGENAS EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE

Con la independencia de México las reglas del juego volvieron a cambiar radicalmente para los pueblos indígenas. El naciente Estado-nación mexicano proclamó la igualdad de todos sus habitantes, lo que en teoría debería favorecer a los indios al librarlos del estatus de inferioridad al que habían sido relegados durante la Colonia. Sin embargo, en la práctica las élites criollas, luego mestizas, que gobernaron el país utilizaron la igualdad para atar elementos fundamentales de la vida y la seguridad de las comunidades indígenas, lo que puso en serio peligro su supervivencia como tales. Sin embargo, los indígenas no fue-

ron víctimas pasivas de estos gobiernos. Por el contrario, desde el nacimiento de la nación participaron activamente en la política para defender sus intereses y posteriormente organizaron importantes rebeliones en todo el territorio nacional.

Considerables contingentes indígenas formaron parte del ejército encabezado por Miguel Hidalgo en 1810 y continuaron participando en los ejércitos que lucharon por la independencia del país, bajo la dirigencia de José María Morelos y Vicente Guerrero, entre otros. Estos grupos indígenas buscaban librarse de los tributos y cargas que les imponía el régimen colonial por el solo hecho de ser indios. Por ello defendían la idea de la igualdad de todos los mexicanos.

Esta reivindicación era compartida por muchos otros grupos del país: los criollos que querían tener acceso a cargos y privilegios que antes eran sólo para los españoles; los negros que querían escapar de la esclavitud; los mestizos y mulatos que buscaban el mismo trato que los blancos. Por ello, la igualdad fue adoptada por todas las leyes de la nueva nación; de golpe se abolieron todas las distinciones entre grupos establecidas por el régimen colonial.

Sin embargo, la igualdad, por más deseada que fuera, era difícil de conseguir en un país con la pluralidad cultural y étnica de México. Para empezar, llama la atención que las leyes que la declararon estaban escritas únicamente en español, cuando la mayoría de la población del nuevo país era indígena y hablaba otros idiomas. Esto indica que para los grupos criollos, y más adelante mestizos, que tomaron las riendas de la nueva nación y eran hablantes de castellano con una cultura occidental, la igualdad debía significar homogeneidad y ser definida por ellos a partir de su propia cultura y su identidad étnica. Así, pensaban que todos los mexicanos debían ser iguales porque todos debían tener la misma cultura occidental, hablar la lengua española y practicar la religión católica.

En el siglo XIX los grupos liberales buscaron que el país se desarrollara económicamente bajo un sistema capitalista, comenzaron los grandes despojos de tierras indígenas en todo el país, particularmente en el Altiplano central, e impusieron el español como lengua nacional.

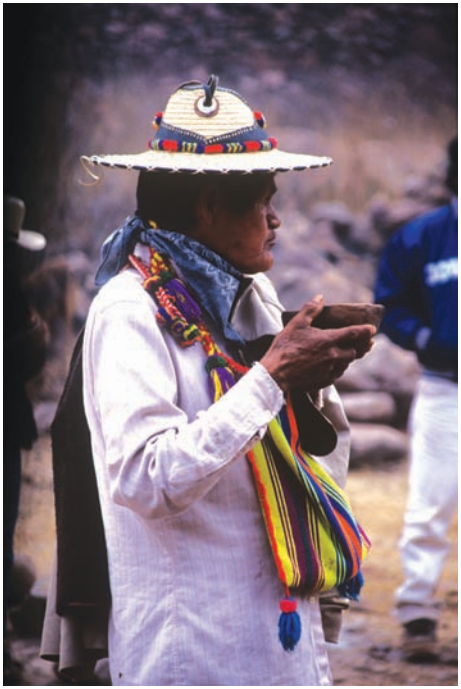

Mexicanero. San Pedro Xícoras, Mezquital, Durango.
Fotógrafo: Fernando Rosales, 2005.
Fototeca Nacho López, CDI.

Más tarde, en el siglo XIX, los grupos liberales buscaron que el país se desarrollara económicamente bajo un sistema capitalista, como el que imperaba en Estados Unidos y Europa. La adopción de ese sistema añadió nuevos elementos a su noción de ciudadano, pues ahora también debían ser propietarios individuales de la tierra y buscar la acumulación de riqueza.

Sin embargo, los indígenas no podían cumplir con las nuevas condiciones impuestas por el liberalismo, pues tenían una cultura distinta a la occidental, hablaban muy diversas lenguas y practicaban una religión que no era idéntica al catolicismo de los grupos criollos; pero, sobre todo, tenían un sistema económico diferente, basado en la propiedad comunitaria de la tierra, y no buscaban enriquecerse como individuos.

Los gobernantes criollos y mestizos consideraron que la existencia de los grupos indígenas era un "problema" para la naciente nación, pues su atraso y diferencia cultural eran un obstáculo para el progreso. Asimismo, decidieron que el objetivo del gobierno debía lograr la homogeneidad cultural de todos los mexicanos, lo que significaba que debían terminar con la pluralidad cultural del país y hacer que los indígenas dejaran de serlo.[7]

Para conformar una nación moderna y capitalista, los gobiernos liberales comenzaron por desconocer legalmente todas las corporaciones, incluyendo a la Iglesia, pero también las comunidades indígenas, a las que les negaron su derecho de propiedad. Así fue como, ba-

[7] *Las relaciones interétnicas en México*, Federico Navarrete Linares, 2004.

jo el gobierno independiente mexicano, los pueblos indígenas de México perdieron el derecho a la tierra que el régimen colonial español les había respetado.

A partir de mediados del siglo XIX comenzaron los grandes despojos de tierras indígenas en todo el país, particularmente en las regiones más fértiles y pobladas, como el Altiplano central. Por otro lado, se impuso al español como lengua nacional: toda la educación se impartió en ese idioma, las leyes se escribieron en él y los tribunales y oficinas de gobierno, el congreso, los periódicos y los libros, lo emplearon exclusivamente.

Esta política lingüística discriminaba abiertamente a la mayoría de la población nacional. Sin embargo, la pérdida de la tierra amenazaba la supervivencia misma de las comunidades indígenas, pues ésta era la garantía de su vida y de su autonomía, además de ser un elemento central de su identidad. Naturalmente, ante esta amenaza a su supervivencia, y ante la imposición de una noción de igualdad y de ciudadanía que los excluía y agredía, los indígenas no se quedaron cruzados de manos. Cuando el camino de la negiciación no rindió frutos organizaron protestas e incluso rebeliones armadas, que estallaron aun entre los nahuas del Valle de México, donde no había habido ninguna rebelión durante todo el periodo colonial; entre los mayas de Yucatán y en Chiapas, donde las rebeliones habían sido más frecuentes; en lo que hoy es Nayarit y en Sonora, donde los huicholes, coras y yaquis habían vivido fuera del control español la mayor parte de la Colonia.[8]

A lo largo del siglo XIX los indígenas participaron activamente en la política, tanto a nivel local como estatal y nacional, demandaron por medio de la ley, y en ocasiones por medio de revueltas, el respeto a sus derechos.

Las rebeliones indígenas cimbraron al país y, paradójicamente, confirmaron a ojos de muchos liberales que era indispensable terminar con los indios, a quienes veían como salvajes que amenazaban la paz, la unidad y el progreso de la nación.

Las políticas "etnocidas" de los gobiernos decimonónicos, que culminaron

[8] *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Leticia Reina, 1986.

http://www.cdi.gob.mx

Cuadro 4. México: composición étnica reflejada en los censos de 1808, 1885 y 1921

Año	Total	Indígenas	%	Mestizos	%	Europeos	%
1808	6 162 985	3 676 281	60	1 388 706	23	1 097 998	18
1885	10 447 984	3 970 234	38	4 492 633	43	1 985 117	19
1921	14 334 780	4 179 449	29	8 504 541	59	1 404 718	59

Fuente: Justo Sierra, "México social y político. Apuntes para un libro. Capítulo Primero", en *Justo Sierra. Textos. Una antología general*, Catalina y Cristina Barros (eds.), 1982, pp. 191-197.

en el largo gobierno de Porfirio Díaz, cumplieron parcialmente su objetivo, pues durante este periodo la población mexicana pasó de ser mayoritariamente indígena a ser mayoritariamente no indígena, o "mestiza" como era llamada en la época.

Si nos atenemos a las cifras de los censos de la época, que no son completamente confiables, entre 1808 y 1921 la proporción de indígenas en la población mexicana bajó de 60% a 29%, mientras que la de mestizos aumentó de 23% a 59%.[9] Esto no significó que los indios fueran masacrados o que murieran en grandes cantidades, sino que su número aumentó mucho menos rápidamente que el de los mestizos. La única explicación posible de este cambio es que aproximadamente 3 millones 500 mil indígenas dejaron de definirse como tales y pasaron a considerarse mestizos.

¿Qué implica esta transformación? Desde luego, no puede atribuirse a la mezcla racial, que es la manera en que se ha definido tradicionalmente al mestizaje en nuestro país. En efecto, no se antoja creíble que en 100 años varios millones de hombres y mujeres indígenas se hayan casado con personas de otras razas y hayan tenido hijos de raza mixta. El cambio que aconteció en el siglo XIX fue más bien cultural y sobre todo identitario. Los millones de mexicanos que se convirtieron en mestizos aprendieron a hablar castellano, dejaron de hablar lenguas indígenas, cambiaron su estilo de vestir y, en muchos casos, también su lugar de residencia; modificaron su definición identitaria para dejar de considerarse miembros de una comunidad indígena y pasar a

[9] *Los indios en los censos de población,* Luz María Valdez, 1995.

http://www.cdi.gob.mx

considerarse ciudadanos de la nación mexicana. Es por ello que el antropólogo Guillermo Bonfil se ha referido a este proceso como "desindianización", pues afirma que a estos millones de personas se les obligó, o se les convenció, a abandonar su identidad y su cultura indígenas.[10]

En suma, el proceso de mestizaje en el México moderno ha sido un proceso de cambio cultural e *identitario* impulsado desde el Estado con el fin explícito de "integrar" o hacer desaparecer a los grupos indígenas. Sin embargo, su éxito se debe también al desarrollo capitalista del país, que provocó el crecimiento de las grandes haciendas exportadoras, de henequén en Yucatán, de café en Chiapas y de caña de azúcar en Morelos y Veracruz, que despojaron a las comunidades indígenas y campesinas de sus tierras y transformaron a sus habitantes en peones, o los obligaron a emigrar a las ciudades donde las nacientes industrias los emplearon como obreros.

Sin embargo, como el mismo Bonfil señala, este cambio no fue tan absoluto como parece, o como lo quiere hacer creer la ideología del mestizaje, que identificaba a la identidad nacional con la identidad del grupo definido como mestizo, y que se construyó en la época y sigue teniendo gran fuerza en nuestro país, aunque ha sido criticada por muchos pensadores y grupos sociales. Muchos de estos nuevos mestizos siguieron viviendo en las mismas comunidades de antes, continuaron sembrando maíz y otras plantas tradicionales y siguieron defendiendo su identidad étnica local, centrada en la figura de su santo patrono y en la defensa de sus tierras.

El proceso de mestizaje en el México moderno ha sido un proceso de cambio cultural e *identitario* impulsado desde el Estado.

Desde entonces la frontera entre indígena y mestizo ha sido bastante tenue y permeable, permitiendo que grupos e individuos se muevan de un lado a otro según las circunstancias políticas. Esto se debe a que no se trata de una frontera racial, ni tampoco de una frontera cultural absoluta, sino de definiciones de identidades individuales y colectivas, así como de políticas estatales que cambian continuamente.

[10] *México profundo. Una civilización negada*, Guillermo Bonfil Batalla, 1990.

EL SIGLO XX

En la revolución de 1910 estallaron los conflictos creados por las políticas liberales del siglo XIX, por el despojo de tierras de las comunidades indígenas y no indígenas, por la imposición unilateral de una idea de ciudadanía que excluía en los hechos a la mayor parte de la población del país y por la búsqueda de la homogeneización cultural del país de acuerdo con un modelo minoritario y elitista. Diferentes grupos de campesinos e indígenas de muy diversas regiones del país se levantaron en armas luchando por la restitución de las tierras de sus comunidades, que eran la base de su supervivencia como grupos humanos.

Por ello, la Constitución de 1917 reconoció oficialmente en el artículo 27 la existencia de la propiedad comunitaria en el país bajo la forma del ejido. Se restituyó, de alguna manera, el régimen colonial de propiedad de la tierra y se prometió que las tierras que habían sido despojadas a las comunidades durante el siglo XIX serían restituidas. Aunque esta promesa tardó varias décadas en cumplirse, y no completamente, abrió un camino legal y pacífico para la solución de los conflictos agrarios, y así cerró el ciclo de rebeliones del siglo XIX. Estas nuevas leyes beneficiaron a los pueblos indígenas, así como a muchas comunidades mestizas que habían sido indígenas unos años atrás.[11]

Pese a esta importante modificación en la política agraria, el régimen revolucionario continuó aspectos claves de las políticas de los gobiernos liberales respecto a los indígenas. Desde el punto de vista de los nuevos gobernantes, que estaban tan comprometidos con la idea de la modernidad occidental como los anteriores, la pluralidad cultural y étnica de México siguió siendo un problema nacional y un obstáculo para el progreso y la homogenización de la población mexicana. Por ello la "integración", es decir, la desaparición de los indígenas, siguió siendo el objetivo de las políticas culturales, educativas y sociales del gobierno revolucionario.

Pese a esto, el nuevo régimen reconoció, al menos en el nivel de los discursos políticos, los libros de texto de historia, los murales de artistas como Diego Rivera y las exposiciones de arte que mostraban los esplendores del arte prehispánico, la aportación cultural de los indígenas a la nación y fomentó el orgullo de todos los mexicanos por el glorioso pasado prehispánico, algo que ya se había comenzado a hacer desde el

[11] *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, Arturo Warman, 2003.

gobierno de Porfirio Díaz. El nuevo régimen impulsó así la trágica dicotomía que existe en la cultura mexicana entre el "indio muerto", digno de admiración y respeto, y el "indio vivo", víctima de discriminación, digno de lástima y merecedor de caridad y asistencia.

Entre los años 30 y 40 del siglo XX el régimen revolucionario formuló la política indigenista que buscaba utilizar la ciencia, la acción social y la educación para integrar a los indígenas a la nación. Pretendía lograr la integración por medios pacíficos y no por medio del despojo, como en el siglo XIX, y por medio del convencimiento y no de la imposición. Esta política fue institucionalizada con la fundación del INI y se aplicó durante tres décadas. Como hemos visto, entró en crisis a partir de los años 70 y ha sido abandonada oficialmente por el Estado.

Por otro lado, el régimen incorporó a las comunidades indígenas a su sistema político. En algunos casos, reconoció a sus autoridades tradicionales, a cambio de que fueran leales al gobierno y su partido; en otros, impuso nuevas autoridades favorables. Igualmente, apoyó el surgimiento de cacicazgos: hombres fuertes que ejercían el poder más allá de la ley, muchas veces por medio de la violencia. Integró a las comunidades indígenas a las organizaciones campesinas del partido oficial y, en los años 70, creó consejos indígenas que supuestamente habrían de representar a los diferentes pueblos del país. De esta forma los indígenas pasaron a formar parte del sistema político nacional, aunque de una manera subordinada y sin muchos derechos democráticos.

Junto con las políticas oficiales, el desarrollo económico de México a lo largo del siglo XX continuó y aceleró el proceso de mestizaje, es decir, la transformación de comunidades e individuos indígenas en mestizos. La creciente urbanización condujo a que muchas personas recién establecidas en las ciudades abandonaran sus lenguas indígenas y adoptaran las formas de vestir y de comportarse de los mestizos urbanos. En el

México es un país cultural y étnicamente plural, como lo ha sido desde hace miles de años. Esta pluralidad es una realidad viviente y dinámica que se ha adaptado a todos los cambios experimentados en nuestro país.

Huaves.
San Francisco del Mar, Oaxaca.
Fotógrafo: Miguel Bracho, 2006.
Fototeca Nacho López, CDI.

campo, en muchas comunidades se dejó de hablar la lengua indígena y se adoptó el español, muchas veces gracias a la labor de las escuelas oficiales y del INI.

Este proceso de mestización parece haberse modificado en los últimos 30 años. Las más recientes generaciones de indígenas que han emigrado a las ciudades o a trabajar en granjas en otras regiones de México y Estados Unidos, no han abandonado sus idiomas como lo habían hecho las generaciones anteriores, ni han perdido sus vínculos con sus comunidades originales. De hecho, estos migrantes han redefinido y fortalecido sus identidades indígenas.

Hay que señalar que el desarrollo económico experimentado por México en la segunda mitad del siglo XX no benefició a los indígenas tanto como a otros sectores de la población mexicana. Por su relativo aislamiento geográfico, por su dedicación a la agricultura, una de las actividades menos favorecidas por el modelo de desarrollo de la época, y por la continuación de actitudes racistas y discriminatorias en las regiones donde vivían, las comunidades indígenas quedaron mayormente al margen de las mejoras en el transporte, la educación, la salud y el nivel de vida. Esto acentuó las desigualdades existentes desde el periodo colonial entre los diferentes grupos étnicos de nuestro país y la tradicional marginación de los pueblos indígenas.

La ya difícil situación de los indígenas ha empeorado en las últimas dos décadas debido a que el gobierno mexicano ha abandonado las políticas agrarias que estableció después de la Revolución y ha terminado con el reparto agrario, al tiempo que ha eliminado los subsidios y la protección comercial que antes daba a los productores agrícolas de las comunidades campesinas, mestizas e indígenas. Esto ha producido una terrible crisis en la agricultura tradicional de estas comunidades. En la actualidad ya no es redituable en términos económicos plantar maíz de la manera en que muchos pueblos indígenas venían haciéndolo durante varios miles de años. Como veremos en los capítulos siguientes, esto ha provocado cambios radicales en las formas de vida de las comunidades indígenas.

En suma, a principios del siglo XXI México es un país cultural y étnicamente plural, como lo ha sido desde hace miles de años. Esta pluralidad, lejos de ser una carga o una herencia muerta del pasado, es una realidad viviente y dinámica que se ha adaptado a todos los cambios experimentados en nuestro país. Desgraciadamente, México también es una nación

http://www.cdi.gob.mx

brutalmente desigual, como lo ha sido durante siglos, y esta desigualdad provoca hoy también conflictos y violencia. Los pueblos indígenas sobreviven en esta contradictoria y dinámica realidad, buscando la manera de ser parte del presente y del futuro de nuestro país, como lo han sido de su pasado.

Las comunidades indígenas: su vida política y social

La vida de los indígenas mexicanos gira alrededor de su comunidad, es decir, del pueblo o comarca donde nacieron ellos y sus antepasados y en el que suelen buscar esposo o esposa. La comunidad es el espacio donde celebran sus fiestas y veneran a su santo patrono. También es el lugar donde la mayoría de ellos cultiva la tierra y consigue su sustento, aunque cada vez más personas se dedican a otras actividades. Por ello, están dispuestos a defender sus tierras y el territorio que las rodea, pues es la base de su supervivencia como personas y de la comunidad misma. En la comunidad deciden sus asuntos y rigen su vida cotidiana.

Por todo esto, las comunidades son el centro de la identidad étnica de los indígenas de nuestro país que se definen, en primer lugar, como pertenecientes a su pueblo particular y, por lo tanto, como diferentes a sus vecinos, aunque éstos hablen su misma lengua y tengan una cultura muy parecida.

Incluso en la actualidad, cuando una gran parte de los indígenas ha emigrado de manera temporal o permanente a lugares muy distantes de sus pueblos de origen, su comunidad original sigue siendo un punto de referencia muy importante en su vida: a ella procuran volver en ocasión de las grandes fiestas; muchos siguen buscando en ella a su cónyuge; los que pueden, envían dinero para ayudar a sus familiares y también

Para los indígenas que han emigrado fuera de sus pueblos de origen, su comunidad sigue siendo un punto de referencia muy importante en su vida.

para contribuir a las fiestas y a las obras colectivas del pueblo; igualmente, muchos participan desde lejos en los asuntos y el gobierno de su comunidad.

El intelectual y dirigente político mixe Floriberto Díaz Gómez acuñó el término "comunalidad" para referirse a las características esenciales de las comunidades indígenas. Según él, la comunidad no es un simple conglomerado de personas que viven en un lugar:

> No se entiende una comunidad indígena solamente como un conjunto de casas con personas, sino de personas con historia, pasada, presente y futura, que no sólo se pueden definir concretamente, físicamente, sino también espiritualmente en relación con la Naturaleza toda.[12]

En efecto, las comunidades indígenas han podido sobrevivir a 300 años de colonización española, y luego a casi 200 años de una relación difícil y a veces violenta con los gobiernos mexicanos, gracias al compromiso que sus miembros sienten con ellas a todos los niveles, físico, espiritual e ideológico. Esto es lo que Díaz Gómez entiende como comunalidad. Así define sus cinco elementos claves:

- La Tierra, como Madre y como territorio.
- El consenso en asamblea para la toma de decisiones.
- El servicio gratuito, como ejercicio de autoridad.
- El trabajo colectivo, como un acto de recreación.
- Los ritos y ceremonias, como expresión del don comunal.

En este capítulo analizaremos los primeros cuatro elementos y veremos cómo se manifiestan en los diferentes pueblos indígenas; en el capítulo siguiente analizaremos el quinto, al hablar de las religiones indígenas.

Cabe aclarar que la organización y las características de las comunidades varían mucho entre los diferentes pueblos indígenas, particularmente entre los pertenecien-

[12] "Derechos humanos y derechos fundamentales de los pueblos indígenas", Floriberto Díaz Gómez, en *La Jornada Semanal*, 31 de noviembre de 2001.

tes al área de Mesoamérica y a la de Aridoamérica. A lo largo del texto señalaremos algunas de estas diferencias.

EL TERRITORIO Y LA TIERRA

La vida de las comunidades indígenas es inseparable de sus tierras y su territorio. En primer lugar, los pueblos indígenas mesoamericanos han vivido de la agricultura desde hace miles de años y por ello las tierras de cultivo se han vuelto fundamentales para su supervivencia física y para la continuidad de sus comunidades. Tradicionalmente, los agricultores mesoamericanos cultivaban maíz, frijol, calabaza y chile, entre otras plantas nativas, y hasta hace poco usaban tecnologías milenarias, como el bastón plantador, o coa, para hacer los hoyos en la tierra donde se colocan las semillas de maíz, y el método de cultivo de tumba, roza y quema, del que hablaremos más adelante. Esta producción y la crianza asociada de animales, como guajolotes, pollos y ovejas, satisfacía todas o casi todas sus necesidades de subsistencia, por lo que se llama "agricultura de autosubsistencia", aunque desde hace ya más de un siglo se ha ido haciendo insuficiente en la mayoría de comunidades. En reacción, muchos indígenas han tenido que buscar trabajo afuera de sus comunidades y cada vez más agricultores se han dedicado a plantar productos agrícolas comerciales, como café, cacao o frutas.[13]

El intelectual y dirigente político mixe Floriberto Díaz Gómez acuñó el término "comunalidad" para referirse a las características esenciales de las comunidades indígenas que tienen que ver con su historia, su futuro y la relación con el entorno natural.

Debido a la importancia central de la agricultura en la vida indígena, la historia de las comunidades es inseparable de la defensa de sus tierras: las disputas jurídicas, las luchas políticas e incluso las rebeliones armadas del pasado por esta causa son recordadas por los miembros de los pueblos y sirven de ejemplo para sus luchas en el presente y en el futuro.

Es muy importante señalar que la defensa de las tierras de la comunidad va más allá de los campos utilizados directamente para el cultivo, pues incluye

[13] *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, Arturo Warman, 2003.

http://www.cdi.gob.mx

Popolocas en faena. San Juan Zacabasco, Puebla.
Fotógrafo: Teúl Moyrón, 2004.
Fototeca Nacho López, CDI.

bosques, montañas y tierras no cultivadas que las rodean, llamadas generalmente "monte", así como las fuentes de agua que las riegan. Una noción preferida en la actualidad por los movimientos indígenas es el concepto de "territorio", que engloba todos estos terrenos, los recursos minerales del subsuelo y es más amplia que la noción de "tierra", que suele asociarse únicamente con los campos agrícolas.

El monte es esencial para la vida de las comunidades indígenas. La agricultura de roza, tumba y quema que practican consiste en limpiar un terreno de bosque, quemarlo para fertilizarlo y luego usarlo entre uno y cinco años para plantar maíz y otros cultivos; al cabo de este periodo la parcela es abandonada para que se regenere la tierra y la vegetación silvestre, y los agricultores proceden a limpiar un terreno diferente. Esto significa que por cada terreno en cultivo debe existir varios más en barbecho y que el monte, aparentemente baldío, es en realidad una reserva agrícola.

En general, el conocimiento de las plantas y los animales del monte es muy importante para los miembros de la comunidad, y existen especialistas en el tema, como los llamados yerberos.

En Mesoamérica, pero sobre todo en el norte de México, entre pueblos como el tarahumara, el pima y el pápago, donde la falta de lluvias implica que la producción agrícola sea insuficiente para dar de comer a la comunidad, el monte se convierte en una fuente importante de otros alimentos: plantas y frutos silvestres, animales para cacería e incluso insectos, que son altamente nutritivos. Estos alimentos complementan y enriquecen la dieta de maíz y otras plantas cultivadas y proporcionan también una alternativa de supervivencia en caso de que falle la cosecha. Además, la leña que se obtiene en el monte ha sido usada tradicionalmente como la principal fuente de energía en los fogones, que son parte esencial de la mayoría de los hogares indígenas. Por otro lado, en el monte se encuentran plantas medicinales y otras especies que se utilizan en los rituales y en la magia. En general, el conocimiento de las plantas y los animales del monte es muy importante para los miembros de la comunidad, y existen especialistas en el tema, como los llamados *yerberos*.[14]

Los pueblos costeños, como el huave y el seri, también incluyen en su territorio las costas y el mar donde pescan.

En la actualidad se reconoce cada vez más la importancia ecológica de la biodiversidad, es decir, de la variedad de especies de seres vivos que existen en un territorio; los biólogos y los ecólogos han señalado que los territorios indígenas se cuentan entre los que tienen una mayor biodiversidad en nuestro país. Esto no es casual, pues a lo largo de miles de años los pueblos indígenas han sabido conservar sus montes y preservar la gran variedad de especies que viven ahí. Además, ellos mismos han contribuido a aumentar esta biodiversidad, intercambiando plantas de su región con las de otras zonas y fomentando aquellas muy variadas especies que les resultaban útiles. Por ello, se puede afirmar que la biodiversidad no sólo es un patrimonio natural, sino un patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

Las fuentes de agua son también una parte esencial de los territorios comuni-

[14] *Tarahumaras*, Ana Paula Pintado Cortina, 2004.

Los territorios indígenas se cuentan entre los que tienen una mayor biodiversidad de especies de seres vivos en nuestro país.

tarios, pues sirven para el consumo directo de los miembros de la comunidad, para regar los cultivos, donde esto es posible, y para el mantenimiento del monte. Históricamente el control del agua por las comunidades ha sido tan importante como la defensa de la tierra; la pérdida de las fuentes del vital líquido ha debilitado terriblemente a las comunidades en zonas como el Valle de México, Toluca y Puebla.

Tojolabal.
Las Margaritas, Chiapas.
Fotógrafo: Teúl Moyrón, 2005.
Fototeca Nacho López, CDI.

Las principales formas de propiedad de la tierra en las comunidades indígenas son la comunal y la ejidal. Esto significa que la comunidad en su conjunto es dueña de las tierras y del monte, y asigna parcelas a las familias que la integran para que las cultiven por su cuenta. Estas familias pueden conservar sus parcelas durante varias generaciones, heredándolas de padre a hijos, pero no pueden venderlas ni separarlas legalmente de la tierra comunal. La propiedad comunitaria ha sido la principal forma de organización de los pueblos de indígenas, y de muchos pueblos de campesinos de origen indígena, desde el periodo prehispánico, y ha contribuido a mantener su unidad y a fortalecer su sentido de comunalidad, pues las luchas por la defensa de la tierra han sido colectivas y se han vinculado con la supervivencia misma de la comunidad.[15]

A lo largo de los siglos las comunidades indígenas se han enfrentado a las haciendas y otras formas de propiedad de personas no indígenas por el control de las tierras y también de las fuentes de agua y de los recursos del monte.

[15] *Las relaciones interétnicas en México*, Federico Navarrete Linares, 2004.

También han existido conflictos dentro de las propias comunidades por el reparto de la tierra. En las últimas décadas, debido al aumento de la población y al agotamiento de muchas parcelas de cultivo, las tierras han escaseado, por lo que muchos miembros de las comunidades no han tenido acceso a ellas, lo que ha provocado todo tipo de conflictos e incluso expulsiones de las comunidades. Por otro lado, existen comunidades indígenas que han adoptado el régimen de pequeña propiedad.

El territorio se vincula de otras maneras con la vida de las comunidades. Cada comunidad relata historias de cómo fue fundado su pueblo, ya fuera por la decisión de un grupo de inmigrantes que venían de otro territorio, como pasa entre los nahuas de Guerrero, o por la elección de su santo patrono que se apareció o decidió quedarse a vivir en ese lugar, e incluso que creó él mismo el territorio, como relatan otros muchos pueblos. Estas historias establecen una vinculación directa entre el territorio y la historia e identidad de la comunidad.

Hay pueblos, como el tzotzil de Chiapas, que creen que sus antepasados viven en las montañas que rodean sus comunidades, desde donde protegen y vigilan a sus descendientes. Otros pueblos conciben su territorio como una herencia recibida de los antepasados que lo consiguieron y lo han defendido, y también como un legado que deberán dejar a sus descendientes. En general, el territorio de la comunidad está cargado de historias y recuerdos que vinculan a la iglesia, cada capilla, parcela, bosque, riachuelo, cañada y cerro con sus habitantes, muertos y vivientes, con sus santos y sus dioses.

Por ello, el territorio es sagrado. A lo largo del año los miembros de la comunidad realizan rituales en diversos puntos y dan ofrendas a las deidades que habitan ahí y permiten la vida de la comunidad y sus miembros. Si estos "dueños", como los llaman muchos pueblos, están contentos, caerán las lluvias, las milpas crecerán y habrá animales para cazar y plantas para recolectar; si se enojan, faltará la lluvia y la comida.

Por todas estas razones, para las comunidades indígenas el territorio no es sólo un escenario vacío donde viven y producen, ni una naturaleza ajena que

El territorio constituye para los indígenas una parte fundamental de su historia, de su identidad y de su vida misma; un elemento esencial e inalienable de su comunalidad.

deben dominar y transformar, mucho menos una mercancía que pueda ser vendida o comprada, sino que constituye una parte esencial de su historia, su identidad y su vida misma, un elemento esencial e inalienable de su comunalidad.

Desgraciadamente las relaciones de los pueblos indígenas con su territorio no siempre pueden ser armónicas. En las últimas décadas el crecimiento de la población en las comunidades indígenas ha hecho que éstas alteren y afecten su medio ambiente, en algunos casos agotando y destruyendo sus recursos naturales. Asimismo, a lo largo de los siglos la riqueza forestal, biológica y mineral de los territorios indígenas ha atraído gente y empresas exteriores, lo que ha provocado nuevos despojos o ha forzado a las comunidades a replegarse a zonas menos ricas y más hostiles, donde su vida se ha hecho muy precaria.

LAS FORMAS DE GOBIERNO, UNA COMPLEJA HISTORIA

Otros tres elementos centrales de la comunalidad indígena definida por Floriberto Díaz Gómez tienen que ver con sus formas de gobierno y con las obligaciones que tienen las autoridades y los miembros de las comunidades.

La organización interna de las comunidades indígenas varía de pueblo en pueblo. Entre los grupos del norte del país, como el tarahumara y el huichol, tienen gran importancia las rancherías, pequeños asentamientos dispersos para aprovechar los recursos de la sierra. Estas rancherías se agrupan en redes más amplias que constituyen las comunidades. Igualmente, en muchos pueblos mesoamericanos existen barrios con una vida propia que también se integran en la comunidad más amplia.

Tradicionalmente, cada comunidad indígena ha tenido sus propias autoridades, electas de acuerdo con las costumbres locales y encargadas de resolver los asuntos internos y de representarla frente a las autoridades externas. Sin embargo, las comunidades indígenas nunca han vivido aisladas, sino que han formado parte de entidades políticas más amplias que han incidido en sus asuntos e influido en su organización política.

Las comunidades mesoamericanas tenían dirigentes hereditarios, que eran generalmente miembros de ciertas familias nobles del pueblo. Durante el periodo colonial estos dirigentes tradicionales tuvieron diferente fortuna: entre los pueblos del centro de México desaparecieron casi por completo y fueron sustituidos por nuevos gobernantes indígenas nombrados, o aprobados, por los españoles; en cambio, en Oaxaca,

Chiapas y Yucatán los antiguos dirigentes lograron mantener sus posiciones de mando, aunque vieron muy disminuido su poder. Por otro lado, las formas de gobierno prehispánicas se combinaron con instituciones y cargos impuestos por los españoles, como los cabildos y las cofradías, las mayordomías y las gubernaturas. En el siglo XIX el Estado mexicano independiente impuso la organización municipal con sus propios cargos: presidente municipal, síndico, agente municipal, secretario del ayuntamiento; en el XX la Ley Agraria creó los ejidos con su comisario y su asamblea ejidal. Las comunidades indígenas adoptaron estas formas de organización y las combinaron con sus formas tradicionales de gobierno.

El resultado de este largo proceso histórico ha sido la conformación de complejos sistemas de cargos, que combinan elementos religiosos y civiles en la mayoría de las comunidades mesoamericanas. En la cima de estos sistemas se encuentran los consejos de ancianos o principales, la autoridad suprema en muchos pueblos. Otro elemento de creciente importancia son las asambleas comunitarias, que reúnen a todos los adultos varones de la comunidad y donde se discuten los asuntos que afectan a todos; en tiempos recientes algunas asambleas han incorporado también a las mujeres.

Los cargos "externos", es decir, aquellos que tienen que ver con la estructura del gobierno nacional, tienen un peso diferente en las distintas comunidades: hay algunas que han sustituido los cargos tradicionales, mientras en otras no son más que un complemento. Por otro lado, existen muchas comunidades indígenas que no se han podido organizar como municipios y que son gobernadas por las autoridades municipales de otros pueblos o ciudades que en muchos casos no son indígenas. En esos casos, sus autoridades tradicionales no tienen relación con las autoridades legales de los municipios.

Entre los pueblos indígenas del norte del país la historia fue diferente, pues originalmente no tenían gobernantes co-

Los sistemas de cargos consisten en una jerarquía de puestos religiosos y políticos que van desde los muy modestos, como topil o alguacil, hasta los más elevados, como mayordomo, gobernador o presidente municipal.

Fiesta tradicional del *curi-curi*. San Antonio Necua, Ensenada, Baja California.
Fotógrafo: Víctor Fernández Martínez, 2005.
Acervo personal.

mo los que existían en Mesoamérica, ya que en su organización social no existía un poder centralizado. Fueron los misioneros católicos y las autoridades españolas quienes les impusieron una forma de gobierno más jerárquica; por ello muchos de sus cargos tienen un origen claramente colonial, como en el caso de los yaquis. Otros pueblos, como el tarahumara, han mantenido autoridades tradicionales con relativamente poco poder y han dado gran importancia a las asambleas comunitarias.

LOS SISTEMAS DE CARGOS

Los sistemas de cargos consisten en una jerarquía de puestos religiosos y políticos que van desde los muy modestos, como topil o alguacil, hasta los más elevados, como mayordomo, gobernador o presidente municipal. A lo largo de su vida, los miembros de la comunidad (anteriormente sólo varones y ahora, en ocasiones, también mujeres) van ascendiendo esa jerarquía, ocupando cargos civiles y religiosos cada vez más importantes, en los que adquieren más poder y prestigio. Finalmente, si llegan a los cargos más altos, se incorporan al consejo de principales o ancianos.

Por ello, el sistema de cargos puede ser concebido como una pirámide que se asciende escalón por escalón hasta llegar a la punta. Para lograr escalar es necesario que el individuo demuestre compromiso y responsabilidad, así como disponibilidad a trabajar gratuitamente para cumplir sus funciones, y también a financiar y organizar fiestas, banquetes y convites, a veces muy opulentos, para el resto de la comunidad, además de comprar regalos y ofrendas para los santos a los que debe cuidar. Estos gastos van creciendo conforme más alto es el cargo que ocupa.

La condición de que los cargos no sean remunerados y de que quien los ejerce contribuya con sus propios recursos al desempeño de su posición, es

fundamental para la comunalidad indígena, como señalaba Díaz Gómez. Implica que los gobernantes conciben su cargo como un espacio para servir a la comunidad y no como una posición para beneficiarse personalmente. Esto se relaciona con la idea de que las autoridades deben "mandar obedeciendo", es decir, deben subordinar su voluntad y su persona al interés de su comunidad. Mientras más trabajo, compromiso y riquezas estén dispuestos a contribuir para el desempeño de su cargo, mayor será el respeto y el prestigio que ganarán dentro de su comunidad.

En algunos casos, este sistema sirve para reducir las diferencias económicas entre los miembros de las comunidades, pues los individuos más prósperos gastan para ocupar los cargos y así se igualan económicamente con los menos afortunados, a cambio de lo cual reciben el reconocimiento de la comunidad. En otros casos, sin embargo, los miembros más pobres de la comunidad tienen que endeudarse para cubrir los gastos de un cargo y eso daña su situación económica. Por otro lado, en los últimos años se ha hecho frecuente que los emigrantes, en regiones como la Mixteca, utilicen el dinero obtenido en sus trabajos para participar en el sistema de cargos y mantener así sus vínculos

Santa María Ocotán, Mezquital, Durango.
Fotógrafo: Fernando Rosales, 2006.
Fototeca Nacho López, CDI.

con la comunidad. En muchos casos estos cargos son desempeñados por sus esposas, rompiendo así el principio tradicional que los hacía exclusivos para los varones.

El sistema de cargos también tiene aspectos problemáticos. Los antropólogos han calculado que los gastos que aca-

El funcionamiento de los diferentes sistemas de cargos depende de las circunstancias de cada comunidad y de su relación con la sociedad mexicana.

rrean los cargos indígenas pueden ser terriblemente onerosos. En el caso del pueblo tzotzil de Zinacantán, Chiapas, en 1960 un mayordomo podía gastar en un año de ejercer su cargo el equivalente a lo ganado en 10 de trabajo. Por ello, para allegarse los recursos necesitaba del apoyo de sus familiares y sus vecinos y muchas veces terminaba por endeudarse terriblemente. Esto significa que sólo las personas más ricas pueden ocupar cargos importantes; así combinan riqueza, prestigio y poder, mientras que los más pobres quedan excluidos del sistema.[16]

En otras comunidades, como San Juan Chamula, los propios principales, esto es, las autoridades más altas, prestan dinero con muy altas tasas de interés a quienes tienen que ocupar los cargos. Además les venden el alcohol que deben comprar para organizar las fiestas. De este modo lucran con el sistema, acrecentando su riqueza y empobreciendo a los que participan en él.

Es muy difícil hacer generalizaciones sobre el funcionamiento del sistema de cargos, pues depende de las circunstancias de cada comunidad y de su relación con la sociedad mexicana. Lo que sí se puede afirmar es que al participar en él los individuos refrendan su lealtad hacia la comunidad y su voluntad de invertir trabajo y dinero en servirla.

LOS CONSEJOS DE ANCIANOS

En muchas comunidades el consejo de ancianos, o de principales, tiene una autoridad suprema. Por lo general está integrado por las personas, casi exclusivamente varones, que han ocupado los cargos más elevados del sistema de cargos, por lo que suelen ser de edad avanzada y tienen un gran prestigio en la comunidad. En ocasiones un dirigente joven puede integrarse a ese consejo y ser considerado "anciano", aunque no tenga esa edad. Por su composición, estos consejos suelen ser conservadores, es decir, suelen defender las costumbres y tradiciones del pueblo frente a los cambios que vienen de afuera o de adentro.

LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS

Los sistemas de cargos, y los consejos de ancianos, no son la única autoridad en las comunidades indígenas, pues tienen que convivir con las asambleas comunitarias, que han cobrado creciente importancia en muchas comunidades en los últimos años y donde se discu-

[16] *Economía y prestigio en una comunidad maya. El sistema religioso de cargos en Zinacantán*, Frank Cancian, 1989.

El consenso tiene una gran importancia para la comunalidad; en general, los consejos de ancianos y las asambleas buscan el acuerdo de todos los participantes para tomar una decisión.

ten y deciden los asuntos de la comunidad. Este es un mecanismo democrático de participación y decisión que ayuda a mantener la solidaridad entre los miembros y el compromiso con las decisiones colectivas.

La mayoría de las asambleas incluyen únicamente a los varones adultos, en ocasiones sólo si están casados; se excluye así a la mayoría de los miembros de la comunidad, particularmente mujeres y jóvenes. Por otro lado, no todos los miembros de la asamblea tienen el mismo peso en las decisiones. En general, la voz de los principales o ancianos es más escuchada y respetada y, por lo tanto, tiene mayor influencia en las decisiones comunitarias. Recientemente también han adquirido creciente prestigio e influencia las personas con riqueza y las que cuentan con educación, que tienen mayor experiencia en lidiar con la sociedad exterior. Entre ellas, los maestros.

Estos individuos y grupos influyentes pueden manipular o presionar a la asamblea para que tome decisiones que les convienen e incluso expulsar a los miembros que no estén de acuerdo con sus posiciones.[17]

Como los sistemas de cargos, las asambleas comunitarias se han modificado recientemente con los cambios en las sociedades indígenas. En algunas comunidades las mujeres han exigido y conseguido la participación; en otras, se han adoptado métodos más democráticos de decisión.

EL CONSENSO

Díaz Gómez señaló la importancia del consenso para la comunalidad. En general, los consejos de ancianos y las asambleas buscan el acuerdo de todos los participantes para tomar una decisión. De esta manera procuran mantener la unidad de la comunidad y evitar que se divida y se debilite frente al mundo exterior. El consenso se corresponde con la obligación que tienen todos los miembros de participar en los

[17] *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, Arturo Warman, 2003.

trabajos comunitarios y de contribuir a la vida política y ceremonial de su pueblo: el cumplimiento de estos deberes les da el derecho a que su opinión sea tomada en cuenta a la hora de las decisiones.

Sin embargo, como no siempre hay acuerdo entre las diferentes partes, llegar a un consenso a veces toma mucho tiempo y grandes esfuerzos de conciliación entre las posiciones encontradas. En ocasiones el acuerdo es imposible y la comunidad puede quedar paralizada, incapaz de resolver sus problemas. Esto lleva, paradójicamente, a la agudización de sus conflictos y a que éstos se expresen de manera violenta o por medio de expulsiones de algún sector en desacuerdo, generalmente el más débil o el minoritario.

Por otro lado, hay que señalar que la existencia de diferentes autoridades, legales y tradicionales, civiles y religiosas, colectivas e individuales, así como la ingerencia de autoridades y poderes externos, a nivel municipal, estatal y federal, crea una compleja dinámica política en las comunidades indígenas.

LA COMUNIDAD Y EL EXTERIOR

Los sistemas de gobierno de las comunidades indígenas conviven, cooperan y a veces se enfrentan con los gobiernos municipales, estatales y federal, pues el poder en las comunidades no reside sólo en sus autoridades propias. Los diferentes pueblos indígenas tienen formas muy diferentes de interactuar con las autoridades externas, dependiendo de la historia de sus relaciones con el gobierno y de sus características regionales. Como sería imposible describirlas todas, mencionaremos sólo algunos ejemplos particulares.

Muchas comunidades del estado de Oaxaca y de las Tierras Altas de Chiapas han conformado municipios, algunos desde principios del siglo pasado, lo que les ha permitido integrarse de manera relativamente exitosa al sistema político nacional. En estos casos, las autoridades municipales constitucionales, es decir, aquellas que son definidas por la ley y reconocidas por el gobierno estatal y federal, son elegidas por la propia comunidad y suelen corresponder a sus autoridades internas.

En el pueblo de San Juan Chamula, Chiapas, por ejemplo, el gobierno de Lázaro Cárdenas pactó en los años 30 del siglo XX con las autoridades indígenas y les permitió controlar el gobierno municipal, a cambio de que fueran fieles al gobierno. Desde entonces, las personas que ocupan los puestos más altos en el sistema de cargos tradicional son elegidas también como autoridades

municipales. Sin embargo, el gobierno estatal nombra un "secretario de ayuntamiento" que no es indígena y que se encarga de la administración del gobierno municipal, por lo que también tiene una gran autoridad.[18]

Desde 1992 el gobierno del estado de Oaxaca reconoció el derecho que tienen las comunidades indígenas a elegir sus autoridades municipales por el sistema de "usos y costumbres", es decir, de acuerdo con sus propios métodos y tradiciones y no necesariamente por medio de partidos políticos, como sucede en los municipios no indígenas. En la actualidad 418 municipios de ese estado utilizan el método de usos y costumbres; mientras que 152 realizan elecciones por medio de partidos. En otros estados del país también se realizan elecciones por usos y costumbres pero, como sucedía en Oaxaca anteriormente, las autoridades electas son luego incorporadas a la fórmula de algún partido político para ser refrendadas en la elección oficial.

Esto ha significado un fortalecimiento del sistema de cargos y de las asambleas comunitarias en tales comunidades indígenas; aunque, como veremos más adelante, existen sectores que demandan nuevas formas de participación política. Sobre todo el femenino. Sin embargo, no todos los pueblos indígenas de Oaxaca ni de otros estados utilizan el sistema de usos y costumbres. Los zapotecos, los mixes y los huaves del Istmo de Tehuantepec, por ejemplo, han preferido el método de los partidos políticos; muchos han apoyado a un partido local, la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), mientras que otros han optado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) o por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). La participación de los partidos políticos no ha debilitado la identidad indígena de estas comunidades y el sistema de cargos ha sobrevivido en su aspecto religioso, pues las mayordomías siguen siendo de gran importancia.

En los últimos años diversas comunidades de la región de la Selva Lacandona, Chiapas, que han apoyado al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), se han constituido en municipios "autónomos", que aunque no son reconocidos constitucionalmente buscan gobernarse a sí mismos de acuerdo con las normas y valores comunitarios. Además de marcar una posición política

[18] "La Comunidad Revolucionaria Institucional: La subversión del gobierno indígena en los Altos de Chiapas, 1936-1968", Jan Rus, en *Chiapas, los rumbos de otra historia*, Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, eds., 1995, pp. 251-278.

http://www.cdi.gob.mx

a favor de la autonomía indígena, con los municipios autónomos se busca paliar el abandono al que han estado sometidas las comunidades por parte de sus cabeceras municipales, que son remotas y están en manos de otros grupos. Para ello han creado sus propias escuelas y utilizado el tequio y la ayuda de grupos simpatizantes, mexicanos y extranjeros, para realizar obras, construir hospitales y mejorar sus condiciones de vida. De esta manera han adquirido un mayor control sobre su propia vida comunitaria.

No obstante, la mayoría de las comunidades indígenas no se constituyen en municipios y muchas veces son gobernadas por autoridades municipales no indígenas. En esos casos, los delegados o agentes municipales, muchas veces no indígenas, tienen gran poder dentro de las comunidades. En algunas de éstas, las autoridades tradicionales se han convertido en comisarios ejidales, lo que les ha dado cierto reconocimiento oficial. En general, estas comunidades gozan de una menor autonomía y están más desprotegidas que aquellas que se han podido organizar como municipios.

Entre los otomíes del Estado de México que viven en municipios urbanos, como Toluca y Atlacomulco, las autoridades comunitarias han casi desaparecido, mientras que los cargos religiosos, como las mayordomías, han adquirido una gran importancia.[19] En el otro extremo tenemos a los tarahumaras de Chihuahua, que gracias a su relativo aislamiento habitan en una de las sierras más remotas y agrestes del país y han conservado sus autoridades tradicionales casi intactas, pese a que viven en municipios que no están bajo su control. La autoridad mayor la ejerce un *siriame*, elegido entre los hombres mayores por su prestigio, sabiduría y capacidad de convencer y conciliar entre los miembros de su comunidad; lo auxilian varios otros cargos y las decisiones más importantes se toman en una asamblea en la que participan todos los varones.

Otro tipo de autoridades, existentes en muchas comunidades, son los llamados "caciques", personas que pueden ser tanto indígenas como no indígenas y ejercen un gran poder sobre la comunidad por medios extra legales, sea porque controlan grupos armados o porque tienen monopolios comerciales o de transportes, o porque están a la cabeza de organizaciones sociales o políticas importantes. Muchos caciques ejercieron

[19] *Otomíes del Estado de México*, Guadalupe Barrientos López, 2004.

http://www.cdi.gob.mx

originalmente algún cargo en la comunidad o en el gobierno municipal; después de dejarlo mantuvieron su poder, influyendo en las decisiones de la comunidad o de toda la región e imponiendo en los cargos comunitarios a gente fiel. Los caciques suelen recurrir a la violencia para mantener su poder, persiguiendo e incluso asesinando a quienes se les oponen. Entre los mixes y otros pueblos ha habido caciques que son recordados por su brutalidad a décadas de su muerte.

Por otro lado, también son importantes en las comunidades indígenas los funcionarios públicos de los gobiernos estatales y federal que controlan los programas gubernamentales ahí aplicados: desde funcionarios, asesores y doctores del INI, hoy CDI, hasta delegados de la Secretaría de Desarrollo Social o de Salud, maestros y funcionarios de la Secretaría de Educación Pública y representantes de PEMEX. Las autoridades indígenas deben negociar con estos funcionarios para defender los intereses de sus comunidades y, a veces, los suyos propios. Estas relaciones muchas veces son dificultadas por el racismo de los representantes del gobierno o por el clientelismo, mediante el cual éstos exigen obediencia política o apoyo electoral a cambio de los recursos económicos u otro tipo de asistencia que pueden dar a las comunidades.[20]

Tlapa de Comonfort, Guerrero.
Fotógrafo: Héctor Vázquez Valdivia, 2003.
Fototeca Nacho López, CDI.

EL TRABAJO COMUNITARIO

Otro elemento esencial de la comunalidad indígena señalado por Díaz Gómez es la participación de todos los miembros de la comunidad en las labores colectivas. Esta participación es concebida como obligación y como requisito para que una persona pueda ser considerada miembro pleno de su comunidad.

Una de las formas más importantes de esta participación es el trabajo que

[20] *El indigenismo en la Tarahumara: identidad, comunidad, relaciones interétnicas y desarrollo en la Sierra de Chihuahua*, Juan Luis Sariego Rodríguez, 2002.

todos los adultos varones deben realizar en las obras colectivas de beneficio general, como la construcción de caminos, edificios públicos, obras de drenaje y electrificación, clínicas e iglesias y capillas, de acuerdo con un sistema de turnos. Este trabajo es llamado *tequio*, *mano vuelta*, *gozona*, *tarea* y con muchos otros términos en las diferentes lenguas indígenas. No es remunerado, pues se considera obligatorio.[21]

La movilización de todos los miembros de la comunidad permite realizar obras públicas de una manera más barata y eficiente. Por otro lado, es un elemento que iguala a los más ricos y prestigiosos con los más pobres. Así refuerza la idea de la unidad de la comunidad y los lazos de intercambio recíproco, es decir, igual y correspondiente, que existen entre sus miembros. Como tal, ha sido considerado por los intelectuales y por los movimientos indígenas como un rasgo esencial de la identidad y los valores de sus pueblos, el cual los distingue del individualismo y la desigualdad que impera en la sociedad no indígena.

Sin embargo, este trabajo obligatorio también puede generar conflictos. Un número creciente de personas no lo realizan directamente, sea porque no quieren o porque están viviendo lejos de la comunidad. Para cumplir con su obligación ante la comunidad, esas personas pueden contratar a un trabajador asalariado para que cubra sus turnos de trabajo. Aunque respetan el sistema, tales prácticas debilitan el ideal igualitario.

Existen miembros de la comunidad que se niegan a cumplir con la obligación, ya sea directa o indirectamente, por razones personales o porque les parece injusto. En muchas comunidades las personas que se han convertido al protestantismo rechazan esta forma de trabajo, que suele vincularse con la vida religiosa de la comunidad. Por otro lado, muchos no indígenas consideran que el tequio es una forma de trabajo forzoso que no debe existir en una república democrática y moderna como México.

Es frecuente que las comunidades castiguen a quienes no quieren cumplir con el trabajo colectivo, sea multándolos, quitándoles sus tierras comunitarias o incluso expulsándolos del pueblo. En ocasiones las personas castigadas han acudido a tribunales estatales y han demandado que se mantengan sus derechos como miembros de la comunidad. Estos conflictos son significativos pues

[21] *Los pueblos indígenas de México. 100 preguntas*, Carlos Zolla y Emiliano Zolla Márquez, 2004.

Los sistemas de justicia indígena, o sistemas consuetudinarios, les permiten resolver los diferendos y conflictos entre sus miembros, basados en principios, procedimientos y castigos distintos al nacional; ven la transgresión a la ley como un peligro para la comunidad y el equilibrio del cosmos mismo, por ello suele importar más reparar la falta que castigar al culpable.

muestran la dificultad para conciliar los valores colectivos tradicionales de la comunidad con los nuevos valores religiosos, económicos y políticos que ponen mayor énfasis en el individualismo.

LOS SISTEMAS JURÍDICOS

Otro elemento esencial en la vida de las comunidades indígenas son sus sistemas de justicia, que permiten resolver los diferendos y conflictos entre sus miembros. Estos sistemas de justicia difieren del existente en la sociedad mexicana porque se basan en principios y conceptos diferentes y tienen procedimientos y castigos distintos.

Como las normas y preceptos en que se basan no han sido escritos, se les llama también sistemas de usos y costumbres. Además, como han sido construidos gradualmente por medio de la resolución de casos particulares, se les conoce como sistemas "consuetudinarios". Estas características los contraponen al derecho escrito, basado en principios generales que rige al resto de la sociedad mexicana y conocido como "derecho positivo".

Hay que señalar, sin embargo, que las comunidades indígenas no quedan fuera de la jurisdicción de las leyes y tribunales mexicanos, pues sus autoridades están subordinadas a las autoridades municipales, estatales y nacionales. Esto significa que el ámbito en que se aplican los sistemas jurídicos de las comunidades es reducido; suele limitarse a los conflictos entre los propios miembros de la comunidad y a delitos y problemas menores o que tienen que ver con la cultura y los valores comunitarios. Los delitos graves, como homicidio o narcotráfico, son turnados a los tribunales estatales o federales.

Al resolver asuntos como disputas domésticas, conflictos intercomunita-

rios por la posesión de la tierra, diferencias sobre el cumplimiento o no de las obligaciones de tequio o faltas al orden público, estos sistemas refuerzan la ideología de la comunalidad y procuran mantener la unidad comunitaria. Las autoridades principales de la comunidad suelen cumplir con la función de jueces y a veces, como en el caso de los tarahumaras, se apoyan en la asamblea comunitaria, que avala sus decisiones.

En los sistemas legales indígenas el juez no funciona como una autoridad absoluta que dicte una sentencia que debe ser acatada por todas las partes. Su trabajo consiste más bien en conciliar entre las partes en disputa para procurar que lleguen a un acuerdo. En este terreno impera también la idea del consenso, tan importante en la vida política. El conflicto y la disensión entre miembros de la comunidad son vistos como un peligro para su unidad y, muchas veces, también como un peligro para el equilibrio del cosmos mismo, pues las comunidades indígenas no se consideran separadas del mundo natural. Por ello, para evitar un daño mayor, los jueces conducen y a veces presionan a las partes en busca de un acuerdo. En ocasiones pueden meter en prisión a una o ambas partes, no con la intención de castigarla por su culpabilidad, sino de forzarla a tranquilizarse y reconsiderar su posición.[22]

El trabajo de un juez en las comunidades indígenas consiste en conciliar entre las partes en disputa para procurar que lleguen a un acuerdo, en estos casos también impera la idea del consenso, tan importante en la vida política.

Para la justicia indígena suele importar más reparar la falta que castigar al culpable. Así, es frecuente que alguien que cometió un robo o un daño en propiedad ajena sea obligado a trabajar para los afectados. Más controversialmente, existe en algunos pueblos el principio de que un violador debe casarse con la mujer que ultrajó. En algunos casos se aplican penas corporales, el encierro o el uso del cepo,[23] por ejemplo, a borrachos pertinaces que pueden

[22] "Derecho indígena: herencias, construcciones y rupturas", María Teresa Sierra, en *La antropología sociocultural en el México del milenio. Búsquedas, encuentros y transiciones*, Guillermo de la Peña y Luis Vázquez León, coords., 2002, pp. 247-294.

[23] Un instrumento de madera que inmoviliza a las personas, generalmente rodeando su cuello y sus brazos.

convertirse en molestia o peligro público. Sin embargo, en muchas comunidades se han abandonado estas formas de castigo pues no son compatibles con las leyes nacionales.

Los sistemas jurídicos indígenas son orales y se aplican casuísticamente, caso por caso, por ello no están sistematizados ni construyen normas universales que deban aplicarse siempre. Es importante recordar esto porque en la actualidad muchas comunidades están en proceso de poner por escrito sus normas y leyes tradicionales; existen miembros de las mismas, así como antropólogos, preocupados de que esto provoque una rigidez parecida a la del sistema legal nacional, a diferencia de los sistemas indígenas, caracterizados por su flexibilidad y su capacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias. Particularmente, las organizaciones de mujeres en varias comunidades indígenas temen poner por escrito normas y prácticas que las discriminan y violan sus derechos, ya que eso puede darle a tales prácticas mayor fuerza y provocar que sea más difícil cambiarlas.

CAMBIOS EN LA VIDA POLÍTICA

Como hemos visto, las comunidades indígenas no son homogéneas ni necesariamente armoniosas. En su interior hay grupos diferenciados, empezando por los hombres y las mujeres, los ancianos y los jóvenes, los que participan del sistema de cargos y los que son excluidos, los que tienen tierra y los que no la pueden obtener, los que profesan una religión diferente a la religión tradicional de la comunidad, los que han tenido acceso a una educación formal y los que no, los que han emigrado.

Mujeres otomíes labrando la tierra. Amealco de Bonfil, Querétaro.
Fotógrafo: Fernando Rosales, 2005.
Fototeca Nacho López, CDI.

Las mujeres han modificado su posición en la comunidad; se han tenido que encargar de labores que antes eran exclusivas de los varones, desde plantar la milpa hasta ejercer los cargos y participar en las asambleas comunitarias.

En las últimas décadas estas comunidades han experimentado cambios tan profundos como el resto de la sociedad mexicana. Debido a la explosión demográfica, han visto su población duplicarse desde 1970 hasta la fecha, lo que significa que la tierra no alcanza ya para todos, y aun los que tienen parcela encuentran que la antigua agricultura del maíz es cada vez menos rentable e insuficiente para alimentarse. Tampoco hay suficientes cargos para todos los miembros de algunas comunidades y muchos quedan excluidos del sistema, de su prestigio y del poder que se maneja a través de él, o establecen sistemas de cargos secundarios en los barrios y comarcas de sus comunidades.

Las mujeres también han modificado su posición en la comunidad. Como un número creciente de hombres, han dejado las comunidades para trabajar en el campo y la ciudad, se han tenido que encargar de labores que antes eran exclusivas de los varones, desde plantar la milpa hasta ejercer los cargos y participar en las asambleas comunitarias. Esto las ha llevado a cuestionar exclusiones y subordinaciones a las que eran sujetas tradicionalmente y a exigir un nuevo reconocimiento por parte de la comunidad.

Una de las maneras en que se ha expresado claramente el descontento de las mujeres y de los sectores excluidos de los sistemas de poder comunitarios ha sido la conversión religiosa al protestantismo. Como veremos en el próximo capítulo, generalmente los protestantes dejan de participar en el sistema de cargos porque está vinculado con la religión tradicional; así, rechazan la estructura de poder que existe en sus comunidades. Es frecuente escuchar que estas conversiones religiosas dividen y enfrentan a las comunidades, pero es más exacto afirmar que revelan divisiones y enfrentamientos que ya existían previamente.

Las últimas décadas también han visto el surgimiento de movimientos políticos indígenas que se oponen a los cacicazgos, demandan mayores derechos

para las mujeres o cuestionan otros aspectos de la vida política y social de las comunidades y reclaman nuevas formas de gobierno y de convivencia.

Esto no es muy distinto a lo que ha pasado en el resto de la sociedad mexicana, donde nuevos movimientos sociales y los partidos políticos de oposición han luchado por la democratización del país.

El sistema político de partido casi único que imperó en México a lo largo del siglo XX creó un sistema autoritario que se extendió también a las comunidades indígenas. Los gobiernos nacionales y estatales apoyaban a los caciques y les permitían ejercer violentamente su poder, a cambio de que mantuvieran la "paz social" y dieran votos al partido oficial. En otros casos, reconocían a las autoridades tradicionales y los usos y costumbres de las comunidades a cambio de que éstas se postularan en las elecciones oficiales por medio del partido oficial. De esta manera, el autoritarismo de la sociedad nacional mexicana reforzaba el autoritarismo dentro de las comunidades indígenas.

Al igual que en el nivel nacional, los poderes establecidos en los pueblos indígenas no siempre han aceptado las presiones democratizadoras de los nuevos movimientos. En ciertos pueblos de los Altos de Chiapas la inflexibilidad de las autoridades ha llevado a conflictos violentos y a la expulsión de los grupos disidentes, con el argumento de que al oponerse al sistema tradicional amenazan la supervivencia de éste. En otros casos, sin embargo, las comunidades han encontrado maneras de dar un nuevo lugar a los disidentes y satisfacer algunas de sus demandas. Así, han modificado su vida política e incluso han redefinido su identidad.

Al igual que el resto de la sociedad mexicana, las comunidades indígenas están buscando nuevas formas de participación política.

Un ejemplo interesante son las comunidades fundadas en la Selva Lacandona de Chiapas por los migrantes de las tierras altas del estado. En ellas las asambleas tienen mucho más poder y cuentan con la participación de las mujeres, quienes también pueden ejercer los cargos comunitarios. Igualmente, hay una mayor tolerancia religiosa, pues las comunidades están conformadas por personas que fueron expulsadas o salieron de sus comunidades tradicionales precisamente porque practicaban una

religión diferente. También es frecuente que se hablen varias lenguas indígenas, como tzeltal, tzotzil, tojolabal y chol, y esto ha llevado a una nueva definición de la identidad indígena comunitaria, más amplia e incluyente.[24]

Al igual que el resto de la sociedad mexicana, las comunidades indígenas buscan nuevas formas de participación política para incluir a grupos tradicionalmente marginados que demandan el fin de las prácticas autoritarias. En ninguno de los dos casos ha sido sencilla la transición y en ambos ha habido conflictos y enfrentamientos. Sin embargo, la vitalidad de muchas comunidades muestra que son capaces de transformarse. Por otro lado, no hay que olvidar que los movimientos indígenas han contribuido de manera importante a la democratización de la sociedad mexicana. Por ello, cualquier proyecto democrático para nuestro país debe incluir a los indígenas y sus comunidades, dándoles a éstas la autonomía para que modifiquen sus propias formas de organización.

[24] *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2000*, Jan de Vos, 2002.

Las realidades culturales indígenas

En el presente capítulo trataremos tres aspectos claves de la cultura de los pueblos indígenas: las lenguas que hablan y sus características; sus visiones del mundo y sus formas de conocimiento, y sus religiones. Como veremos, la cultura es una parte fundamental de la vida social y política de las comunidades y del sentimiento de comunalidad que definimos en páginas anteriores. Sin embargo, como todos los aspectos de las sociedades indígenas, la cultura también está cambiando y redefiniéndose para adaptarse a las nuevas realidades que viven.

LAS LENGUAS INDÍGENAS HOY

Hablar una lengua indígena es un elemento central de la vida y la identidad de las comunidades originarias de nuestra nación. Es también el criterio con el que el gobierno y, en general, la sociedad mexicana identifican y distinguen a la población indígena. Como han señalado pensadores indígenas y antropólogos, la lengua es más que un modo de comunicación, pues también incluye la forma de concebir el mundo y expresa los valores de la comunidad que la habla. La lengua es inseparable de la cultura.

Lo primero que llama la atención de las lenguas indígenas mexicanas es su diversidad. El gobierno mexicano reconoce 62 lenguas diferentes, pero hay lingüistas que

afirman que en realidad se hablan más de 100. Esta discrepancia se debe a que hay discusión sobre si ciertas lenguas, como el zapoteco o el mixteco, deben ser divididas en varias diferentes o considerarse una sola, pues existen grandes divergencias entre sus variantes o dialectos.

Desde el gobierno y desde la sociedad no indígena se agrupa, en primer lugar, a los indígenas en función del idioma que hablan. Así, hablamos de los tzotziles de Chiapas, de los mayas de Yucatán o de los nahuas. Sin embargo, como hemos visto, para los indígenas lo más importante es la identidad de su comunidad, de modo que los hablantes de náhuatl de Milpa Alta se consideran diferentes de los que hablan ese idioma en Durango, Guerrero o Veracruz, pues incluso les resulta difícil entenderse entre sí al hablar dialectos distintos. De hecho, muchos hablantes de náhuatl dicen hablar mexicano, no una lengua indígena. Por ello, se puede decir que las lenguas no definen propiamente a los pueblos indígenas, aunque también se puede afirmar que las diferentes comunidades que hablan un mismo idioma, por más que se consideren distintas entre sí, comparten importantes elementos culturales. Estos ejemplos nos muestran la compleja relación entre las lenguas indígenas y la identidad étnica y cultural.

Por otro lado, existen grandes diferencias en la distribución geográfica y el número de hablantes entre las distintas lenguas indígenas. Algunas, como la motozintleca, la chocholteca o la seri, son habladas en comunidades o regiones muy pequeñas y perfectamente localizadas, mientras que otras se distribuyen por regiones bastante más amplias, como la mixteca, la zapoteca y la maya; a su vez, la otomí y, sobre todo, la náhuatl, se hablan en diversas regiones que no son contiguas y que abarcan varios estados.

Esta distribución es resultado de la historia de los pueblos hablantes de cada uno de estos idiomas: desde hace cientos o miles de años, los nahuas y, en menor medi-

Hablar una lengua indígena es un elemento central de la vida y la identidad de las comunidades originarias de nuestra nación. Es también el criterio con el que el gobierno y, en general, la sociedad mexicana identifican y distinguen a la población indígena.

En la actualidad hay idiomas que son hablados por menos de 1 000 y hasta 100 personas, como el motozintleco, el kiliwa y el paipai, mientras que otros, como el maya, el zapoteco y el mixteco, son hablados por cientos de miles o, en el caso del náhuatl, millones.

da, los otomíes han emigrado por diversos territorios llevando consigo su lengua (el náhuatl se ha hablado desde la época prehispánica y se habla hoy hasta El Salvador y Nicaragua). Esta distribución también refleja las desigualdades políticas entre los pueblos indígenas. Mientras que el náhuatl era el idioma del imperio mexica y se convirtió en una lengua hablada en toda Mesoamérica, y el maya, el zapoteco y el mixteco eran idiomas de intercambio comercial y cultural en una zona muy amplia, otras lenguas eran habladas por grupos más pequeños y débiles que las defendían precisamente para mantener su identidad y diferenciarse de los grupos e idiomas dominantes.

En la actualidad hay idiomas que son hablados por menos de 1 000 y hasta 100 personas, como el motozintleco, el kiliwa y el paipai, mientras otros, como el maya, el zapoteco y el mixteco, son hablados por cientos de miles o, en el caso del náhuatl, millones. Esta diferencia es producto de esos y otros factores históricos. Por ejemplo, muchas lenguas de Aridoamérica son habladas por pocas personas porque tradicionalmente las sociedades de esta región no tenían poblaciones muy numerosas, debido a que su forma de vida centrada en la caza-recolección implicaba que tenían que dispersarse por amplios territorios. En el caso de otras lenguas, sus hablantes han sido perseguidos y casi eliminados por la sociedad no indígena, y a veces incluso por otros grupos o pueblos indígenas. Así, en la frontera con Guatemala el gobierno mexicano procuró que desaparecieran la mam y otras lenguas mayas que se hablaban también en aquel país. Igualmente, en Guerrero existen comunidades que antes hablaban amuzgo u otras lenguas y que cambiaron al náhuatl poco antes o incluso después de la conquista española.

Hay que señalar, sin embargo, que el hecho de que una lengua tenga pocos hablantes no significa necesariamente que esté en peligro de desaparecer. Un idioma bien arraigado en una comunidad, que lo considere parte esencial de su identidad y tenga la intención y los medios para defenderlo, puede so-

Mapa 1. Lenguas indígenas de México, 2000

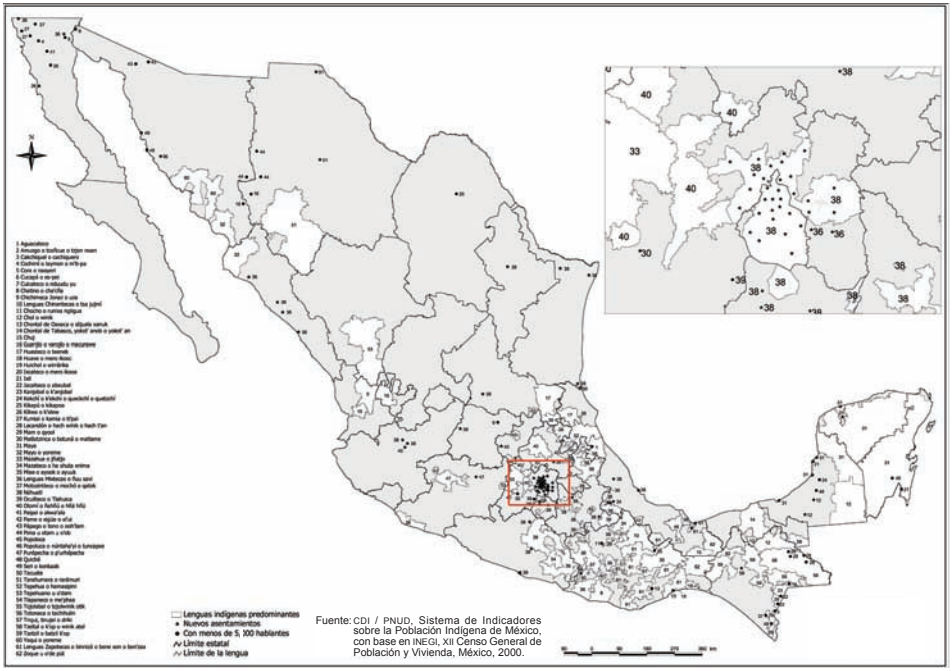

brevivir aunque sea hablado por pocos cientos o miles de personas. En cambio el náhuatl, la lengua más hablada de nuestro país, es el que ha perdido hablantes más rápidamente; en ciertas regiones, como el Valle de México, pareciera estar a punto de desaparecer, pues el crecimiento de la zona metropolitana de la ciudad de México ha favorecido la adopción del español. Sin embargo, en los últimos años aquél ha adquirido un valor cultural, porque se asocia con los mexicas y con las glorias del México prehispánico, tan valoradas por el nacionalismo, y está siendo recuperado por sus hablantes en la región y también por personas no indígenas y por extranjeros.[25] En los últimos años, muchas co-

[25] La CDI ha estudiado la situación de tres lenguas indígenas que están en riesgo de desaparecer: seri, kiliwa y pápago. Estos estudios están disponibles en las siguientes direcciones de internet:
http://www.cdi.gob.mx/lenguas_riesgo/seris__lenguas_riesgo_cdi.pdf
http://www.cdi.gob.mx/lenguas_riesgo/kiliwas_len-

munidades indígenas en todo el país han tomado una creciente conciencia del valor cultural e identitario de sus lenguas y las han revitalizado .

Con lo expuesto hasta aquí es posible ver que las lenguas indígenas son producto de una historia larga y compleja, que su situación actual y su supervivencia a futuro son inseparables de las condiciones políticas, económicas y sociales de mujeres, hombres y niños que las hablan.

LENGUAS INDÍGENAS Y ESCRITURA

Más allá de estas diferencias, todas las lenguas indígenas de nuestro país se transmiten por medios orales, es decir, por la palabra hablada, y algunas apenas se están comenzando a alfabetizar y escribir. En realidad todas las lenguas del mundo son originalmente orales: todos aprendemos primero a escucharlas y hablarlas que a leerlas y escribirlas. Sin embargo, en lenguas como el español la escritura tiene gran importancia y en la sociedad mexicana, como en todas las sociedades modernas, se asocia directamente con el conocimiento y el poder. Por ello, la falta de escritura de las lenguas indígenas ha sido vista como una deficiencia y ha llevado a que

Indígenas chatinas. Santa Cruz Zenzontepec, Oaxaca.
Fotógrafo: Teúl Moyrón, 2005.
Fototeca Nacho López, CDI.

se les llame “dialectos”, un término despectivo e inexacto que pretende distinguirlas de una “lengua verdadera” o “civilizada”, como el español.

Aunque lenguas como la náhuatl, la mixteca, la zapoteca y la maya tenían diferentes sistemas de escritura en tiempos prehispánicos, que combinaban las pictografías y los elementos fonéticos,

guas_riesgo_cdi.pdf
http://www.cdi.gob.mx/lenguas_riesgo/papagos_lenguas_riesgo_cdi.pdf

éstos fueron abandonados durante el periodo colonial. Entonces, los sacerdotes católicos encargados de cristianizar a los indígenas desarrollaron alfabetos para escribir éstas y otras muchas lenguas; forma de escritura que fue utilizada por algunos hablantes indígenas, sobre todo por las autoridades de las comunidades, pero no se difundió entre toda la población. En las últimas décadas los lingüistas han desarrollado alfabetos para la mayoría de las lenguas indígenas, los que han sido utilizados en la educación bilingüe impartida en las escuelas, pero su uso no se ha generalizado entre los hablantes de esas lenguas.

¿Qué significa que una lengua sea primordialmente oral? No quiere decir, de ninguna manera, que sea más pobre o imperfecta que una lengua que se escribe. Un diccionario de tzotzil, por ejemplo, registró más de 20 mil palabras en esa lengua, muchas más de las que se emplean comúnmente en español. Tampoco significa que carezca de reglas y de gramática, pues todas las lenguas indígenas tienen estructuras y reglas claras, a veces de gran complejidad. Tampoco quiere decir que sus formas de expresión sean menos desarrolladas. Como los hablantes de español, los hablantes de esas lenguas saben claramente distinguir entre el habla cotidiana y el habla culta y elegante que se utiliza en las ceremonias religiosas, en las reuniones políticas y en los grandes eventos públicos.[26]

Las lenguas indígenas tienen una rica y viva literatura oral que es parte esencial de la cultura de esos pueblos. Esta literatura incluye formas de canto y poesía, plegarias, oratoria, narraciones, mitos y cuentos.

Por otro lado, las lenguas indígenas tienen una rica y viva literatura oral que es parte esencial de la cultura de esos pueblos. Esta literatura incluye formas de canto y poesía, plegarias, oratoria, narraciones, mitos y cuentos. Cada uno de estos géneros se distingue por su contenido, por sus formas de expresión, que incluyen ricas metáforas, y por el contexto en que es empleado. Por otro lado, en las últimas décadas ha surgido un grupo importante de escritores indígenas que escriben novela, cuento y poesía en sus propias lenguas, explorando su capaci-

[26] *Los chamulas en el mundo del Sol. Tiempo y espacio en una tradición oral maya*, Gary Gossen, 1989.

Niños tzeltales. Nuevo Montes Azules, Ocosingo, Chiapas.
Fotógrafo: Teúl Moyrón, 2005.
Fototeca Nacho López, CDI.

dad expresiva y su creatividad y reflejando la riqueza de su tradición cultural.

En las sociedades indígenas el uso correcto y elocuente de las palabras tiene un gran peso, pues son ellas las que permiten encontrar los consensos entre los miembros de los consejos de ancianos y de las asambleas comunitarias. Por ello las autoridades deben hablar clara y convincentemente; el poder de la palabra es una parte esencial de su poder.

LAS LENGUAS INDÍGENAS Y EL ESPAÑOL

Más allá de su pluralidad, todas las lenguas indígenas de México comparten una relación desigual con la lengua dominante de nuestro país: el español. Desde hace casi 200 años, los gobiernos independientes han considerado que este idioma es el único que se debe hablar en México, pues es la única lengua civilizada y moderna. Todas las leyes se han escrito en ese idioma, la educación se impartió sólo en español hasta hace muy poco y todos los asuntos del gobierno, y de los sectores más ricos y poderosos de la sociedad, se han manejado casi exclusivamente en español. Esto ha significado que para defender sus derechos ante el gobierno, participar del comercio, conseguir trabajos fuera de sus comunidades y para poderse educar y ascender socialmente, los indígenas han tenido que aprender español. Así, a lo largo de estos dos siglos ha aumentado el número de indígenas bilingües, que hablan el castellano además de

su lengua materna, y en la actualidad ya son la inmensa mayoría.

Este bilingüismo es positivo porque les permite comunicarse con el resto de los mexicanos, incluidos los que hablan otras lenguas nativas diferentes a la suya. Sin embargo, implica una profunda desigualdad entre el idioma dominante, que se utiliza en los contextos más importantes, y la lengua indígena, que queda relegada al ámbito comunitario y familiar. Por esta razón son muy pocos los hablantes de español que hablan también una lengua indígena. Por lo mismo, el bilingüismo ha sido en muchos casos un camino para el abandono de las lenguas nativas: es muy frecuente que los padres bilingües decidan no enseñar la lengua nativa a sus hijos y hablen con ellos sólo en español, porque consideran que así les abrirán más caminos de avance social y los librarán del estigma de ser indígenas en una sociedad racista como la nuestra.

Tal actitud de desprecio hacia las lenguas indígenas ha sido fomentada por la escuela. Hasta hace muy poco, en el ámbito escolar se prohibía e incluso se castigaba el uso de las lenguas nativas. Aun ahora que la educación es bilingüe y los niños indígenas aprenden a leer y escribir en sus lenguas maternas, los contenidos más importantes se suelen impartir en español y a veces existe una actitud de desprecio hacia la lengua indígena.

En las últimas décadas la radio y la televisión han dado una mayor fuerza al español: la inmensa mayoría de los medios en nuestro país son monolingües y no dan ningún espacio a las otras lenguas que se hablan en México. Sin embargo, existe una red de estaciones regionales de radios, patrocinadas por la CDI, donde se utilizan las lenguas indígenas y sirven como importante herramienta de comunicación entre sus hablantes.

El bilingüismo ha sido en muchos casos un camino para el abandono de las lenguas nativas: es muy frecuente que los padres bilingües decidan no enseñar la lengua nativa a sus hijos y hablen con ellos sólo en español. Sin embargo, también es una condición positiva que permite a los indígenas comunicarse con el resto de los mexicanos.

Mapa 2. Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, México, 2006

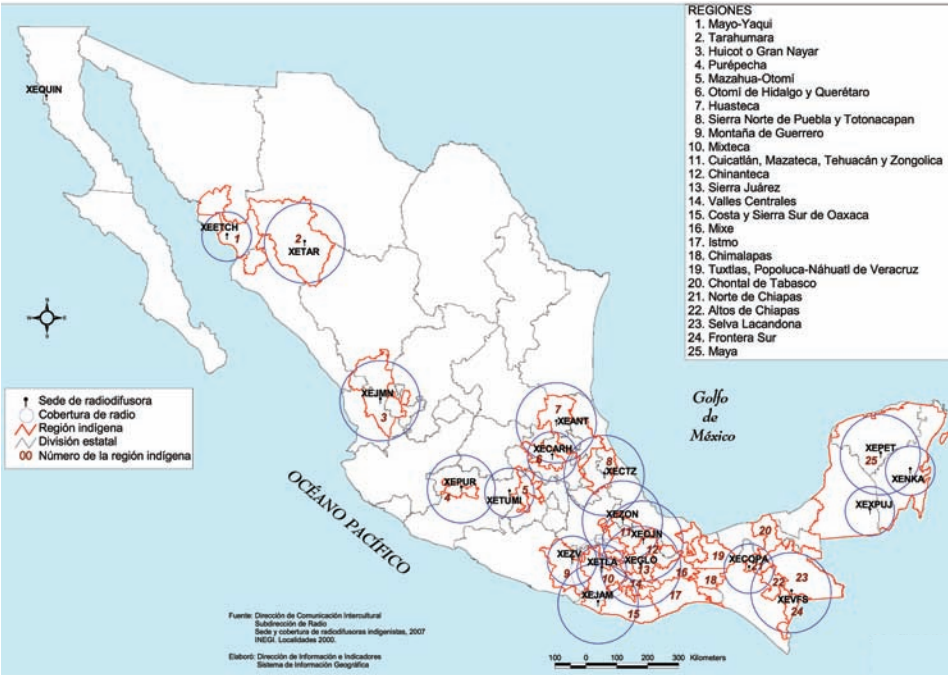

Nombre de la radio	Siglas	Cobertura (en km)	Sede
La Voz del Valle	XEQIN	130	San Quintín, Baja California
La Voz del Corazón de la Selva	XEXPUJ	80	Xpujil, Campeche
La Voz de los Vientos	XECOPA	80	Copainalá, Chiapas
La Voz de la Frontera Sur	XEVFS	130	Las Margaritas, Chiapas
La Voz de la Sierra Tarahumara	XETAR	130	Guachochi, Chihuahua
La Voz de la Montaña	XEZV	80	Tlapa de Comonfort, Guerrero
La Voz del Pueblo Ñha-ñhu	XECARH	80	Cardonal, Hidalgo
La Voz de los Purépechas	XEPUR	110	Cherán, Michoacán
La Voz Mazahua Otomí	XETUMI	80	Tuxpan, Michoacán
La Voz de los Cuatro Pueblos	XEJMN	130	Jesús María, Nayarit
La Voz de la Sierra Juárez	XEGLO	130	Guelatao de Juárez, Oaxaca
La Voz de la Chinantla	XEOJN	130	San Lucas Ojitlán, Oaxaca
La Voz de la Mixteca	XETLA	80	Tlaxiaco, Oaxaca
La Voz de la Costa Chica	XEJAM	130	Santiago Jamiltepec, Oaxaca
La Voz de la Sierra Norte	XECTZ	130	Cuetzalan, Puebla
La Voz del Gran Pueblo	XENKA	80	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo
La Voz de las Huastecas	XEANT	130	Tancanhuitz de Santos, S.L.P.
La Voz de los Tres Ríos	XEETCH	80	Etchojoa, Sonora
La Voz de la Sierra Zongolica	XEZON	130	Zongolica, Veracruz
La Voz de los Mayas	XEPET	130	Peto, Yucatán

Las actitudes de desprecio debilitan a las lenguas indígenas y amenazan su supervivencia. Mientras los mexicanos que hablan español no reconozcan la riqueza y el valor de las lenguas nativas y les den un espacio mayor en la sociedad, aceptando su uso en las oficinas de gobierno y los medios de comunicación, e incluso estén dispuestos a aprenderlas ellos mismos, las lenguas indígenas de nuestro país estarán amenazadas.

LAS COSMOVISIONES INDÍGENAS

Otro elemento esencial de las culturas indígenas es su visión del mundo: la concepción de la forma que tiene el cosmos, de la naturaleza, de los dioses, de la condición de los seres humanos y de su papel en ese cosmos. Esta concepción es conocida por los antropólogos como "cosmovisión", es decir, visión del cosmos o del mundo. La cosmovisión de los pueblos indígenas influye en cada aspecto de su vida, pues tiene que ver con la forma en que se explican los fenómenos naturales y con la manera en que interactúan con la naturaleza, organizan su vida social y religiosa, se comportan en el mundo y se relacionan con los dioses y con otros seres que existen en el mundo.

Aunque cada pueblo indígena tiene una cosmovisión particular, relacionada con su lengua, su historia y su medio natural, las cosmovisiones indígenas comparten muchos elementos esenciales. Por ejemplo, casi todos los pueblos consideran que los seres de este mundo tienen elementos, o fuerzas, calientes y fríos. Los elementos calientes se asocian con el sol, el cielo, los varones, el orden, la luz, la vida; los fríos, con la luna, la tierra, las mujeres, el desorden, la oscuridad y la muerte. Aunque los elementos calientes son considerados superiores a los fríos, esto no significa que aquéllos sean buenos y éstos malos, pues ambos son igualmente necesarios para la vida. La fertilidad de las plantas, por ejemplo, depende del calor del sol, pero también de las fuerzas frías de la muerte y de la tierra. Si bien los varones tienen

La cosmovisión o visión del mundo de las culturas indígenas tiene que ver con la manera en que se explican los fenómenos naturales, se relacionan con la naturaleza, organizan su vida social y religiosa, se comportan en el mundo y se relacionan con los dioses y otros seres.

más elementos calientes, también necesitan elementos fríos para estar sanos; las mujeres requieren a su vez elementos calientes. Igualmente, existen enfermedades calientes que aumentan excesivamente el calor del cuerpo hasta causarle daño y enfermedades frías que lo enfrían demasiado. Lo importante, según las cosmovisiones indígenas, es el equilibrio entre estas fuerzas para mantener la salud del cuerpo humano, para mantener la tranquilidad en la sociedad y también más allá, para que las plantas crezcan y la vida pueda continuar.[27]

En general, la idea de equilibrio es fundamental para tales cosmovisiones, que conciben el cosmos como una realidad en constante movimiento y en perpetuo cambio. La labor de los seres humanos es mantener este movimiento en una relativa armonía que impida desajustes y catástrofes. Cuando hay un conflicto en el seno de la comunidad, la justicia indígena prefiere que se solucione por medio de la conciliación, pues su continuación, o la imposición de una parte sobre la otra, podría poner en peligro no sólo el orden social sino todo el equilibrio cósmico.

La idea de equilibrio es fundamental para las cosmovisiones indígenas, que conciben el cosmos como una realidad en constante movimiento y en perpetuo cambio. La labor de los seres conservar humanos es mantener este movimiento en una relativa armonía que impida desajustes y catástrofes.

Otra forma de mantener la armonía es rindiendo culto a los dioses, que incluyen las deidades y santos católicos, junto con las antiguas deidades indígenas, como los señores de la lluvia y los dueños del monte y de los animales. Los huicholes, por ejemplo, rinden culto a Cristo y a la Virgen de Guadalupe, pero también a Nakawé, la Madre Tierra. Las relaciones con los dioses se basan en el principio de reciprocidad que rige las relaciones entre los hombres en el seno de la comunidad: hay que dar para recibir y nunca hay que dejar de agradecer lo recibido. Si los dioses no recibiesen ofrendas y sacrificios de los hombres, simplemente dejarían de ofrecerles sus dones y la vida humana no podría continuar.

[27] *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas,* Alfredo López Austin.

http://www.cdi.gob.mx

Ritual cora en Jesús María. El Nayar, Nayarit. Fotógrafo: Fernando Rosales, 2005. Fototeca Nacho López, CDI.

Por otro lado, según las cosmovisiones indígenas el mundo está poblado por fuerzas anímicas que habitan en seres humanos, dioses, animales e incluso objetos inanimados, como las montañas o las piedras. Así, una persona y un animal pueden compartir un alma porque nacieron el mismo día; de esta manera sus destinos estarán vinculados. Esta creencia en los animales-compañeros está generalizada por toda Mesoamérica y vincula a la sociedad humana con la naturaleza. Además, algunos individuos tienen la capacidad de transformarse en sus animales-compañeros, en rayos u otros fenómenos naturales. Estos seres extraordinarios, llamados generalmente *naguales*, pueden usar sus poderes para bien de la sociedad o para practicar la brujería, como creen muchos pueblos mayas.

En las cosmovisiones indígenas son muy importantes los mitos, o historias sagradas, narraciones que relatan el origen del mundo y de los seres que lo habitan, como los dioses, los propios seres humanos, los animales, las plantas y los elementos importantes del paisaje y el territorio de las comunidades. Estas narraciones, que forman parte de las ricas tradiciones orales de los pueblos indígenas, generalmente son relatadas con gran solemnidad en ocasión de las fiestas y ceremonias religiosas. Aunque hablan del pasado más remoto, del origen del mundo, también tratan del presente, pues a través de ellas los indígenas explican y ordenan su mundo, definen las características que tienen ellos mismos y los otros pueblos con los que conviven, las de los animales y plantas y también las de los dioses. Por ejemplo, los chamulas de

Chiapas narran historias de sus guerras con españoles, guatemaltecos, mexicanos y franceses. Por ello los mitos son una parte esencial de las cosmovisiones indígenas y un tema de gran interés para los antropólogos, que han publicado cientos de compilaciones de relatos de casi todos los pueblos indígenas.

Estos elementos de las cosmovisiones indígenas actuales tienen un claro origen en las cosmovisiones y religiones de los pueblos prehispánicos. El historiador Alfredo López Austin ha propuesto la existencia de una serie de elementos centrales en ellas que han sobrevivido desde hace milenios, a través de los inmensos cambios que han experimentado las sociedades indígenas; los denomina "núcleo duro", por su constancia e importancia. El núcleo duro, sin embargo, no es una herencia muerta, ni una pieza de museo, sino una realidad que continúa porque sigue sirviendo para explicar el mundo y para articular a la sociedad con su medio ambiente.[28]

Por otro lado, las cosmovisiones indígenas han incorporado elementos de origen europeo y africano, adaptándolas a las nuevas realidades de la vida de los pueblos originarios. El día de hoy, por ejemplo, incorporan ideas, imágenes y símbolos tomados de los medios de comunicación. Por ejemplo, en las danzas de Semana Santa de los coras de Nayarit y de Jalisco los demonios usan máscaras de personajes de los dibujos animados que se muestran en televisión.

Para las cosmovisiones indígenas la naturaleza no está realmente separada de la sociedad. Esto significa que lo que sucede en un ámbito tiene consecuencias en el otro: un conflicto social puede tener consecuencias en el resto del cosmos; cazar un animal salvaje sin el permiso del dueño del monte puede provocar un daño a las personas; hacer uso de las aguas de un manantial sin dar ofrendas y regalos a su dios puede provocar que aquél se seque.

Los pueblos indígenas conocen su medio ambiente, sus riquezas y sus debilidades de una manera profunda y son los primeros interesados en evitar su de-

La interrelación entre naturaleza y sociedad indígena ha permitido, en muchas ocasiones, el desarrollo de prácticas ecológicamente sustentables que permiten su supervivencia.

[28] *Tamoanchán y Tlalocan*, Alfredo López Austin, 1994.

http://www.cdi.gob.mx

terioro pues, como vimos en el capítulo anterior, para las comunidades su territorio es inseparable de su identidad y de su supervivencia; no es visto como un simple recurso que pueda ser explotado y utilizado. Esta íntima interrelación entre la naturaleza y la sociedad ha permitido, según afirman biólogos y antropólogos, que grupos indígenas desarrollen prácticas ecológicamente sustentables que permiten la supervivencia e incluso el enriquecimiento de ecosistemas frágiles, como la selva tropical, los bosques, los desiertos, las costas, etcétera.[29]

Mayas. Hopelchén, Campeche. Fotógrafo: Teúl Moyrón, 2004. Fototeca Nacho López, CDI.

En este sentido, las cosmovisiones indígenas son la base de formas de conocimiento muy complejas. Por ejemplo, los médicos tradicionales indígenas conocen cientos de plantas y animales que usan para curar todo tipo de males y también para realizar actos de magia o brujería. El uso de estas plantas está basado en la experiencia, en la cuidadosa observación de sus efectos en las personas, pero también en las ideas de cosmovisión, pues se considera que algunas son calientes y deben ser usadas para curar enfermedades provocadas por el exceso de elementos fríos.

Tan valiosos son los conocimientos indígenas sobre plantas y animales que las universidades y las compañías que producen medicinas y cosméticos pagan a los yerberos indígenas para que les enseñen las plantas que conocen y sus efectos. Sin embargo, esta práctica ha sido llamada *biopiratería*, pues a partir del conocimiento indígena algunas compañías han desarrollado medicinas que les han dado enormes ganancias, las cuales

[29] *Pluriverso. Un ensayo sobre el conocimiento indígena contemporáneo*, César Carrillo Trueba, 2006.

Para los indígenas la salud se logra manteniendo un equilibrio entre frío y calor en el cuerpo, pero también manteniendo un equilibrio entre las varias almas que tiene cada persona y las fuerzas externas con las que interactúan.

no han compartido con los dueños originales del conocimiento.

Existen otros aspectos del conocimiento indígena que pueden parecer falsos o incluso absurdos desde la perspectiva de la ciencia moderna, como la creencia en los naguales o las ideas y prácticas que utilizan ciertas personas, llamadas *graniceros*, para intentar controlar el clima. Sin embargo, antes de descalificar estas formas de pensar y actuar, hay que recordar que resultan lógicas y racionales en el marco de la cosmovisión indígena y que son parte de la particular relación con la naturaleza que han establecido estos pueblos.

Un terreno en el que se hacen particularmente notorias las discrepancias entre el conocimiento indígena y el científico es el de la salud y la enfermedad. Para los indígenas la salud es resultado de mantener un equilibrio entre frío y calor en el cuerpo, pero también de mantener un equilibrio entre las varias almas que tiene cada persona y las fuerzas externas con que interactúan. Existen enfermedades, como el "susto", producidas cuando una de las almas deja el cuerpo de una personas a resultas precisamente de un espanto. Cuando un enfermo de este mal acude con un médico moderno, de nada sirve que éste diga que su enfermedad no existe o que la idea del susto es falsa desde la perspectiva de la ciencia médica, pues la persona se encuentra realmente enferma y puede llegar a morir a resultas de su mal.

A esa luz, los médicos indígenas son muy importantes en las comunidades, pues comparten la cosmovisión de los pacientes y pueden encontrar los remedios adecuados a muchos de sus males, utilizando plantas medicinales, rezos, pases mágicos y formas de adivinación que les permiten averiguar, por ejemplo, dónde está el alma perdida del enfermo por susto y regresarla a su cuerpo.

Esto no significa, desde luego, que los indígenas no acudan a doctores y que no se beneficien de los antibióticos, las vacunas y otros avances de la medicina moderna, aun cuando tienen mucho me-

nos acceso a ellos que el resto de los mexicanos, debido a su situación de marginación social, como veremos en el próximo capítulo. Lo que quiere decir es que tienen una concepción diferente acerca de su propio cuerpo y de lo que significa estar sano o enfermo, y que dicha concepción debe ser tomada en cuenta para lograr su curación.

A partir de sus cosmovisiones y su conocimiento, los pueblos indígenas han desarrollado concepciones éticas particulares sobre cómo debe ser el comportamiento de hombres y mujeres en su relación con otras personas y con el cosmos. En general, estas reglas no son absolutas ni universalmente válidas, como tampoco lo son las normas de sus sistemas jurídicos, sino que se aplican en función de contextos particulares. Así, una persona que ocupa un cargo religioso importante y va a entrar en contacto con una divinidad, como el santo patrono de la comunidad, debe abstenerse de tener relaciones sexuales desde unos días antes; aunque, en otras circunstancias, no está impedido para ello. Igualmente, se considera necesario ingerir alcohol en ciertas festividades, pues aumenta el calor del cuerpo y evita que el contacto con las divinidades lo dañe. Sin embargo, en otro contexto el exceso de calor provocado por la furia puede ser muy peligroso para una persona y toda la comunidad.

Las normas de comportamiento también varían para varones y mujeres. Entre los tzotziles de Chiapas, por ejemplo, éstas tienen que cubrirse la cabeza cuando salen al sol; como son más frías, el calor podría hacerles daño, mientras que los hombres no pueden sentarse en el piso, pues el contacto con la tierra los enfriaría peligrosamente.

Otro imperativo ético, vinculado a la cosmovisión y a los valores de la comunalidad, es la obligación de compartir las riquezas personales con la comunidad y en el culto a los dioses. En muchos pueblos indígenas se cree que las personas que se enriquecen individualmente, sin compartir su riqueza con los demás, han hecho un pacto con el diablo, contraviniendo todas las reglas morales de su comunidad. Este principio ético está presente en una fábula chinanteca, derivada de una fábula europea, que cuenta que la cigarra tenía hambre porque había pasado todo el mes de mayo cantando para Dios y por eso le quiso comprar maíz a la hormiga, que había trabajado en ese periodo y tenía mucho grano. Pero ésta se negó a ayudarla, pues dijo que era floja y que debió haber trabajado como ella. Entonces la cigarra fue con Dios. Éste le di-

Las religiones que practican los pueblos indígenas son inseparables de sus cosmovisiones. De hecho, se puede decir que aquéllas son la aplicación práctica de las ideas y concepciones contenidas en éstas.

jo que la hormiga era una mezquina y que él mismo le daría de comer. Desde entonces las cigarras tienen un pico largo que les permite chupar el jugo de los palos y no tienen que preocuparse por comida.[30]

Esta versión chinanteca invierte la moraleja de la fábula original de Samaniego, donde la hormiga era considerada la buena, pues trabajó mucho, y la cigarra era la mala, pues se dedicó solamente a cantar. En cambio, desde la perspectiva indígena, la cigarra hizo lo correcto al rendirle culto a Dios con sus cantos y la hormiga se comportó mal al no querer compartir con ella el fruto de su trabajo.

En suma, la ética indígena busca el equilibrio dentro del individuo y entre él, su comunidad y el cosmos. Este equilibrio es cambiante y debe mantenerse por medio de constantes ajustes en las formas de comportarse, pero también por la fidelidad a los principios básicos de la ética y la vida comunitaria. Aquel que lo logre disfrutará de una vida tranquila, con el reconocimiento de su comunidad, y encontrará una muerte igualmente satisfactoria. Después se podrá incorporar al grupo de los antepasados que vigilan y cuidan a sus comunidades desde el mundo de los muertos.

LAS RELIGIONES INDÍGENAS

Las religiones que practican los pueblos indígenas son inseparables de sus cosmovisiones. De hecho, se puede decir que aquéllas son la aplicación práctica de las ideas y concepciones contenidas en éstas. En el culto que rinden a sus dioses, los indígenas buscan mantener una relación equilibrada que permita que las plantas crezcan, los animales sobrevivan, la comunidad prospere, los dioses estén contentos y no haya catástrofes en ninguno de estos ámbitos.

Como todos los aspectos de la vida y la cultura indígenas, la religión es producto de la larga y compleja histo-

[30] *Relatos, mitos y leyendas de la Chinantla*, Roberto Weitlaner, comp., 1977.

Fachada de iglesia mixteca. Chigmecatitlán, Puebla.
Fotógrafo: Teúl Moyrón, 2004.
Fototeca Nacho López, CDI.

ria de estos pueblos. Tiene importantes elementos de origen prehispánico, desde algunos dioses, hasta formas rituales, creencias y rezos. Tiene también importantes componentes católicos, resultado de la cristianización que impusieron los conquistadores españoles a partir del siglo XVI y fue aceptada por muchos indígenas. Entre ellos se cuentan los santos patronos de casi todas las comunidades indígenas, las figuras divinas de Cristo y la Virgen María, y la cruz, que son muy importantes en el culto, en la mitología y en las fiestas religiosas, que siguen el calendario cristiano. Estos elementos han sido reinterpretados por los indígenas de acuerdo con sus cosmovisiones. Por ejemplo, Cristo se asocia con el sol y con el polo caliente y masculino del mundo, mientras que la Virgen se vincula con la luna y con el polo frío y femenino, por lo que a veces son tratados como una deidad dual, como hermanos e incluso como pareja. Igualmente, en-

tre los mayas de Quintana Roo la cruz se ha convertido en una deidad en sí misma, asociada con los antiguos árboles cósmicos del periodo prehispánico.

Como veremos a continuación, los elementos prehispánicos y cristianos conviven y dialogan, aunque muchas veces ocupan ámbitos diferentes de la vida comunitaria. Por esto, las religiones indígenas han sido llamadas "indocristianas" mixtas o híbridas. En muchas comunidades son conocidas simplemente como la "costumbre", pues son las que se han practicado habitualmente.

Como muestran las cifras del censo, la mayoría de la población indígena se reconoce formalmente católica, pero existe una importante minoría que no lo

Mapa 3. Población indígena según religión predominante en municipios indígenas, México, 2000

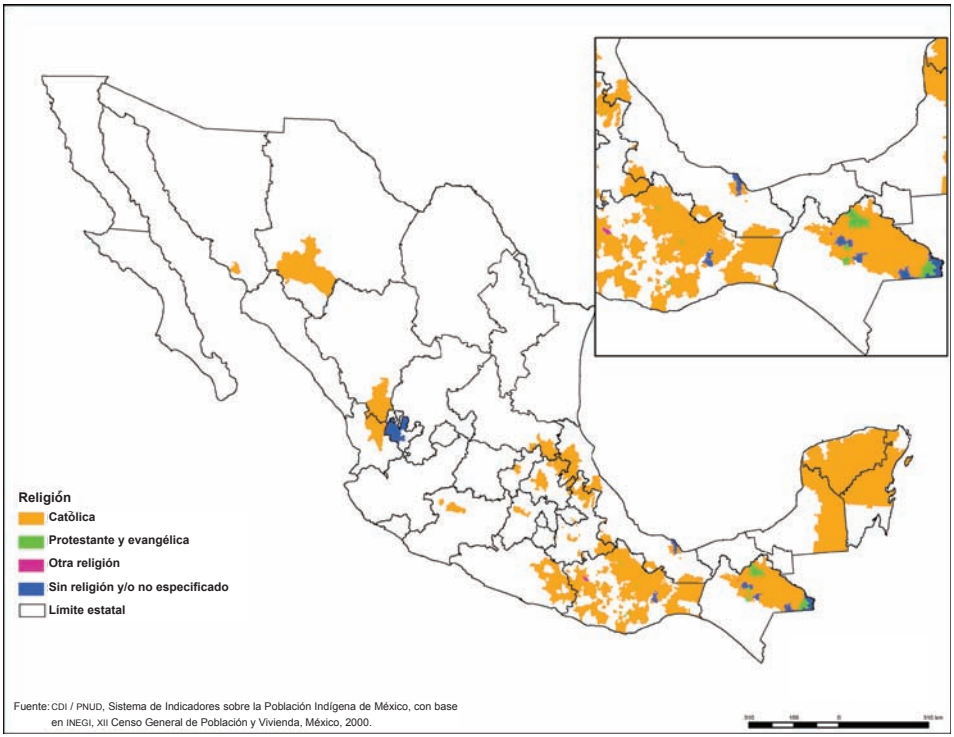

Fuente: CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

hace, sobre todo en los pueblos que fueron cristianizados durante menos tiempo, como el huichol y el tarahumara. Existe también un importante grupo de protestantes, de los que hablaremos abajo.

La religión tradicional está íntimamente vinculada con la identidad de las comunidades: cada una tiene su santo patrono y el culto que le rinden es fundamental para reforzar el sentimiento de pertenencia de sus miembros y para definir sus diferencias con las otras comunidades. Esto se manifiesta particularmente en las grandes fiestas comunitarias celebradas el día del santo, cuya organización requiere de un enorme esfuerzo y una considerable inversión por parte de los mayordomos y otras personas que ocupan cargos religiosos. Para refrendar su pertenencia a la comunidad, a estas festividades acuden muchas veces los miembros que han emigrado. Las fiestas se realizan en la iglesia y la plaza principal, es decir, en su corazón mismo, que es donde reside el santo patrono. Es frecuente que el santo sea llevado en procesión para recorrer los linderos del territorio comunitario.

El gran gasto en comida, bebida, flores, adornos y en fuegos artificiales que realizan en estas fiestas confirma que para los miembros de la comunidad es prioritario mantener su identidad colectiva, su vinculación con el santo patrono y los lazos que los unen entre sí, por encima del enriquecimiento personal. Por esta razón varios antropólogos han afirmado que las comunidades indígenas (y también muchas comunidades campesinas no indígenas) practican una economía "ceremonial", que da más importancia al gasto en las grandes fiestas y a la contribución de los individuos a la vida de la comunidad, en vez de a la economía de "acumulación" que existe en el resto de la sociedad mexicana y

Las comunidades indígenas practican una economía "ceremonial", que da gran importancia al gasto en las grandes fiestas y a la contribución de los individuos a la vida de la comunidad, antes que a una economía de "acumulación", que privilegia el enriquecimiento individual y la búsqueda de ganancias.

Cuadro 5. Ocupación de la población indígena, 2000*

Población indígena ocupada	3 298 342
Población indígena ocupada en el sector primario	42.5%
Población indígena ocupada sin ingresos	23.4%
Población indíena ocupada que recibe menos de 2 salarios mínimos	53.5%

*Información no disponible para 2005.
Fuente: CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena en México, con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

que privilegia el enriquecimiento individual y la búsqueda de ganancias.

La economía ceremonial se ha vuelto esencial para la identidad indígena en los últimos 150 años. En ese periodo una parte creciente de los miembros de las comunidades ha tenido que incorporarse a la economía nacional mexicana, como trabajadores del campo, albañiles y peones, personal de servicio doméstico y en otras ocupaciones, para complementar los ingresos y los alimentos que obtiene de la agricultura de autosubsistencia. Esta participación podría haber llevado a que los miembros de las comunidades asimilaran los valores económicos y culturales del resto de la sociedad mexicana y abandonaran su identidad comunitaria o comenzaran a buscar su enriquecimiento individual. Sin embargo, el hecho de que hayan continuado destinando buena parte del dinero que ganan en el trabajo para cubrir los gastos de fiestas y ceremonias de su pueblo, es decir, para la economía ceremonial, ha confirmado y reforzado su pertenencia a la comunidad y su identidad colectiva. De esta manera, la economía ceremonial ha creado en las comunidades indígenas un ámbito económico e identitario distinto al del resto de la sociedad mexicana, regido por otras reglas y valores, que ha permitido la supervivencia de las comunidades como grupos sociales diferenciados, pese a su creciente integración económica con esta sociedad.[31]

Otras festividades religiosas importantes tienen que ver con el calendario de las fiestas cristianas. La Semana Santa, por ejemplo, tiene gran importancia

[31] *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, Arturo Warman, 2003.

Purépechas.
Cuanajo, Michoacán.
Fotógrafo: anónimo.
Fototeca Nacho López, CDI.

entre muchos pueblos; desde los tarahumaras en el norte y los coras en el occidente, hasta los tzotziles en el sur. Generalmente representa el combate entre la fuerza solar y caliente de Cristo, identificado con la propia comunidad, y la fuerza terrestre y fría del Diablo, identificado muchas veces con la sociedad no indígena que la rodea y amenaza. De esta manera, dichas celebraciones refuerzan el sentido de identidad étnica de los indígenas. Igualmente importantes son las celebraciones de la Santa Cruz, a principios de mayo, que se asocian con la llegada de la época de lluvias y el tiempo de sembrar.

En estas ceremonias y todas las que acompañan el crecimiento y luego la cosecha del maíz, tienen una gran relevancia dioses de origen prehispánico, como los dueños de la lluvia y el monte y los espíritus de la vegetación. Muchas de estas fiestas se realizan lejos del pueblo, en las milpas o cuevas donde se cree que residen estos dioses. Por ello, entre los mayas se establece una clara distinción entre el culto realizado en la iglesia y el pueblo, que es más católico, y el realizado en la milpa y el monte.

Otras celebraciones importantes son las danzas de Moros y Cristianos, o de la Conquista, que se suelen realizar en verano entre los días de San Juan y Santiago. Estas danzas se originaron en España y conmemoraban la victoria de los españoles católicos frente a los mu-

sulmanes que vivían en la Península ibérica en la Edad Media. Los españoles las trajeron a México en el siglo XVI y las usaron para celebrar su victoria sobre los indígenas, a quienes identificaban con los infieles musulmanes. Hasta el día de hoy muchos pueblos indígenas las celebran y se identifican, interesantemente, con los cristianos vencedores frente a sus enemigos infieles, que pueden ser los indígenas prehispánicos, otros pueblos indígenas vecinos, los moros de España o enemigos extranjeros, como los franceses. Esto muestra la manera en que las identidades indígenas modernas han asimilado profundamente elementos e identidades de origen europeo.[32]

Las fiestas de fin de año suelen relacionarse con el sistema de cargos, pues es cuando se renuevan las posiciones en toda la jerarquía civil y religiosa. En estas ceremonias, las principales autoridades reciben el bastón de mando, un cetro de madera que simboliza los elementos religiosos y políticos de su poder.

A todo lo largo del año también se realizan ceremonias religiosas y mágicas vinculadas con la vida cotidiana: rituales de curación, de adivinación, etcétera. Ahí se invoca a las divinidades, se hacen ofrendas, se utilizan yerbas medicinales y objetos cargados de poder mágico. Estos rituales combinan antiguos elementos prehispánicos con otros tomados del catolicismo y también de la magia europea y africana.

Cementerio kiliwa. Ejido Kiliwas, Ensenada, Baja California.
Fotógrafo: Fernando Rosales, 2005.
Fototeca Nacho López, CDI.

Las religiones indígenas tradicionales forman sistemas completos que se relacionan íntimamente con la vida productiva, política y social de la comunidad y son esenciales para definir y mantener su identidad. Por ello, las fiestas religiosas son también una dimensión esencial de la comunalidad, tal como la definió Díaz Gómez.

[32] *La Danza de Moros y Cristianos*, Arturo Warman, 1972.

Tepehuanos.
San Antonio de Padua,
Mezquital, Durango.
Fotógrafo: Lorenzo Armendáriz,
1991.
Fototeca Nacho López, CDI.

LAS NUEVAS RELIGIONES

En las últimas décadas un número creciente de indígenas mexicanos se han convertido a nuevas religiones, diferentes de la religión tradicional de sus comunidades. La mayoría de estas religiones son protestantes y son muy diferentes entre sí. Otros indígenas han adoptado formas nuevas de catolicismo, incompatibles con la "costumbre" de sus pueblos.

Las razones detrás de estas conversiones son múltiples. Entre las más importantes se cuentan, sin duda, la expresión de una disidencia política y la búsqueda de cambios en este terreno. Como en muchas comunidades, la "costumbre" es inseparable del sistema de cargos y del funcionamiento de la vida política, los grupos que se sienten descontentos con este sistema suelen expresarlo convirtiéndose a una religión

La conversión a religiones distintas de la católica provoca en ocasiones un rompimiento con el sistema político comunitario, pues implica la no participación en los cargos tradicionales y el trabajo comunitario.

Triquis.
Oaxaca.
Fotógrafo: José Luis Mallard, 1979.
Fototeca Nacho López, CDI.

protestante. La conversión religiosa marca un rompimiento con el sistema político comunitario, pues, en general, los protestantes rechazan los diferentes elementos de la comunalidad: no aceptan los cargos tradicionales, rechazan la participación en los sistemas de trabajo comunitario porque se vinculan con la "costumbre"; además, no participan en el culto colectivo al santo patrono.

Esto provoca conflictos en el seno de la comunidad y ha llevado a que diversas comunidades expulsen a los nuevos protestantes, pues consideran que ya no están cumpliendo con sus deberes como miembros. Sin embargo, otras comunidades, como algunas otomíes de Hidalgo, han llegado a acuerdos que permiten que los protestantes cumplan con el tequio que no esté vinculado al servicio religioso y participen en los cargos civiles de la comunidad, que son distinguidos de los cargos religiosos.

En otros casos son las mujeres las que cambian de religión en busca de una mejor posición en las sociedades indígenas. Como hemos visto, el sistema de cargos privilegia a los hombres y margina a las mujeres, por lo que el protestantismo les resulta atractivo. Igualmente, en muchas comunidades las ceremonias religiosas se asocian con el consumo de alcohol y éste puede producir violencia contra ellas, por lo que a veces las mujeres fomentan la conversión de toda su familia para así reducir el consumo de alcohol de sus maridos.[33]

Los conflictos provocados por la conversión al protestantismo han llevado a diversos observadores a ver las nuevas religiones como una amenaza a la supervivencia de las comunidades y culturas indígenas. También lamentan que fuerzas externas, como los misioneros protestantes, que con frecuencia son extran-

[33] Los problemas vinculados con el alcoholismo en las comunidades indígenas han sido estudiados por la Secretaría de Salud; los resultados pueden consultarse en "Retos para la atención del alcoholismo en pueblos indígenas": http://www.cdi.gob.mx/participacion/alcoholismo/retos_alcoholismo_pueblos_indigenas.pdf

jeros, estén inmiscuyéndose en su vida y provocando esos problemas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las conversiones son muchas veces producto de conflictos y problemas que ya existían en el seno de las comunidades, más que sus causas. En este sentido, permiten la expresión de descontentos que no tenían cabida dentro del sistema tradicional y reflejan la creciente pluralidad de las sociedades indígenas. Por otro lado, no hay que olvidar que las religiones y las culturas de pueblos indígenas han cambiado a lo largo de la historia y que muchos de los elementos que hoy se consideran parte esencial de sus tradiciones, como el culto a los santos, también fueron impuestos por personas venidas de fuera, pero fueron asimilados por los propios indígenas e interpretados de acuerdo con su cosmovisión. Aunque en un primer momento las religiones protestantes parecen romper radicalmente con las tradiciones culturales y políticas comunitarias, hay indicios de que con el tiempo los nuevos conversos van reincorporando algunas de ellas a sus nuevas creencias, reinterpretando éstas a la luz de sus propias tradiciones. Por ejemplo, acuden a los médicos tradicionales para curarse de enfermedades como el susto.

En todo caso, las conversiones al protestantismo son un aspecto más de las profundas transformaciones que han experimentado las sociedades indígenas en las últimas décadas y están conduciendo a la definición de nuevas identidades y nuevas formas de ser indígena.

La situación socioeconómica de los indígenas

Una realidad dolorosa y evidente de los pueblos indígenas es su marginación y pobreza. En promedio, los indígenas son más pobres que el resto de los mexicanos y sus salarios, cuando los tienen, son más bajos. Igualmente, tienen menos educación que los demás; más hombres y, sobre todo, mujeres indígenas son analfabetas y tienen menos acceso a los servicios de salud. También es mayor el número de hogares indígenas que no cuentan con luz eléctrica, agua potable ni drenaje. En suma, en casi todos los indicadores de nivel de vida y de desarrollo humano[34] los indígenas están por debajo del resto de la población. Esta marginación y

[34] Para medir el desarrollo humano de las personas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) generó un índice para medir las capacidades básicas de las personas a partir de tres componentes: salud, educación e ingresos. El concepto de desarrollo humano, incorporado por el PNUD, es definido como la generación de capacidades y oportunidades para que las personas puedan lograr el tipo de vida que más valoran y ansían. Dicha concepción subraya la importancia de los progresos sociales, las libertades políticas y los vínculos sociales como pilares constitutivos del bienestar de la población y, por lo mismo, como factores determinantes del desarrollo. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) parte de la premisa de que existen ciertas capacidades básicas y comunes a todas las sociedades y a todos los tiempos, que son esenciales para que las personas tengan la libertad de escoger el tipo de vida que más valoran. Para mayor información, ver el *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México 2006*, que publicó la CDI y el PNUD.

pobreza tiene causas muy profundas, tanto internas a las sociedades indígenas como externas, producto de su relación con el resto de la sociedad mexicana y, particularmente, con los grupos no indígenas que viven en sus regiones. Empezaremos a revisarlas desde afuera hacia adentro.

La principal causa externa de la marginación indígena ha sido, desde hace ya siglos, la discriminación, la explotación y el despojo. Desde antes de la llegada de los españoles, los grupos indígenas más poderosos dominaban y explotaban el trabajo de los más débiles, además de despojarlos de sus mejores tierras. Después del siglo XVI todos los pueblos originarios fueron agrupados bajo la categoría de "indios" y forzados a trabajar para los españoles y a pagar un tributo especial a la Corona. Al mismo tiempo fueron despojados de muchas de sus mejores tierras. Con la Independencia desaparecieron formalmente las leyes que los discriminaban, pero muchas de las prácticas discriminatorias y de explotación

Mapa 4. Índice de Desarrollo Humano indígena por municipio, México, 2000

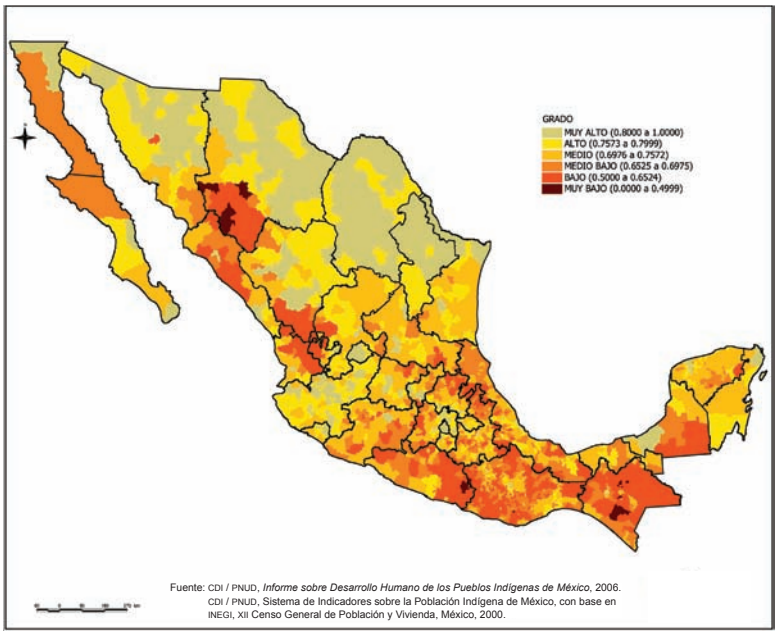

Fuente: CDI / PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México*, 2006.
CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Mapa 5. Índice de Desarrollo Humano no indígena por municipio, México, 2000

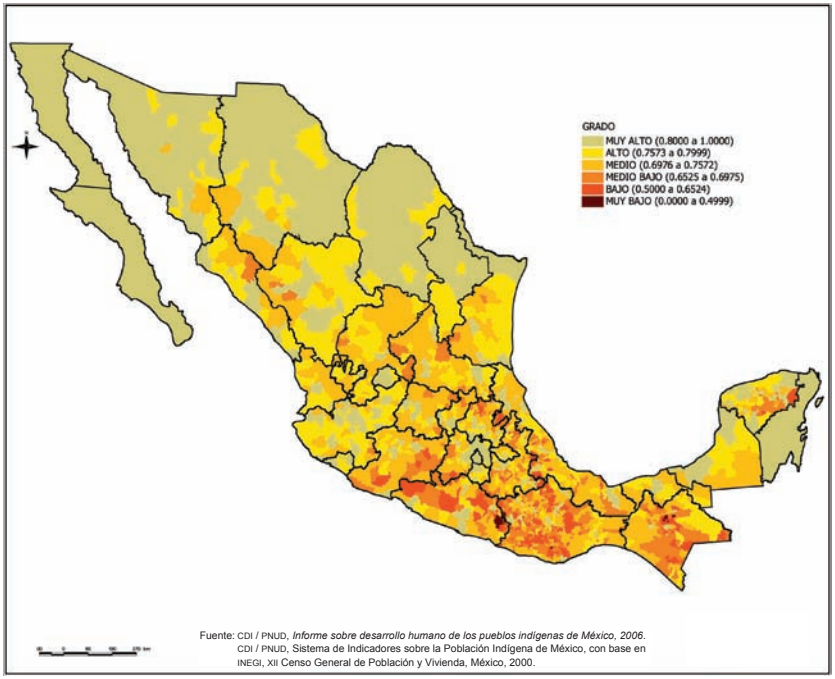

Fuente: CDI / PNUD, *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México, 2006*.
CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

forzosa continuaron; además, se agravó el despojo de tierras al desconocerse la propiedad legal de las comunidades. Como resultado, muchas comunidades perdieron las tierras que les permitían producir la comida para sobrevivir. Por ello, sus pobladores fueron obligados a trabajar en haciendas y fincas de la región. Si bien la Revolución cambió las leyes agrarias y de manera lenta fue restituyendo muchas tierras comunitarias, la mayoría de las comunidades indígenas no recuperaron su autosuficiencia y los indígenas se vieron obligados a continuar trabajando en haciendas, fincas y, cada vez más, en las ciudades, por salarios muy bajos. Además, los gobiernos del siglo XX no apoyaron la agricultura tradicional de autosubsistencia centrada en el maíz, a la que consideraban atrasada y poco eficiente. Finalmente, las reformas económicas que se han impuesto en nuestro país en los últimos 20 años han afectado a los indígenas aún más que al resto de

Localidad tojolabal. Bajuco, Las Margaritas, Chiapas.
Fotógrafo: Teúl Moyrón, 2005.
Fototeca Nacho López, CDI.

la población, reduciendo sus salarios y su bienestar, aunque ya eran el sector más vulnerable.

Estos siglos de discriminación y explotación han influido profundamente en la realidad económica, social y geográfica de los pueblos indígenas. Debido a los despojos, y en un intento por huir de las fuerzas que las acosaban, muchas comunidades se han visto forzadas a moverse a las regiones más agrestes y aisladas del país: serranías, bosques y desiertos. En muchas de estas regiones los indígenas consiguieron mantener una cierta autonomía, pero no la autosuficiencia, pues las tierras y las condiciones climatológicas no eran adecuadas para una buena producción agrícola o de caza y recolección. Inevitablemente, estas tierras pobres fueron sobreexplotadas, de modo que la erosión y la desertificación han tornado a muchas de ellas aún menos adecuadas para la subsistencia.

Como resultado, una alta proporción de indígenas vive en pequeñas rancherías o comarcas de menos de 100 habitantes, aisladas de los mayores centros de población. Desde el punto de vista del gobierno, resulta muy caro llevar servicios a estas comunidades tan pequeñas. Como resultado, las comunidades indígenas frecuentemente carecen de servicios que otros mexicanos damos por sentados: electricidad, agua potable y drenaje. Esto es particularmente cierto en el caso de los huicholes de Nayarit y Jalisco y de los ta-

Si bien la Revolución cambió las leyes agrarias y de manera lenta fue restituyendo muchas tierras comunitarias, la mayoría de las comunidades indígenas no recuperaron su autosuficiencia y los indígenas se vieron obligados a continuar trabajando en haciendas, fincas y, cada vez más, en ciudades, por salarios muy bajos.

rahumaras de Chihuahua, que habitan en algunas de las serranías más abruptas de México.

En contraste, existen comunidades indígenas, como San Mateo del Mar o San Juan Chamula, que padecen de una terrible sobrepoblación que dificulta mucho la vida de sus habitantes y los obliga a sobreexplotar y degradar su medio ambiente.

El antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán bautizó como "regiones de refugio" las zonas en que históricamente los indígenas fueron obligados a refugiarse.

Según señaló, estos asentamientos no están completamente aislados, sino que establecen relaciones de dependencia y explotación con las ciudades no indígenas existentes en sus regiones. Estas "ciudades primadas", según la terminología de Aguirre Beltrán, fungen como centros comerciales, económicos y políticos para las comunidades indígenas que las rodean; desde ellas la élite no indígena de la región domina y explota al resto de la población. Por ejemplo, los comerciantes compran muy barato los productos de los indígenas y les venden muy caro los ali-

Cuadro 6. Viviendas particulares habitadas según servicios, 2005

Servicios	Nacional	%	Indígena	%
Viviendas particulares habitadas	24 006 357		2 035 913	
Con agua entubada	21 086 978	87.8	1 416 527	70.5
Con drenaje	20 825 049	86.3	1 088 855	55.6
Con electricidad	23 194 511	96.6	1 813 302	90.1

Fuente: CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en INEGI, II Conteo Nacional de Población, México, 2005.

mentos y productos manufacturados que requieren; igualmente, los dueños de las fincas y haciendas, así como los empleadores urbanos, se ponen de acuerdo para mantener bajos los salarios que pagan a los trabajadores indígenas. Finalmente, las élites mestizas urbanas monopolizan el poder municipal y estatal y lo utilizan para mantener a los indígenas sin representación política, recurriendo muchas veces a la represión violenta.[35]

Con variantes, esta forma de relación entre indígenas y no indígenas se encuentra desde la zona tarahumara de Chihuahua hasta las tierras altas de Chiapas y es una de las causas más profundas y duraderas de la marginación indígena. Más allá de esta causa externa, existen otras, internas, que ahondan la pobreza de las comunidades. Una es la existencia de conflictos intercomunitarios por el control de la tierra, de los bosques y de las fuentes de agua. Las comunidades, obligadas a replegarse a las zonas más agrestes del territorio, han competido unas contra otras para tener acceso a los recursos que requieren para sobrevivir. En el centro de México, en la Mixteca o en la Región Mixe, estos conflictos intercomunitarios han durado incluso siglos y han debilitado a los pueblos participantes, pues les han impedido, para empezar, formar un frente común ante los grupos no indígenas que los discriminan y explotan. Igualmente, han provocado violencia, muertes y ciclos de venganza que debilitan y empobrecen a las comunidades.

En las comunidades totonacas de Papantla o en las zapotecas de Juchitán la identidad indígena no está reñida con la obtención de riquezas por medio del comercio y la producción.

Según algunos antropólogos, como Arturo Warman, otra causa interna de la pobreza indígena es la economía ceremonial de la que hemos hablado, pues hace que los indígenas gasten dinero en fiestas y rituales y no lo inviertan de manera productiva para mejorar sus niveles de vida. Estos estudiosos señalan que muchas veces los beneficiarios económicos de ese sistema son los no indígenas que venden las bebidas alcohólicas,

[35] *Regiones de refugio: el desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mesoamérica*, Gonzalo Aguirre Beltrán, 1991.

los cohetes y los otros productos que se utilizan en las fiestas.[36]

Hemos visto que es difícil hacer generalizaciones respecto al funcionamiento de los sistemas de cargos entre las diferentes comunidades indígenas, por lo que tampoco se puede aceptar que este argumento sea cierto siempre. En todo caso, se podría decir que las comunidades indígenas han tomado la difícil decisión de defender su identidad comunitaria y evitar su disolución en la sociedad más amplia, aun a costa de una economía ceremonial que no les permite acumular riquezas, adquirir bienes y servicios, o invertir en el sector productivo. En este caso, cabría preguntarse por qué razón la sociedad mexicana no les dio la oportunidad de mantener su identidad a la vez que progresaban económicamente, es decir, por qué la ideología del mestizaje y la práctica del indigenismo y de las políticas estatales han hecho virtualmente imposible avanzar económica y socialmente sin dejar de ser indígena. En las comunidades totonacas de Papantla o en las zapotecas de Juchitán vemos que la identidad indígena no está reñida con la obtención de riquezas por medio del comercio y de la producción; la pregunta sería, ¿por qué esto no ha sido posible en todas las regiones indígenas de México?

Por otro lado, no hay que olvidar que la economía ceremonial indígena implica una crítica moral y ética a las formas económicas individualistas y acumulativas que existen en el resto de la sociedad mexicana y que podría ser la base para un desarrollo diferente, más colectivo y recíproco, tal como lo han planteado diversas organizaciones indígenas. En todo caso, el problema muestra que las formas que tome el desarrollo indígena deberán ser decididas por esos pueblos, de acuerdo con sus propios valores morales y económicos.

LA AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA Y SUS PROBLEMAS

Las últimas décadas han visto una profunda revolución en la vida indígena provocada por la crisis en la forma de vida que mantuvieron muchas comunidades desde hace siglos: la agricultura de autosubsistencia centrada en el maíz.

Esta crisis se hizo evidente en los años sesenta del siglo XX, cuando la agricultura ejidal y comunitaria del país llegó a su punto máximo de producción histórica y luego empezó a declinar lentamente. Hasta ese momento la agricultura tradicional había crecido gracias al

[36] *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, Arturo Warman, 2003.

Mazorcas de colores.
Fotógrafo: Josué Anaya Cruz, 2006.
Acervo personal.

esfuerzo de los agricultores de temporal, muchos de ellos indígenas; en ese momento se alcanzaron los límites de productividad de las tierras con tecnología e insumos tradicionales. Durante décadas el gobierno había preferido apoyar a productores no tradicionales, que plantaban productos para exportación y los mercados urbanos, y había dejado desamparados a los campesinos ejidatarios y comuneros, quienes no contaron con recursos para obras de riego ni para mejorar sus tierras. Por otro lado, el gobierno adoptó una política de castigar los precios de los productos agrícolas para que los alimentos fueran más baratos en las ciudades. De esta manera fomentaba la emigración del campo a la ciudad, que consideraba indispensable para el progreso nacional, y dificultaba aún más la vida de los campesinos.

Paralelamente, en los años sesenta se acentuó la explosión demográfica que había comenzado en todo el país hacía unas décadas, de modo que la población de indígenas y campesinos comenzó a aumentar aceleradamente, al tiempo que su producción agrícola dejaba de crecer.

El resultado de esta crisis ha sido mencionado en varias ocasiones: los campesinos indígenas intentaron aumentar aún más su producción provocando el deterioro de sus tierras, talaron sus bosques para abrir nuevas parcelas,

que no fueron muy productivas y sí provocaron erosión y reducción en las lluvias; dividieron las parcelas entre sus hijos, creando campos de cultivo demasiado pequeños para ser eficientes. Por otro lado, un número creciente tuvo que salir de sus comunidades a buscar trabajo; algo que ya venía sucediendo desde hacía más de 100 años, pero que se hizo imperativo en estas últimas décadas.

Ante esta crisis, el gobierno fomentó que los campesinos indígenas abandonaran la producción de autosubsistencia de maíz y comenzaran a producir cosechas comerciales, como café, tomate o frutas. Sin embargo, esta opción implicó serios problemas, pues hizo dependientes a las familias indígenas de los mercados de tales productos, cuyos precios variaban mucho por causas fuera de su control. Por ejemplo, la caída brutal de los precios del café a principios de los años noventa dejó en ruina comunidades enteras de cultivadores indígenas (y no indígenas).

En los años noventa el gobierno realizó dos reformas legales que afectaron profundamente a la agricultura tradicional del maíz. La primera fue el fin de la reforma agraria y la modificación a las leyes de propiedad de la tierra en 1992. Esta reforma cerró a muchas comunidades la posibilidad de obtener mejores tierras y, pese a que introdujo salvaguardas para las tierras comunitarias, amenazó su propiedad sobre las tierras que ya tenían. El descontento ante estos cambios, con la percepción de que rompían el pacto con los campesinos establecido durante la Revolución mexicana, ha sido una de las causas principales de las movilizaciones indígenas de los últimos años, empezando por la rebelión del EZLN en 1994.

Por otro lado, el gobierno terminó con la política de precios de garantía en el campo y dejó que los precios de los productos agrícolas fueran fijados por el mercado, además de abrir las fronteras a las importaciones de maíz barato de otros países. Estos cambios afectaron profundamente a la agricultura de auto-

Con la explosión demográfica, en los años sesenta la población indígena y campesina comenzó a aumentar aceleradamente, al tiempo que su producción agrícola dejaba de crecer.

Cuadro 7. Población indígena ocupada según sector de actividad y nivel de ingresos, México, 2000*

	Sector de actividad				
	Ocupados	Primario	Secundario	Terciario	No especificado
Sin ingresos	771 512	634 124	53 951	75 653	7 784
Menos de 1 SM	869 715	473 111	146 349	246 729	3 526
De 1 a 2 SM	893 451	222 553	294 556	367 330	9 012
Más de 2 SM	609 021	33 833	181 004	382 469	11 715
No especificado	154 643	38 831	28 516	55 143	32 153
TOTAL	3 298 342	1 402 452	704 376	1 127 324	64 190

* Información no disponible para 2005.

Fuente: CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

subsistencia, pues ahora resultaba más barato comprar el maíz en la tienda que producirlo directamente; por ello la producción de los campesinos no encontraba un mercado en México.

Las reformas de los años noventa aceleraron la migración de indígenas y otros campesinos a las ciudades, a las grandes fincas agrícolas y a Estados Unidos. Sin embargo, pese a todos los pronósticos que anunciaban su fin, la agricultura de autosubsistencia no ha desaparecido de las comunidades indígenas.

Eso se debe a varias razones. La primera es que tal forma de vida, por más ineficiente e insuficiente que sea, da un mínimo margen de seguridad alimenticia a los campesinos. En cambio, si falla una cosecha de jitomate, si caen mucho los precios del café o si no hay trabajo en las fincas o las ciudades, no tienen nada qué comer ni dinero para comprar alimentos. Así, muchas familias han decidido seguir plantando maíz, aunque pierdan dinero. Lo hacen también porque consideran que el maíz que ellos producen es de

Para el año 2000, 45 de cada 100 indígenas ocupados en el sector primario no recibían ingresos, manteniéndose de lo que ellos mismo producían o intercambiaban. Y 34 de cada 100 que trabajaban en el mismo sector recibían menos de un salario mínimo.

mejor calidad que el que pueden comprar en las tiendas.

Por otro lado, la agricultura de autosubsistencia es la base de todo un sistema de producción, pues las partes del maíz no aprovechadas por los seres humanos pueden ser consumidas por sus animales, usadas como combustible o para fabricar otros productos. Además, como hemos visto, esta forma de producción está vinculada con la identidad, la cosmovisión y la religión indígenas. Por ello, muchos campesinos la mantienen como un elemento esencial de su vida.

Esto demuestra que en la agricultura, como en tantos otros campos de la actividad humana, las consideraciones económicas no son las únicas, que las dimensiones culturales y sociales también pesan. Como veremos en el capítulo siguiente, la agricultura tradicional indígena es un componente fundamental de la diversidad cultural y biológica de México y, por lo tanto, debería ser protegida como parte del patrimonio nacional.

LAS FORMAS DE LA MARGINACIÓN

Otras formas en que se expresa la marginación indígena es en el menor acceso que tienen hombres, mujeres, niños y ancianos a los servicios básicos que proporciona el gobierno de México, particularmente a la educación y la salud.

Desde los niños hasta los ancianos, la población indígena tiene menor acceso que el resto de la población a servicios de educación y salud.

Tener menor educación y peor salud afecta negativamente otros aspectos de la vida económica y social de los indígenas: la falta de educación hace que tengan menos acceso a trabajos bien pagados, las enfermedades que padecen les quitan fuerza para trabajar y los obligan a gastar en médicos y medicinas, etcétera. De esta manera, la marginación indígena en este terreno reproduce la pobreza y la marginación en todos los demás terrenos.

Las cifras en estos campos son alarmantes. En el de la educación, por ejemplo, mientras que 9.4% de la población nacional mayor de 15 años no sabe leer, 27.26% de los indígenas son analfabetas. La cifra aumenta aún más entre las mujeres: el analfabetismo asciende a 34.44%. En este terreno existen grandes desigualdades entre los estados. En Guerrero, por ejemplo, el analfabetismo de los indígenas asciende a 51.1%; en Chihuahua, a 47.9%, y en Quintana Roo, a 16.8%.

Cuadro 8. Población indígena de 15 a 64 años analfabeta 2000-2005

	Población analfabeta de 15 a 64 años			
	2000	%	2005	%
Nacional	4 392 339	7.6	3 968 172	6.3
Indígena	1 351 897	23.9	1 220 511	21.6
Hombres	458 726	16.8	426 307	15.7
Mujeres	893 171	30.6	794 204	27.1

Fuente: CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000, y II Conteo Nacional de Población, México, 2005.

En cuanto a la asistencia a la escuela, la desventaja de los indígenas es también clarísima: de la población indígena entre seis y 14 años, 12.8% no asiste a la escuela. En el estado de Chihuahua 30.9% de los niños indígenas no va a la escuela, y en Chiapas, 19.9%, mientras que en Quintana Roo es apenas 6.9%. Entre los mayores es aún más alto el número de quienes no asistieron a la escuela: 25.8% a nivel nacional, 45.4% en Guerrero y 40.8% en Chihuahua, mientras que en Quintana Roo es de 13.7%.

Otro indicador importante de la marginación indígena es el rezago educativo; el porcentaje de alumnos que no avanzan en los grados escolares de acuerdo con su edad o que no logra completar la primaria. Hay que señalar, sin embargo, que el municipio zapoteca de Guelatao de Juárez, Oaxaca, se cuenta entre los cinco con un índice educativo más alto en todo el país, lo que in-

Cuadro 9. Porcentaje de población indígena de 6 a 14 años que asiste a la escuela, México, 2005

	Asistencia escolar de 6 a 14 años	
	Total	%
Nacional	18 201 308	94.7
Indígena	2 049 611	91.5

Fuente: CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en INEGI, II Conteo Nacional de Población, México, 2005.

El rezago educativo es una condición común entre la población indígena, y consiste en que los estudiantes no avanzan en los grados escolares de acuerdo con la edad establecida oficialmente o no logran completar la primaria.

dica que el rezago no es el mismo en todas las comunidades indígenas.

Estas cifras muestran una realidad que es necesario explicar. La clara desventaja de los indígenas en el terreno educativo se debe, en primer lugar, a la tradicional desatención por parte del gobierno: por hablar una lengua diferente, por vivir en las regiones más remotas del país, las comunidades indígenas no han recibido los mismos servicios educativos que otros grupos y comunidades. El pequeño tamaño de muchos asentamientos indígenas también hace muy costoso y poco eficiente proporcionarles servicios educativos; por ello, en la mayoría de los poblados las escuelas son demasiado pequeñas para tener todos los grados.

A estos factores de índole económica se añaden otros de índole cultural. La educación se ha impartido tradicionalmente en español, lo que ha dificultado el avance de los niños indígenas para los que ésta es una segunda lengua. Pese al avance de la educación bilingüe en las últimas décadas, los grados superiores de primaria y casi toda la educación media se siguen impartiendo

Aula escolar tepehuana de Santa María Ocotán. Mezquital, Durango. Fotógrafo: Fernando Rosales, 2005. Fototeca Nacho López, CDI.

Cuadro 10. Nivel de instrucción de la población indígena de 15 a 64 años, México, 2005

	Nivel de instrucción				
	Sin instrucción	Primaria completa	Secundaria completa	Media superior	Superior
Nacional	3 859 126	11 171 236	14 299 439	12 517 010	9 091 209
Indígena	1 079 863	1 126 099	960 986	607 783	275 268

Fuente: CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en INEGI, II Conteo Nacional de Población, México, 2005.

únicamente en español, para desventaja de los indígenas. El racismo muchas veces impide reconocer esta realidad y el rezago escolar se atribuye a la incapacidad de los niños y no a las dificultades lingüísticas.

Por otro lado, los contenidos de la educación están vinculados con una cultura urbana y muchas veces no tienen relación con la cultura campesina e indígena, por lo que resultan poco atractivos y comprensibles para los alumnos de las comunidades. En ciencias naturales, por ejemplo, se presenta el conocimiento científico occidental como el único válido y no se reconocen los conocimientos indígenas sobre el medio ambiente. Igualmente, los programas de historia glorifican a los pueblos prehispánicos, pero apenas mencionan a los indígenas contemporáneos y sus realidades.[37]

Todo esto explica por qué la educación ha sido uno de los medios fundamentales de la aculturación o *desindianización*. Los niños y jóvenes indígenas que tienen éxito en el sistema escolar, y cada vez los hay más, muchas veces se ven forzados a abandonar su cultura original y adoptar la cultura nacional. En muchos casos el avance educativo los aleja de sus comunidades, incluso porque las preparatorias y universidades se encuentran lejos. Algunos vuelven y buscan maneras de intervenir positivamente en la vida de sus comunidades, aprovechando los conocimientos y herramientas que recibieron en la escuela; otros, en cambio, se quedan lejos y pierden sus vínculos con la comunidad.

En la educación, como en otros terrenos, los indígenas se enfrentan al dilema de escoger entre la mejoría social y conservar su identidad. En muchas ocasiones la mejoría en términos educativos y económicos suele implicar

[37] *La educación indígena en México*, Elisa Ramírez Castañeda, 2006.

Cuadro 11. Población indígena de 15 a 59 años con carrera técnica y comercial, según las más estudiadas, México, 2000*

Nombre de la carrera (nivel medio superior)	Hombres	Mujeres	Total
Producción industrial	1 383	690	2 073
Mecánica, reparación y mantenimiento	1 760	44	1 804
Electricidad y electrónica	1 518	59	1 577
Computación e informática	2 957	3 368	6 325
Educativas	240	1 360	1 600
Secretariales	381	22 614	22 995
Contables y financieras	7 117	6 617	13 734
Económico-administrativas	734	1 458	2 192
Enfermería	377	5 191	5 568
Atención social	251	1 266	1 517

* La información especificada por carrera sólo se tiene para 2000, pues el conteo de 2005 no la incluye.

Fuente: CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

la renuncia a su identidad y a aspectos importantes de su cultura, pues la sociedad mexicana no ha sido capaz de crear espacios en los que obtengan beneficios en sus propios términos.

En los últimos años, sin embargo, la Secretaría de Educación Pública ha intentando definir un nuevo tipo de educación para los indígenas, no sólo bilingüe sino bicultural; que tome en cuenta su cultura y sus valores. Igualmente, en algunos municipios autónomos de Chiapas se han creado escuelas dirigidas por los propios indígenas, cuyos programas reflejan las preocupaciones y valores de sus comunidades. Sin embargo, un paso que queda pendiente es introducir los contenidos pluriculturales en la educación del resto de los mexicanos, para empezar a combatir frontalmente el racismo contra los indígenas y la ignorancia que lo alimenta. Pese a estas desventajas, un creciente número de indígenas ha tenido

Las carreras técnicas o comerciales más estudiadas entre la población indígena masculina son, en primer lugar, las contables y financieras, en segundo, computación e informática, y en tercero, mecánica, reparación y mantenimiento.

Cuadro 12. Población indígena de 15 a 59 años con nivel superior, según carreras más estudiadas, México, 2000*

Nombre de la carrera	Hombres	Mujeres	Total general
Ingeniería en computación e informática	4 440	2 760	7 200
Ingeniería civil y de la construcción	4 453	378	4 831
Educación secundaria y normal	5 967	4 701	10 668
Educación primaria, educación básica	14 403	11 696	26 099
Educación preescolar	616	7 350	7 966
Contaduría	9 577	8 288	17 865
Administración	5 823	5 318	11 141
Derecho	9 625	5 718	15 343
Medicina	4 265	2 894	7 159
Agronomía	5 341	751	6 092

* La información especificada por carrera sólo se tiene para 2000, pues el conteo de 2005 no la incluye.

Fuente: CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Las carreras de nivel superior más estudiadas por la población indígena femenina son, maestras de nivel primaria, contaduría y educadoras de nivel preescolar.

acceso a la educación superior, como lo muestran los cuadros 10 y 11.

En el terreno de la salud los pueblos indígenas también se encuentran en clara desventaja frente al resto de la población mexicana. En primer lugar, más niños indígenas mueren antes de cumplir su primer año de vida, como se muestra en el cuadro 13.[38] Hasta 80% de los niños indígenas menores de cinco años padecen desnutrición, lo que afecta también su salud y sus posibilidades educativas. Como resultado de la desnutrición, 44% de los niños indígenas mi-

[38] El nivel de mortalidad en los menores de un año es uno de los indicadores que refleja de manera más contundente las condiciones de vida de la población. Un factor que incide de manera importante en la reducción de la mortalidad infantil es el nivel de escolaridad de la madre, ya que repercute en el cuidado de los hijos. Otros factores son las condiciones adecuadas de sanidad en la vivienda que se ven influidas por la disponibilidad de agua entubada y drenaje, entre otros. Las enfermedades infecto-contagiosas siguen siendo las principales causas de muerte de los niños en México, ya que tres de los cinco principales padecimiento que ocasionan las muertes son transmisibles. Para mayor información ver "Situación demográfica", en *Las mujeres indígenas de México: su contexto socioeconómico, demográfico y de salud*, México, 2006. Los cuadros A3 a A10 del anexo del documento citado contienen más información estadística sobre tasas de mortalidad y causas de muerte para diferentes grupos de edad.

Cuadro 13. Mortalidad infantil en población total e indígena, comparativo 2000-2005, México

	2000		2005	
	Población total	Población indígena	Población total	Población indígena
Mortalidad infantil*	23.3	34.4	18.8	27.9

* Defunciones en menores de un año por cada mil nacimientos.
Fuente: para población indígena, estimaciones de CONAPO, en http://www.conapo.gob.mx/00cifras/proy/RM.xls
http://www.conapo.gob.mx/00cifras/indigenas/repMexicana.xls
Para población total, Secretaría de Salud.

den menos de lo que deberían, frente a 17% en la población en general, y 58% tiene un peso menor del esperado.

Además, los indígenas tienen una esperanza de vida menor a la de la población en general, lo que indica que su estado de salud es más precario. De acuerdo con estimaciones de CONAPO para el año 2000, la esperanza de vida de las mujeres indígenas llegó a 74.8 años, mientras que para los hombre era de 69.5. El mismo indicador para la población mexicana en general es 1.7 años mayor en la mujeres y 2.1 en los hombres.[39] Asimismo, mueren con más frecuencia de enfermedades infecciosas curables, como las gastrointestinales y las pulmonares, lo que muestra que tienen menos acceso a tratamiento médico y refleja que un menor número de sus viviendas tiene agua potable y otros servicios higiénicos.

Otro problema de salud que afecta seriamente a muchas comunidades indígenas es el alcoholismo, como vimos en el capítulo anterior. El consumo excesivo de alcohol se vincula con la religión tradicional en muchas comunidades. Ha sido fomentado también por empresas y comerciantes que promueven sus bebidas en ocasión de fiestas y ceremonias públicas. Además de los daños a la salud, el alcoholismo genera violencia doméstica y afecta a mujeres y menores. Por ello, la reducción en esta enfermedad es una de las principales demandas de salud en muchas comunidades.[40]

Estos problemas de salud tienen orígenes muy similares a los educativos: falta de inversión pública en clínicas y hospitales de regiones indígenas, un menor número de médicos, menor capacidad de

[39] Ver "Situación demográfica", en *Las mujeres indígenas de México: su contexto socioeconómico, demográfico y de salud*, 2006, p. 62.

[40] Sobre este tema se puede consultar un documento de la CDI en internet: http://www.cdi.gob.mx/participacion/alcoholismo/alcoholismo_indigenas_final.pdf

Cuadro 14. Prevalencia de déficit de talla por tipo de municipio, México, 2004

Año	Tipo de municipio*				Nacional
	Indígena	Con presencia	Población indígena dispersa	Sin población indígena dispersa	
2004	31.2	5.8	7.1	5.9	8.9

* Municipios indígenas: con más de 40% de población indígena (PI). Municipios con presencia: con menos de 40% de PI y más de 5 mil indígenas. Municipio con PI dispersa: con menos de 40% de PI y menos de 5 mil indígenas.
Fuente: CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, a partir de SSA, Censo Nacional de Talla, e INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

los indígenas para adquirir medicamentos o pagar atención médica privada. También existe, como en la educación, un componente cultural, relacionado con la diferencia entre las concepciones indígenas de la salud y la enfermedad y las concepciones de la medicina moderna, provocando que en ocasiones los indígenas no reciban el tratamiento adecuado. Igualmente, la falta de dominio del español de los pacientes indígenas y el nulo conocimiento de las lenguas nativas por parte de la inmensa mayoría de los doctores, hacen difícil la comunicación y afectan la atención médica a los indígenas.

La mortalidad infantil es el número de defunciones en menores de un año por cada mil nacimientos. En el 2005, entre la población indígena morían 27.9 niños por cada mil que nacían.

GÉNERO Y MARGINACIÓN

Aunado a los problemas de educación y salud que generan condiciones de marginación entre la población indígena, existe otro elemento importante que agrava la situación: las diferencias de género. Se puede afirmar que la mayoría de las mujeres indígenas son más pobres, más analfabetas, han recibido menos educación y tienen mayores problemas de salud que los hombres. También, son más susceptibles de ser víctimas de violencia familiar. Esto se debe a la desigualdad de género existente en las sociedades indígenas y en toda la sociedad mexicana, que relega a las mujeres a una posición subordinada respecto a los hombres, devaluando su trabajo y su contribución indispensable a la vida familiar y social.

Mujer mazahua. México, D.F.
Fotógrafo: Josué Anaya Cruz, 2007.
Fototeca Nacho López, CDI.

Si bien las cosmovisiones indígenas reconocen la importancia y el valor del polo femenino del cosmos, los sistemas de gobierno y jurídicos de las comunidades suelen negarle derechos. Un indicador que refleja la situación de las mujeres indígenas es el de su fecundidad, el número de hijos que tienen en promedio. A nivel nacional es de 2.5 hijos por mujer, pero entre las mujeres indígenas es de tres. En Chiapas y Guerrero la tasa sube a 4.4% y 4.5%, respectivamente. Esto significa que las mujeres indígenas empiezan a tener hijos más jóvenes (en promedio a los 18 años) y pasan más tiempo embarazadas y criando a sus hijos, lo que reduce sus posibilidades de estudiar y trabajar fuera del hogar para ganar dinero por su cuenta.

Las mujeres indígenas en edad reproductiva también tienen un riesgo mayor de desnutrición, lo que afecta su salud física y la de sus hijos. En Chiapas la estatura promedio de las mujeres de esta edad es de 1.46 cm, 14 centímetros menos que el promedio nacional.

Hay que señalar, sin embargo, que tener muchos hijos en el campo no es lo mismo que en la ciudad. En las regiones rurales los hijos pueden ayudar al trabajo de los padres desde muy pequeños, convirtiéndose en una fuente de riqueza para

Una medida de la desnutrición crónica en la infancia puede hacerse a partir del indicador de déficit de talla, que representa el retraso severo de la estatura de un niño respecto a su edad. En México, la mayor cantidad de niños que presentan un déficit de talla viven en municipio predominantemente indígenas.

Mujer y niña. Sierra Negra de Puebla, Tlacotepec de Porfirio Díaz, Puebla. Fotógrafo: Josué Anaya Cruz, 2007. Acervo personal.

la familia. Ésta es una de las causas de la deserción escolar entre los niños indígenas. Por otro lado, significa que reducir la tasa de natalidad en las comunidades indígenas no necesariamente es tan benéfico para las mujeres y para las familias, como lo es en las zonas urbanas, pues les quita un elemento que contribuye al bienestar familiar. Este ejemplo muestra que las soluciones a los problemas de las mujeres indígenas deben ser buscadas y decididas por ellas mismas, de acuerdo con sus necesidades y sus valores.[41]

[41] Sobre la situación de las mujeres indígenas se puede consultar el estudio del Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo Nacional de Población, la Secretaría de Salud y la CDI, *Las mujeres indígenas de México: su contexto socioeconómico, demográfico y de salud*, 2006.

LAS NUEVAS REALIDADES SOCIOECONÓMICAS

Como hemos visto, en las últimas décadas un número creciente de hombres y cada vez más mujeres y niños indígenas han emigrado de sus comunidades en busca de trabajo. Estas emigraciones pueden ser temporales, esto es, de unas cuantas semanas a una región cercana; cíclicas, o repetidas regularmente a lo largo del año, generalmente de acuerdo con el ritmo de las cosechas, y permanentes, cuando las personas se establecen en el lugar al que emigran y sólo regresan de visita a la comunidad.

En el caso de los mixtecos, que han emigrado ya por más de 100 años, existen complejas rutas migratorias que pasan por Veracruz, la ciudad de Méxi-

Cuadro 15. Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años en hogares indígenas por nivel de fecundidad* según tipo de municipio, México, 2000

Nivel de fecundidad		Tipo de municipio		Total general
		Indígena**	Con presencia***	
TGF menor a 2.5	Baja	2.1	1.9	1.9
TGF 2.5 a 2.95	Media	2.4	2.5	2.4
TGF 2.96 a 3.56	Alta	2.7	3.0	2.8
TGF 3.57 a 6.27	Muy alta	3.0	3.1	3.0
	General	2.7	2.1	2.5

* La tasa global de fecundidad (TGF) es la fecundidad alcanzada al final del periodo reproductivo de la mujer; se considera que este periodo es entre los 15 y los 49 años.
** Los municipios indígenas son aquellos en los que más del 40% de la población es indígena.
*** Los municipios con presencia son aquellos en los que hay menos de 40% de población indígena y presencia de hablantes de lenguas minoritarias.
Fuentes: CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, 2002, a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y CONAPO, Tasa Global de Fecundidad (TGF) por municipio, México, 2000.

co, Sinaloa, Sonora y Baja California y llegan hasta Estados Unidos. Las familias mixtecas van moviéndose de región en región al ritmo de la oferta de trabajo en la cosecha de diversos productos agrícolas. En otros casos se han creado verdaderas escaleras migratorias: los habitantes de una región, como el Distrito Federal o Morelos, migran a Estados Unidos y los habitantes de regiones más pobres, como Guerrero o Oaxaca, migran a esos estados para trabajar en los campos agrícolas; igualmente, muchos de los trabajos que antes cubrían los indígenas chiapanecos en las fincas cafetaleras de la región del Soconusco, Chiapas, son ahora realizados por inmigrantes guatemaltecos.

La migración ha permitido que muchas familias indígenas aumenten sus ingresos y puedan adquirir bienes que antes no tenían, como electrodomésticos o automóviles. Las remesas de los

Las mujeres indígenas en edad reproductiva tienen un riesgo mayor de desnutrición, lo que afecta su salud física y la de sus hijos.

Mujer otomí con globos y niño. Temoaya, Estado de México.
Fotógrafo: Fernando Rosales, 2004.
Fototeca Nacho López, CDI.

emigrantes ayudan a las familias de las comunidades a paliar algunos efectos de la pobreza y han subsidiado, por ejemplo, la continuación de la agricultura de autosubsistencia que, como vimos anteriormente, ya no es rentable.

Sin embargo, la emigración también crea nuevos problemas sociales y económicos. Para empezar, el trabajo de los emigrantes indígenas en las granjas, como peones, y en las ciudades, como albañiles, trabajadores de la calle y personal de servicio doméstico, suele ser mal pagado y en muchos casos no incluye las prestaciones de ley (seguridad social, pago de vacaciones y aguinaldo, etcétera). Las condiciones de explotación en las granjas donde se emplean trabajadores indígenas suelen ser terribles, con pago a destajo, jornadas de trabajo de sol a sol y pésimas condiciones de vivienda y de salubridad. Es frecuente que se contraten familias enteras, con lo que se hace trabajar a los niños, en violación de las leyes laborales de nuestro país. Además, muchos de estos trabajos son peligrosos, pues exponen a quienes los realizan a sustancias tóxicas, como pesticidas, y a accidentes de trabajo.

Particularmente grave resulta el caso de las familias que se mueven de región en región en busca de trabajo en las granjas y que, por lo tanto, no pueden mantener a sus hijos en la escuela, ni reciben atención médica sistemática.

En las últimas décadas un número creciente de hombres y cada vez más mujeres y niños indígenas han emigrado de sus comunidades en busca de trabajo.

Mapa 6. Población indígena ocupada por municipio según sector de actividad predominantes y categoría migratoria, México, 2000

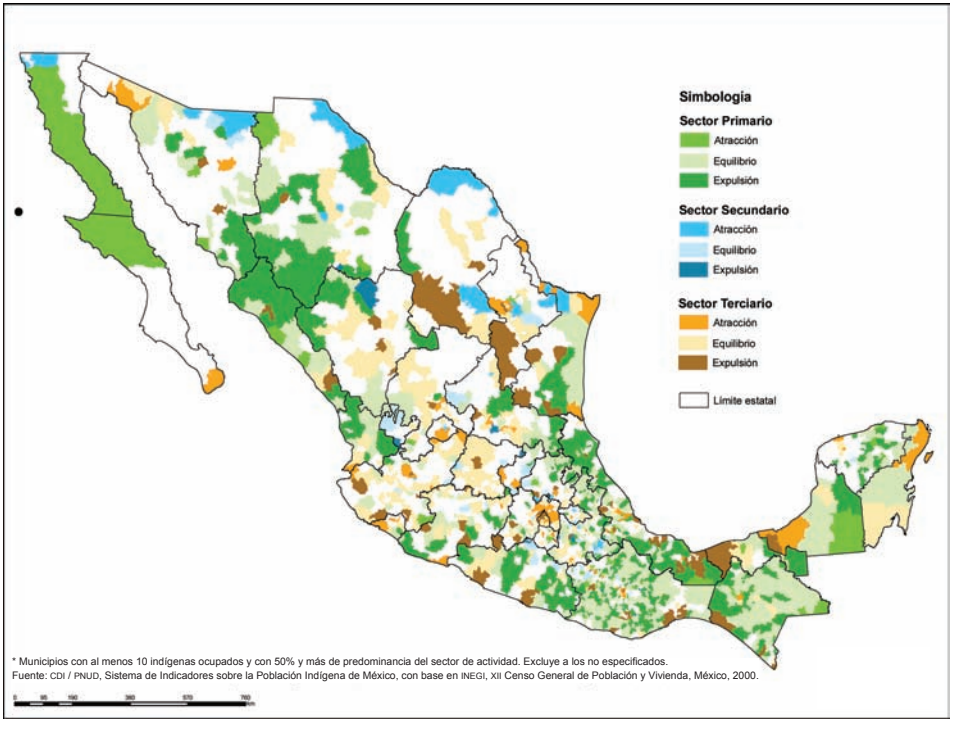

Pese a que se han hecho esfuerzos por llevar escuelas a las granjas donde trabajan los niños indígenas, su movilidad constante hace muy difícil proporcionarles el servicio.

En general, el racismo contra los indígenas hace que sean discriminados también fuera de sus comunidades; se les paga menos por su trabajo y se les somete a peores condiciones laborales. En Estados Unidos, su condición de trabajadores indocumentados los expone a mayores abusos. De esta manera, la emigración reproduce y aumenta la marginación indígena en nuevos escenarios.[42]

[42] Para más información sobre la migración se pueden consultar los materiales reunidos en internet por la CDI: http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=1809

Las remesas de los emigrantes ayudan a las familias de las comunidades a paliar algunos efectos de la pobreza.

LOS PROYECTOS DE DESARROLLO Y LAS CULTURAS INDÍGENAS

La pobreza y marginación de los indígenas mexicanos han sido reconocidas como un problema de importancia nacional desde que México consiguió su independencia. En la perspectiva del gobierno y de muchos antropólogos y observadores ligados a éste, se ha considerado necesario aliviar o resolver esta situación tanto por el bien de los indios mismos como por el bien de la nación, pues son vistos como un lastre para todo el país.

Desde el siglo XIX, la pobreza indígena ha sido vinculada con su cultura y se ha atribuido fundamentalmente al atraso cultural, a las costumbres "primitivas", a la dieta insuficiente e incluso a la inferioridad racial. Por ello se ha considerado que la única solución verdadera a ese problema tenía que ser el abandono de la cultura indígena y la integración de la población de las comunidades a la nación moderna, que supuestamente estaba ya encaminada en el rumbo del progreso.

Por esta razón, los proyectos de desarrollo dirigidos a los pueblos indígenas hasta hace poco, han sido aculturadores y han fomentado la educación en español y la enseñanza de los valores y la cultura nacional; han buscado el aumento de la producción agrícola y artesanal de acuerdo con los principios de rentabilidad de la economía capitalista dominante en el país, y han propuesto la mejoría de sus formas de vida, como higiene y costumbres, según las concepciones imperantes en la ciencia y la sociedad occidentales de la época. De esta manera el gobierno construyó carreteras, fundó empresas, introdujo obras de riego y fertilizantes, financió empresas, construyó escuelas y clínicas con el objetivo de ayudar a los indígenas a superar su pobreza y, al mismo tiempo, a dejar de ser indígenas.

Aunque algunos proyectos lograron mejorar el nivel de vida de ciertas comunidades, lo mismo que las acciones del Instituto Nacional Indigenista (hoy continuadas por la CDI), de la SEP, de la SEDESOL y de la Secretaría de Salud, no todos han tenido el éxito deseado y en ocasiones han resultado contraproducentes o rechazadas por los propios indígenas. Tal es el caso del programa de los años setenta dedicado al desarrollo del Valle del Mezquital, que no logró resolver los

Mazahuas.
San Felipe del Progreso,
Estado de México.
Fotógrafo: Héctor Vázquez,
2005.
Fototeca Nacho López, CDI.

problemas de marginación de los habitantes otomíes de la región. Igualmente, en los años setenta y ochenta se fomentó que los agricultores indígenas de Chiapas y Veracruz abandonaran sus cultivos tradicionales para plantar café, pero cuando los precios del producto cayeron a nivel mundial la economía de las comunidades fue seriamente afectada.

Esto se debe, en primer lugar, a que estas iniciativas, por más intencionadas y adecuadas que parecieran en el papel y desde la perspectiva de los funcionarios no indígenas que las concebían y aplicaban, no tomaban en cuenta los deseos y necesidades de los propios indígenas, tal como ellos mismos los concebían. Esto era difícil por el racismo imperante en la sociedad mexicana y por la concepción que asociaba la cultura indígena con la pobreza y el atraso, compartida incluso por muchos antropólogos y funcionarios indigenistas. En efecto, si el problema de los indígenas era su ignorancia y las deficiencias de sus culturas y sus costumbres, entonces no se les podía preguntar cómo era que podían y querían mejorar sus vidas. La solución debía venir de fuera y debía buscar redimir a los indígenas. Los maestros que llevaban la luz del conocimiento a las apartadas comunidades, los ingenieros que construían caminos y viviendas, los médicos que llevaban vacunas y medicinas, los agrónomos que introducían nuevos cultivos y los funcionarios que traían planes de gobierno, se concebían como misioneros cuya

Algunos proyectos de desarrollo dirigidos a los pueblos indígenas han buscado el aumento de la producción agrícola y artesanal; han propuesto la mejoría de las formas de vida, como higiene y costumbres; han fomentado la educación en español y la enseñanza de los valores y la cultura nacional, sin considerar las particularidades culturales de los pueblos indígenas, por lo que han resultado contraproducentes o rechazados por los propios indígenas por no corresponder a sus necesidades e intereses.

labor era la redención de los indefensos y postrados indígenas.

Desde luego, la realidad era y es muy diferente. Los tarahumaras, por ejemplo, no gustan de las casas de mampostería y techo de zinc que les construyó el gobierno, pues son inadecuadas al clima extremoso de la sierra de Chihuahua; por ello muchos prefirieron continuar viviendo en sus casas tradicionales de adobe y palma con piso de tierra. Los chinantecos de la selva tropical de la cuenca del Papaloapan, en Oaxaca, aceptaron cultivar café, a sugerencia de las instituciones gubernamentales, pero no aceptaron las técnicas de los agrónomos, que proponían un monocultivo con uso intensivo de fertilizantes. En cambio, integraron la planta a sus técnicas tradicionales de cultivo, combinándola con muchas otras especies y plantándola a la sombra de árboles silvestres. De esta manera, usando sus conocimientos tradicionales, redujeron la degradación ecológica provocada por la tala de la selva y lograron un producto comercial sin abandonar la producción de otros cultivos para su autosubsistencia.

Lo que estos ejemplos muestran es que el desarrollo de las comunidades indígenas debe darse de acuerdo con sus propios parámetros culturales, tomando en cuenta sus prioridades y respetando sus costumbres y formas de conocimiento. No debe venir de afuera, sino crecer desde adentro. Esto no quiere decir, desde luego, que el Estado no deba ayudar a los indígenas a superar su marginación y pobreza, sino que lo debe hacer tomando en cuenta sus diferentes realidades culturales.

Ésta ha sido una demanda de los movimientos indígenas desde hace décadas y poco a poco ha sido adoptada por las

instituciones gubernamentales. Desde fines de los años setenta el INI abandonó su política indigenista y adoptó el principio de autogestión, buscando que fueran las propias comunidades las que definieran los programas dirigidos a ellas. Sin embargo, las estructuras burocráticas en las diferentes ramas del gobierno no permitieron que se cumpliera ese ideal. Desde los años noventa la participación de las comunidades en la definición de las políticas para ellas ha sido una de las demandas centrales del movimiento indígena. Hacia el futuro, queda cada vez más claro que el desarrollo de los pueblos indígenas será inseparable del reconocimiento de su diversidad cultural.

El desarrollo de las comunidades indígenas debe darse de acuerdo a sus propios parámetros culturales, tomando en cuenta sus prioridades y respetando sus costumbres y formas de conocimiento.

Cuicatecos. Tendido de carne. Santos Reyes Pápalo, Oaxaca.
Fotógrafo: Teúl Moyrón, 2005.
Fototeca Nacho López, CDI.

http://www.cdi.gob.mx

Los indígenas y la nación, hoy y mañana

LAS SOCIEDADES INDÍGENAS EN LA ENCRUCIJADA

HAN SIDO TANTOS LOS CAMBIOS EN LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA, POLÍTICA Y CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, QUE SE PUEDE AFIRMAR QUE SER INDÍGENA MEXICANO a principios del siglo XXI es muy diferente a lo que era serlo hace medio siglo. Lo mismo puede decirse del resto de los mexicanos, que han experimentado muchos de los mismos cambios que las comunidades indígenas de nuestro país. En este momento todos los mexicanos, indígenas y no indígenas, nos cuestionamos sobre nuestra identidad y nuestro futuro.

Para empezar, la forma de vida tradicional de la mayoría de las comunidades indígenas, y de muchas comunidades campesinas no indígenas, centrada en la agricultura de autosubsistencia, ha entrado en una profunda crisis: las cosechas no son suficientes, la tierra se agota, los precios comerciales del maíz son tan bajos que no es negocio cultivarlo, por lo que un número creciente de indígenas ha tenido que dedicarse a otras actividades. La crisis se inició hace más de 100 años, pero se ha profundizado en los últimos 15, afectando en primer lugar la subsistencia de las familias, que han tenido que buscar nuevas fuentes de alimentos y de ingresos, muchas veces fuera de sus pueblos. Afecta también la autonomía de las comunidades,

pues las ha hecho crecientemente dependientes del mundo exterior, y de la economía nacional y mundial. Sin embargo, como hemos visto, la agricultura del maíz es central para la vida religiosa y para la identidad de las comunidades indígenas, sobre todo en la antigua Mesoamérica. Por ello, frente a la presente crisis muchas familias y comunidades reafirman su identidad al seguir cultivando esta planta, aunque ya no sea suficiente para comer ni resulte rentable, subsidiando su cultivo con ingresos obtenidos en otras actividades. Pese a este esfuerzo, el hecho es que su relación con este elemento central de su identidad se ha modificado: no es lo mismo cultivar maíz porque es la base de la subsistencia y la vida económica y el centro de la actividad ritual de la comunidad, que cultivarlo con gran esfuerzo para mantener una costumbre apreciada.

Por otro lado, hemos visto que en las últimas décadas se han acentuado en las comunidades las contradicciones entre grupos con mayor y menor poder, entre los que tienen acceso a las mejores tierras y los que no, entre los que participan y se benefician de los sistemas de cargos y los que están excluidos o son explotados, entre los que han tenido una mejor educación y los que no, entre jóvenes y viejos, entre hombres y mujeres. Estas contradicciones han provocado conflictos políticos y a veces violencia, y han llevado a los grupos descontentos a cuestionar e incluso a rechazar los usos y costumbres, las estructuras de poder y las formas de identidad de sus comunidades. Las mujeres, los protestantes, los emigrantes que han fundado nuevas comunidades, los expulsados, buscan nuevas formas culturales y comienzan a definir nuevas identidades, sin por ello abandonar su identidad étnica, como mixes o huicholes, como otomíes o tepehuas, etcétera. Igualmente, muchas comunidades

La diversidad en las comunidades indígenas aumenta con la movilidad de su población, con la entrada de nuevas religiones, con la generación de nuevas dinámicas económicas, lo que ha propiciado la definición de nuevas identidades, sin que por ello se abandone la identidad étnica, como mixe o huichol, como otomí o tepehua, etcétera.

han abandonado el sistema de cargos y ahora eligen a sus autoridades por el sistema de partidos, sin que hayan dejado por ello de ser indígenas, sino que han encontrado nuevas formas de definir su identidad.

Las comunidades indígenas se ven cada vez más expuestas a la intervención e influencia de fuerzas externas, para bien y para mal. Regiones como la Sierra Tarahumara de Chihuahua y la Montaña de Guerrero, donde conviven nahuas, chatinos, amuzgos y mixtecos, han sido invadidas por el narcotráfico que recluta, en muchos casos, por la fuerza a los indígenas o los orilla a refugiarse en zonas cada vez más agrestes y aisladas para escapar a la violencia. Los taladores ilegales también amenazan la tranquilidad de muchas comunidades, además de destruir su medio ambiente. Las empresas que buscan explotar los recursos naturales de los territorios indígenas, desde Petróleos Mexicanos y la CFE hasta compañías mineras y farmacéuticas, a veces les han significado dinero y empleo, pero también, en otras ocasiones, contaminación y despojos.

En las últimas décadas las diversas ramas del gobierno han tenido una creciente participación en la vida y los asuntos de las comunidades indígenas.

Mixe.
Tlahuitoltepec, Oaxaca.
Fotógrafo: Memo García Navarro, 2007.
Acervo personal.

Los servicios públicos de salud y educación, electricidad y comunicaciones llegan a más de ellas; el INI, ahora CDI, ha establecido centros regionales en zonas donde anteriormente no llegaba. Estas acciones de gobierno han acarreado beneficios a los indígenas y la asistencia social ha paliado, en cierta medida, los efectos negativos de la crisis en la economía de subsistencia. Sin

La creciente migración indígena a las ciudades y a otras regiones de México y de Estados Unidos ha provocado importantes cambios. La salida de hombres, mujeres y niños altera la vida familiar, las relaciones entre los sexos y la vida política de las comunidades.

embargo, también han traído una mayor injerencia del gobierno en la vida interna de las comunidades. Al mismo tiempo, el aumento en las comunicaciones ha permitido un mayor contacto de los indígenas con el mundo exterior. Por ejemplo, un gran número de jóvenes se enlista en el ejército mexicano, lo que los hace dejar sus pueblos, aprender castellano y entrar en contacto con personas, culturas y tradiciones diferentes, entre ellas, las de otros pueblos indígenas.

Como hemos visto, la creciente migración indígena a las ciudades y otras regiones de México y Estados Unidos también ha provocado importantes cambios. La salida de tantos hombres, mujeres y niños altera desde la vida familiar y las relaciones entre los sexos, hasta la vida política de las comunidades: las mujeres se tienen que encargar de tareas que antes eran exclusivas de los hombres; los cargos son ocupados por personas que se encuentran fuera de la comunidad; los abuelos se tienen que hacer cargo de la educación de los nietos. Los emigrantes que regresan a sus comunidades tras haber trabajado o estudiado afuera piensan de manera diferente y su relación con la tradición comunitaria es distinta.

Por otro lado, la cultura y la identidad de los indígenas migrantes se modifica, pues ya no viven en su territorio tradicional, ni se dedican a las actividades acostumbradas, ni participan de manera continua en las fiestas, el sistema de cargos y la vida comunitaria. Sin embargo, esto no significa que pierdan completamente su relación con su comunidad, ya que mantienen vínculos estrechos con ella por medio del teléfono o el internet y regresan, cuando pueden, a sus pueblos para participar en fiestas y ceremonias importantes. Igualmente, es frecuente que los migrantes busquen establecerse cerca de otras personas de su misma comunidad para intentar mantener elementos claves de su vida comunitaria: hablar su lengua, preparar su comida a la manera tradicional y celebrar sus fiestas

y ceremonias. De esta manera reproducen su identidad en un contexto diferente, pues, por ejemplo, tienen que buscar nuevos lugares sagrados donde realizar ofrendas a los dueños de la vegetación o de los animales. Así van construyendo nuevos territorios, en zonas a veces muy distantes de su territorio original.

En sus nuevos lugares de residencia es frecuente que los migrantes se relacionen con habitantes de pueblos vecinos que hablan su misma lengua y descubran que, más allá de las diferencias y rivalidades que podían existir en sus comunidades de origen, comparten lenguas, cultura y muchos otros elementos de su identidad que los hermanan en un contexto donde las diferencias con los otros grupos con los que conviven son mucho mayores. Esto los puede llevar a una redefinición de su identidad, que antes se centraba únicamente en su comunidad y ahora se hace más amplia, para incluir a los pueblos vecinos e incluso a todo su grupo etnolingüístico. Tal es el caso de los mixtecos que han emigrado a la ciudad de México, a Baja California y a Estados Unidos, quienes ahora defienden una identidad mixteca que se extiende a todos los hablantes de las diversas variedades de la lengua, independientemente de su comunidad de origen, y también una nueva identidad indígena, que incluye a otros pueblos vecinos, como el triqui y el zapoteco.

Todos los mexicanos se han visto expuestos a la globalización económica y cultural de las últimas décadas. Los indígenas, también han estado en contacto constante con la cultura global de los medios de comunicación, la moda, los aparatos electrónicos, la publicidad, y participan de esta cultura adoptando modas y costumbres de la cultura global, dentro de la medida de sus posibilidades económicas, que muchas veces son limitadas. Esto ha llevado a muchos a devaluar sus propias tradiciones, pues no gozan del prestigio y del poder asociados con los medios de comunicación. Este fenómeno, que afecta a otros sectores de la sociedad mexicana, es particularmente fuerte entre los jóvenes que cuestionan e incluso rechazan la cultura e identidad de sus padres.

Sin embargo, la globalización no ha significado únicamente la imposición de la cultura de los medios de comunicación, sino también el renacer de las identidades particulares y locales, que han adquirido un nuevo valor y un nuevo interés a nivel mundial. Algunos pueblos indígenas, como el huichol y el maya, han aprovechado el fenómeno y han logrado que su cultura, su arte y su identidad sean reconocidas a nivel

Niña con blusa y calabacín. México, D.F.
Fotógrafo: Josué Anaya Cruz, 2007.
Fototeca Nacho López, CDI.

mundial. Esto les ha dado ciertas ventajas económicas y culturales respecto a otros pueblos indígenas e incluso respecto a los pueblos no indígenas de sus regiones. Por ejemplo, las comunidades mayas de Chiapas que apoyaron al EZLN recibieron la solidaridad de muchos grupos internacionales en buena medida debido a que eran indígenas. Estos grupos también han sabido utilizar las tecnologías más modernas, como el video y el internet, para difundir su cultura, sus ideas y sus luchas.

Por otro lado, los movimientos indígenas mexicanos se han vinculado con movimientos similares en otros países y han aprendido de sus demandas y sus estrategias. Por ejemplo, la demanda de autonomía, que se ha vuelto central para muchos movimientos en México, se inspiró en las luchas de pueblos de otros países, como los miskitos de Nicaragua, así como en convenios internacionales, como el 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que define el derecho de los pueblos indígenas a su autodeterminación.

El gobierno mexicano también ha respondido a estos ejemplos e influencias extranjeras, que lo han sensibilizado al valor de la pluralidad cultural y lo han presionado para que respete los derechos de los pueblos indígenas. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales han jugado un papel muy importante al vigilar de cerca la situación de los pueblos indígenas mexicanos y señalar los abusos cometidos contra ellos.

En suma, los cambios en la vida, la cultura y la identidad de los indígenas, como los que han experimentado el resto de los mexicanos, abarcan desde lo personal y familiar hasta lo comunitario, lo regional, lo nacional y lo mundial. Es-

to no es algo sin precedentes en la historia de estos pueblos y de nuestro país: la Conquista, la Independencia y la Revolución trajeron también transformaciones muy profundas en todos los ámbitos.

Como sucedió también en esas ocasiones, en la actualidad tanto los indígenas como el conjunto de la población están a la búsqueda de nuevas formas de relaciones personales, políticas y sociales, de nuevas maneras de definir y defender sus identidades. Esta búsqueda es un proceso complejo y contradictorio, porque existen opiniones y posiciones diferentes en cada comunidad y en toda la nación; igualmente, los cambios en las identidades indígenas afectan la identidad de los demás mexicanos y viceversa. Por ello los debates en torno a la posición de los indígenas en la nación mexicana y a la relación entre ellos y los otros sectores de nuestra sociedad se han hecho muy intensos en los últimos años, particularmente después de la insurrección del EZLN en enero de 1994.

"NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS"

Esta frase, acuñada por los rebeldes zapatistas en los años noventa y retomada por los congresos nacionales indígenas que se han celebrado desde entonces, expresa una de las principales demandas de los indígenas y de sus movimientos políticos, ser reconocidos como parte esencial de la nación y disfrutar de los derechos que derivan de este reconocimiento: respeto a sus derechos humanos, a decidir el futuro de sus comunidades, a ejercer un control sobre su territorio y sobre sus recursos naturales y humanos, a participar en la definición de las políticas públicas dirigidas a ellos, a mantener y defender su identidad y su cultura, incluyendo, desde luego, su lengua; a gozar del mismo nivel de vida y recibir servicios públicos equivalentes al del resto de los mexicanos, y a no ser discriminados en su propio país.

Detrás de todas estas reivindicaciones particulares se encuentra una más

Los cambios en la vida, la cultura y la identidad de los indígenas, como los que han experimentado el resto de los mexicanos, han abarcado desde lo personal y familiar hasta lo comunitario, lo regional, lo nacional y lo mundial.

general: el derecho de las comunidades y pueblos indígenas a mantener y defender su autonomía cultural, es decir, su capacidad de decidir su propio futuro, sus formas de participación en México y en el mundo, de acuerdo con los valores e ideas de su propia cultura. El reconocimiento y el respecto efectivo de estos derechos implicarían cambios muy profundos en la vida de los pueblos indígenas y en las relaciones existentes entre ellos y el resto de la sociedad y el gobierno mexicanos. Como un paso esencial para lograr este objetivo, una parte importante de los movimientos indígenas, empezando por el EZLN, han demandado la autonomía para las comunidades indígenas.

LA AUTONOMÍA INDÍGENA

¿Qué es la autonomía? En términos generales, es la capacidad que tiene una persona o comunidad para decidir su destino con relativa independencia de fuerzas y poderes externos. En términos políticos, se refiere a la capacidad que se reconoce a ciertos grupos sociales que forman parte de una nación, y que pueden ser una comunidad, una región o un pueblo, para ejercer una forma limitada de soberanía dentro de esa misma nación, sin llegar a ser independientes.

En la práctica la autonomía quiere decir que un grupo, los catalanes de España, los miskitos de Nicaragua, los cunas de Panamá, los innuit de Canadá, etcétera, puede decidir sus asuntos políticos internos, manejar su educación en su propia lengua y controlar hasta cierto punto los recursos naturales que se encuentran a su territorio. Sin embargo, estos grupos autónomos no son independientes del país en que se encuentran, pues no tienen ni fuerzas armadas propias, ni fronteras, ni soberanía plena sobre su territorio y sus leyes se subordinan a las leyes nacionales.

A lo largo del siglo XX diversos países del mundo, España e Italia en Europa, la India en Asia, y Panamá, Nicaragua, Canadá y Colombia en América, han otorgado diferentes grados de autonomía a pueblos que son diferentes, cultural y lingüísticamente, de la mayoría de su población. La autonomía ha permitido que estos pueblos tengan una mayor capacidad de decisión sobre su propio

La autonomía politíca es la capacidad que se reconoce a ciertos grupos sociales que forman parte de una nación para ejercer una forma limitada de soberanía dentro de ella, sin llegar a ser independiente.

Huicholes en Nurío. Paracho, Michoacán.
Fotógrafo: Fernando Rosales, 2001.
Fototeca Nacho López, CDI.

destino y puedan defender su lengua y su cultura sin tener que separarse de la nación a la que pertenecen.

Desde 1995, cuando se inició la segunda ronda de negociaciones de paz con el EZLN, la autonomía se convirtió en la demanda central de los zapatistas y de otros movimientos indígenas mexicanos. En octubre de ese año el gobierno y los zapatistas firmaron los Acuerdos de San Andrés sobre el tema y la Comisión de Concordia y Pacificación, integrada por miembros del Congreso, redactó una propuesta de reforma constitucional para establecer la autonomía indígena; fue aceptada por el EZLN, pero fue rechazada posteriormente por el gobierno y nunca llegó a hacerse ley.

Muchos hombres y mujeres indígenas, y muchos otros mexicanos que se han sumado a esta demanda, piensan que con la autonomía las comunidades y los pueblos indígenas podrán tener mayores derechos, más capacidad de

autogobierno y podrán defender mejor sus culturas y su identidad. Sin embargo, desde que fue planteada, la demanda despertó un gran debate nacional sobre las diferentes formas que podría tomar la autonomía indígena y sobre los problemas y posibles peligros que implicaba. En este debate participaron los propios movimientos indígenas, así como antropólogos, periodistas, intelectuales y políticos de todo el país.

Entre los puntos que se discutieron estuvo el problema de distinguir qué grupos y qué regiones serían definidos como indígenas para, por lo tanto, obtener su autonomía. Esto no es asunto sencillo. Como hemos visto, es muy difícil definir claramente quién es indígena o quién no. También existe el problema de decidir qué pasaría con los municipios o regiones con una población indígena minoritaria, o con la población no indígena que vive en los municipios mayoritariamente indígenas.

Igualmente, se discutió cuáles deberían ser las entidades políticas que ejercerían la autonomía. Si se elegía a las comunidades, se corría el riesgo de una atomización de las autonomías que les restaría eficacia, pues habría centenares de regiones autónomas relativamente pequeñas, pero se reconocería el hecho de que éstas han sido históricamente el centro de la vida política y de la identidad de los indígenas. En cambio si se elegían regiones más amplias, se tendría que reconocer que en ellas convivían diferentes grupos y pueblos, indígenas y no. Por ello nació la propuesta de que se crearan regiones indígenas pluriétnicas donde participarían comunidades hablantes de distintas lenguas. Por otro lado, elegir a los grupos etnolingüísticos, a todos los hablantes de una lengua, significaría crear regiones muy amplias, que en ocasiones abarcarían varios municipios e incluso estados y nunca habían funcionado como entidades políticas, pues los hablantes de náhuatl, de maya yucateco o de tarahumara, por dar sólo tres ejemplos, nunca han formado una comunidad.[43]

También se discutieron los alcances de la autonomía. Un tema particularmente álgido fue si las comunidades indígenas tendrían control solamente sobre sus tierras, de acuerdo con la definición tradicional de la propiedad agraria, o también sobre sus territorios, que abarcan sus montes y tierras baldías y podrían llegar a incluir los recursos del subsuelo. Otro tema de discusión fue el alcance y los lími-

[43] *México diverso: el debate por la autonomía*, Héctor Díaz Polanco, 2002.

http://www.cdi.gob.mx

tes del poder de las autoridades autónomas: si sus decisiones se aplicarían a todas las personas, incluso a los no indígenas, que estuvieran en su territorio; si se extenderían al derecho civil, para resolver disputas comerciales o de propiedad, o incluso al derecho penal, para resolver crímenes. Más generalmente, se discutió si las formas de gobierno y de elección de las comunidades indígenas eran compatibles con las leyes y las prácticas democráticas, todavía en consolidación, del resto de la sociedad mexicana.

Igualmente, se debatió la relación entre las costumbres y los sistemas jurídicos indígenas y las leyes y los derechos nacionales. Se señaló que la tradicional subordinación de las mujeres en los sistemas de cargos y los sistemas legales comunitarios podría ir en contra de la igualdad jurídica reconocida en la Constitución. Se señaló que ciertas prácticas jurídicas indígenas, como los castigos corporales, eran contrarias a los derechos humanos. En vista de estas discordancias, se discutieron diversas maneras de armonizar ambos ámbitos jurídicos y garantizar los derechos individuales y colectivos de mujeres y hombres indígenas.

Más allá de estas discusiones sobre las formas y alcances de la autonomía, un sector de la clase política y de la opinión pública se opuso totalmente a la demanda autonómica. Estas personas argumentaban que el establecimiento de la autonomía indígena sería perjudicial para el país porque rompería el principio de igualdad jurídica de todos los mexicanos y terminaría con la universalidad de la ley; se trataría de un retroceso al régimen de castas que existía en el periodo colonial. Otro argumento en contra era que las autonomías fragmentarían a la nación y serían peligrosas para su soberanía y unidad. También se argumento que, lejos de ayudar a mejorar la situación de los indígenas, las autonomías servirían para marginarlos y aislarlos del resto de la sociedad, creando "reservaciones indígenas", como las existentes en Estados Unidos, donde los pueblos nativos viven en el aislamiento y la pobreza.

Los defensores de la autonomía refutaron cada uno de estos argumentos, arguyendo que los indígenas continuarían sometidos a las mismas leyes que el resto

En el año 2001 el Congreso aprobó la reforma al Artículo 2º de la Constitución, el cual reconoce la autonomía indígena.

de los mexicanos, pero que el régimen autonómico permitiría reconocer sus particularidades culturales en relación con ellas. Igualmente, arguyeron que las autonomías, lejos de fragmentar y debilitar a la nación, la harían más fuerte, pues permitirían que los indígenas participaran plenamente en su vida política, económica y social. Por esta misma razón, las autonomías no segregarían a los indígenas, sino que les darían mayores herramientas para participar en la sociedad nacional y mundial.[44]

Finalmente, tras cinco años de discusiones y movilizaciones indígenas, en el año 2001 el Congreso aprobó la reforma al Artículo 2º de la Constitución, que reconoce la autonomía indígena en los siguientes términos:

> El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.
>
> A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:
>
> I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.
>
> II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.
>
> III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados.

[44] *Autonomía y derechos indígenas en México*, Francisco López Bárcenas, 2005.

http://www.cdi.gob.mx

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.

VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley.

VII. Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos. Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas.

VIII. Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público.

Según sus críticos, esta ley restringe los alcances de la autonomía indígena: la limita a las comunidades dentro de municipios individuales, no reconoce el control de las comunidades sobre su territorio y limita la jurisdicción de sus autoridades y sus sistemas de justicia. Por esta razón, muchas organizaciones indígenas, empezando con el propio

Los no indígenas son tan diversos y tan plurales como los indígenas, con culturas diferentes en las distintas regiones, en el campo y en la ciudad.

EZLN, quedaron insatisfechas con la reforma y continúan demandando la elaboración de una ley más cercana a los Acuerdos de San Andrés y a la propuesta de la COCOPA.

Los siguientes estados han legislado hasta el momento sobre la autonomía de los pueblos indígenas que viven en su territorio: Oaxaca (1998), Quintana Roo (1998), Chiapas (1999), Campeche (2000), Estado de México (2001), San Luis Potosí (2003) y Nayarit (2004). En el año 2006 la autonomía indígena sigue siendo un debate abierto y una demanda central para muchos movimientos indígenas de nuestro país.

¿PROBLEMA INDÍGENA O PROBLEMA NACIONAL?

Más allá de la autonomía, para establecer una nueva relación de los indígenas mexicanos con el resto de la sociedad se requerirá de profundas transformaciones en la vida política, económica, social y cultural de todo nuestro país. Para que se cumpla la demanda indígena de "Nunca más un México sin nosotros", todos los mexicanos debemos estar dispuestos a cambiar. Desgraciadamente, el debate sobre el problema indígena en nuestro país se ha centrado sólo en esos pueblos, y en sus justas demandas, pero no ha abordado la parte que corresponde a los demás grupos sociales mexicanos. Hemos olvidado que los indígenas, pese a tener identidades propias y culturas particulares, no son tan diferentes a los demás mexicanos. También hay que recordar que los grupos no indígenas son tan diversos y tan plurales como los indígenas, pues entre los grupos que hablan español existen muchos que tienen culturas diferentes y propias, en sus distintas regiones, en el campo y en la ciudad.

Muchos de los problemas más graves que padecen los indígenas, como la pobreza y la marginación, la baja calidad de los servicios educativos y de salud, la falta de democracia en su vida política y de respeto a sus derechos humanos, la poca participación en las decisiones gubernamentales que los afectan, son problemas compartidos por amplios sectores de la sociedad mexicana. Por esta razón muchos grupos no indígenas podrían compartir las demandas de los movimientos indígenas: una mayor au-

tonomía local y comunitaria, respeto a sus derechos humanos y a defender sus formas de pensar y su cultura.

En suma, para dar a los indígenas el lugar que demandan y merecen tener en nuestra nación, tendremos que dárselo también a todos los grupos diferentes que habitan en él, reconociendo realmente el carácter radicalmente plural de nuestro país y redefiniendo nuestras relaciones políticas, económicas y sociales en función de ese carácter.

Rincón de Santa Catarina, Baja California.
Fotógrafo: Óscar Necoechea, s.f.
Fototeca Nacho López, CDI.

HACIA UN MÉXICO VERDADERAMENTE PLURAL

En un México pluricultural todos los mexicanos deberemos modificar nuestras actitudes hacia los que son diferentes de nosotros para aprender a convivir y aprender de nuestras diferencias.

Los mexicanos no indígenas deben comenzar por abandonar el racismo que ejercen contra los indígenas. Esto implicaría cuestionar los prejuicios que tienen contra las culturas indígenas, a las que ven más primitivas y menos valiosas que la suya. Implicaría también reconocer el valor de las lenguas diferentes al español y darles espacio en la vida pública y política, en los medios de comunicación y en la vida social. Implicaría cuestionar los valores estéticos imperantes, que asocian la belleza y el éxito con la piel blanca y las facciones europeas. Estos cambios deben abarcar a toda la sociedad, desde los individuos hasta las instituciones de gobierno, desde los medios de comunicación hasta las empresas privadas.

Al mismo tiempo, los miembros de las comunidades indígenas deben cuestionar el racismo que practican en ocasiones contra quienes no pertenecen a ellas. Esto implicaría procurar resolver los conflictos intercomunitarios que los enfrentan con sus vecinos, muchas veces hablantes de la misma lengua y practicantes de la misma o parecida cultura. Igualmente implicaría redefinir sus relaciones con los no indígenas para que éstas se puedan dar auténticamente en pie de igualdad.

En suma, todos los mexicanos debemos ser más tolerantes, estar más dispuestos a aceptar y respetar a quienes hablan, piensan y se visten diferente a nosotros. Pero la pluralidad necesita ir más allá de la tolerancia. No sólo es necesario aceptar la diferencia, sino estar dispuesto a entablar un diálogo constante con los que son distintos. No se trata de que los mexicanos vivamos separados en nuestros diferentes ámbitos culturales y sociales, sino de que aprendamos a comunicarnos más y mejor entre nosotros. Esto es imperativo, porque en el mundo actual ni los indígenas ni los otros mexicanos viven aislados de los demás. Todos oímos la radio y vemos televisión, todos emigramos a las ciudades y fuera del país, todos usamos los servicios públicos y todos participamos en la vida política local, estatal y nacional. Esa convivencia requiere que nos conozcamos mejor, que reconozcamos que todos los grupos sociales y culturales de nuestro país tienen algo que enseñar a los demás, y que también tienen algo que aprender de ellos.

Esto implicaría dejar definitivamente atrás la manera en que los no indígenas se han relacionado con los indígenas en nuestro país desde hace casi 500 años: evangelizándolos, educándolos, modernizándolos, integrándolos; enseñándoles lo que creían era lo correcto, convencidos de que los otros eran incapaces de conocerlo por sí mismos. Es momento de que todos los mexicanos comencemos a escuchar y aprender de los indígenas. De que sus voces se oigan en cada ámbito de nuestro país, desde la política y la economía hasta la cultura, para que juntos construyamos el México realmente plural y más justo que todos anhelamos.

Volviendo a la demanda de "Nunca más un México sin nosotros", podríamos concluir que no sólo los indígenas se beneficiarían de ser incluidos plenamente en la vida política, económica y social de México, sino que todo el país podría beneficiarse de la inmensa riqueza humana, social y cultural de la que son portadores y herederos los pueblos indígenas.

En un México pluricultural todos los mexicanos debemos modificar nuestras actitudes hacia los que son diferentes, para aprender a convivir y aprender de nuestras diferencias.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *Regiones de refugio: el desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mesoamérica*, Fondo de Cultura Económica, 1991.

ARGUETA, Arturo, "La naturaleza del México profundo", en *Antropología breve de México*, Lourdes Arizpe, coord., UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1993, pp. 215-244.

BARRIENTOS LÓPEZ, Guadalupe, *Otomíes del Estado de México*, Pueblos Indígenas del México Contemporáneo, CDI / PNUD, 2004.

BONFIL, Guillermo, Mario IBARRA *et al., América Latina: Etnodesarrollo y etnocidio*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, San José, 1992.

_____, "El etnodesarrollo: sus premisas jurídicas. Políticas y organización", en *Obras escogidas de Guillermo Bonfil*, INI / INAH, vol. 2, 1995, pp. 467-480.

_____, *Obras escogidas de Guillermo Bonfil*, Lina Odena Güemes, ed., INI / INAH, 1995.

_____, *México profundo. Una civilización negada*, col. Los Noventa, Grijalbo / CNCA, 1990.

CANCIAN, Frank, *Economía y prestigio en una comunidad maya. El sistema religioso de cargos en Zinacantán*, Instituto Nacional Indigenista / CNCA, 1989.

CARRILLO TRUEBA, César, *Pluriverso. Un ensayo sobre el conocimiento indígena contemporáneo*, UNAM-Programa México Nación Multicultural, 2006.

DE VOS, Jan, *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2000*, Fondo de Cultura Económica, 2002.

DEL VAL, José, "El indigenismo", en *Antropología breve de México*, Lourdes Arizpe, coord., UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1993, pp. 245-263.

DÍAZ GÓMEZ, Floriberto, "Derechos humanos y derechos fundamentales de los pueblos indígenas", en *La Jornada Semanal,* 11 de marzo de 2001.

DÍAZ POLANCO, Héctor, *México diverso: el debate por la autonomía*, Siglo XXI, 2002.

FARRISS, Nancy M., *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*, Alianza Editorial, Alianza América 29, Madrid, 1992.

GOSSEN, Gary, *Los chamulas en el mundo del Sol. Tiempo y espacio en una tradición oral maya*, col. Presencias 17, CNCA / INI, 1989.

LEÓN-PORTILLA, Miguel, y Ángel M. GARIBAY, eds., *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista*, Biblioteca del Estudiante Universitario 81, UNAM, 1982 [1959].

LOCKHART, James, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*, Fondo de Cultura Económica, 1999.

LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1980.

_____, *Tamoanchán y Tlalocan*, Fondo de Cultura Económica, 1994.

_____, y Leonardo López Luján, *El pasado indígena*, serie Hacia una Nueva Historia de México (Fideicomiso Historia de las Américas), Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 1996.

LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, *Autonomía y derechos indígenas en México*, UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2005.

NAVARRETE LINARES, Federico, "La conquista europea y el régimen colonial", en *Historia antigua de México*, Leonardo López Luján y Linda Manzanilla, eds., vol. 3, Miguel Ángel Porrúa / UNAM / INAH, 1994.

_____, *Las relaciones interétnicas en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

PÉREZ-RUIZ, Maya Lorena, "Del comunalismo a las megaciudades: el nuevo rostro de los indígenas urbanos", en *La*

antropología sociocultural en el México del milenio. Búsquedas, encuentros y transiciones, Guillermo de la Peña y Luis Vázquez León, coords., Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 295-340.

PINTADO CORTINA, Ana Paula, *Tarahumaras*, Pueblos Indígenas del México Contemporáneo, CDI / PNUD, 2004.

RADDING, Cynthia, *Entre el desierto y la sierra. Las naciones o'odham y tegüima de Sonora, 1530-1840*, col. Historia de los Pueblos Indígenas de México, INI / CIESAS, 1995.

RAMÍREZ CASTAÑEDA, Elisa, *La educación indígena en México*, UNAM-Programa México Nación Multicultural, 2006.

REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, col. América Nuestra, Caminos de Liberación, Siglo XXI, 1986.

RUS, Jan, "La comunidad revolucionaria institucional: La subversión del gobierno indígena en los Altos de Chiapas, 1936-1968", en *Chiapas, los rumbos de otra historia*, Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, eds., UNAM, 1995, pp. 251-278.

SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis, *El indigenismo en la Tarahumara: identidad, comunidad, relaciones interétnicas y desarrollo en la Sierra de Chihuahua*, INI / INAH, 2002.

SERRANO CARRETO, Enrique, Patricia FERNÁNDEZ HAM y Arnulfo EMBRIZ OSORIO, coords., *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002*, INI / PNUD / CONAPO, 2002.

SIERRA, Justo, "México social y político. Apuntes para un libro. Capítulo primero", en *Justo Sierra. Textos. Una antología general,* Catalina Sierra y Cristina Barros, eds., Clásicos Americanos 34, SEP / UNAM, 1982, pp. 191-197.

SIERRA, María Teresa, "Derecho indígena: herencias, construcciones y rupturas", en *La antropología sociocultural en el México del milenio. Búsquedas, encuentros y transiciones*, Guillermo de la Peña y Luis Vázquez León, coords., Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 247-294.

STEPHEN, Lynn, *Zapotec women: Gender, class and ethnicity in globalized Oaxaca*, Duke University Press, Durham, 2005.

TEJERA GAONA, Héctor, "La comunidad indígena y campesina en México", en *Antropología breve de México,* Lourdes Arizpe, coord., UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1993, pp. 189-214.

TOLEDO, Víctor Manuel, *Ecología, espiritualidad y conocimiento: de la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable*, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente / Universidad Iberoamericana, 2003.

VALDÉS, Luz María, *Los indios en los censos de población*, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1995.

VALDIVIA DOUNCE, Terese, coord., *Usos y costumbres de la población indígena de México*, INI, 1994.

VALIÑAS, Leopoldo, "Las lenguas indígenas mexicanas: entre la comunidad y la nación", en *Antropología breve de México*, Lourdes Arizpe, coord., UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1993, pp. 165-187.

VARIOS, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997*, INI / PNUD, 2000.

WARMAN, Arturo, *La Danza de Moros y Cristianos*, SepSetentas 46, SEP, 1972.

_____, *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, Fondo de Cultura Económica, 2003.

WEITLANER, Roberto, comp., *Relatos, mitos y leyendas de la Chinantla*, INI, 1977.

ZOLLA, Carlos, y Emiliano ZOLLA MÁRQUEZ, *Los pueblos indígenas de México. 100 preguntas*, UNAM-Programa México Nación Multicultural, 2004.

México, D.F.
Fotógrafo: Josué Anaya Cruz, 2007.
Acervo personal.

Los pueblos indígenas de México, de Federico Navarrete Linares, se terminó de imprimir en noviembre de 2008 en los talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., San Lorenzo 244, Col. Paraje San Juan, Deleg. Iztapalapa, C.P. 09830, México, D.F. La tirada fue de 6 000 ejemplares.

Corrección de estilo: Esteban Martínez Sifuentes.
Formación: Ángela Trujano.

El cuidado de edición estuvo a cargo de la Coordinación Editorial de la CDI.

LENGUA PREDOMINANTE EN LOCALIDADES CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN EL VOLUMEN DE HABLANTES, MÉXICO, 2000.

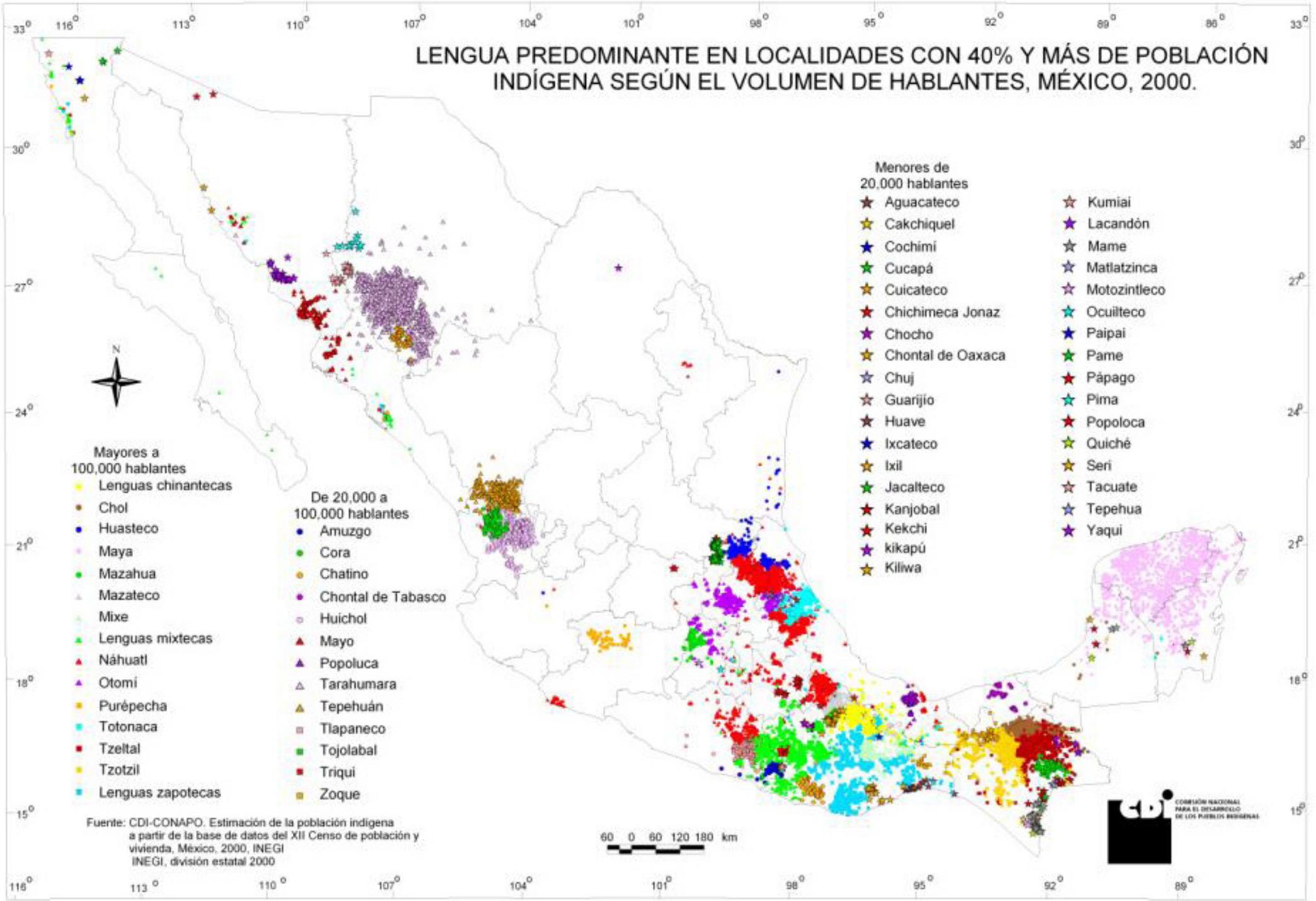

Fuente: CDI-CONAPO. Estimación de la población indígena a partir de la base de datos del XII Censo de población y vivienda, México, 2000, INEGI
INEGI, división estatal 2000